



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2016

Tomo I



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Presidente	Wilson Netto
Consejera	Margarita Luaces
Consejera	Laura Motta
Consejera	Elizabeth Ivaldi
Consejero	Robert Silva

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Directora General	Irupé Buzzetti
Consejero	Héctor Florit
Consejero	Pablo Caggiani

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Directora General	Celsa Puente
Consejero	Javier Landoni
Consejera	Isabel Jaureguy

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Directora General	Nilsa Pérez
Consejero	Miguel Venturiello
Consejero	Freddy Amaro

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Directora General	Ana Lopater
Consejero	Luis Garibaldi
Consejera	María Dibarboure
Consejero	Edison Torres
Consejero	Marcelo Díaz



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

ÍNDICE

Introducción	7
CAPÍTULO 1:	9
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015-2019	9
CAPÍTULO 2:	15
EJES ORIENTADORES DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO	15
CAPÍTULO 3:	23
SINTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN ANEP AL 2016	23
CAPÍTULO 4:	51
POLITICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL – TECNOLÓGICA, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR – TECNOLÓGICA, EDUCACIÓN TERCIARIA Y FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.....	51
CAPÍTULO 5:	105
POLITICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES.....	105



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Introducción

El documento de rendición de cuentas (Tomo I) brinda información sobre las principales acciones desarrolladas durante el año 2016 por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

En el primer capítulo, se presentan la estructura programática, los lineamientos y objetivos estratégicos de la institución para el período 2015-2019.

El segundo capítulo refiere a los ejes orientadores de las políticas educativas del quinquenio, con énfasis en aquellas priorizadas durante el año 2016.

El tercer capítulo del documento realiza una síntesis de la situación educativa de ANEP en 2016.

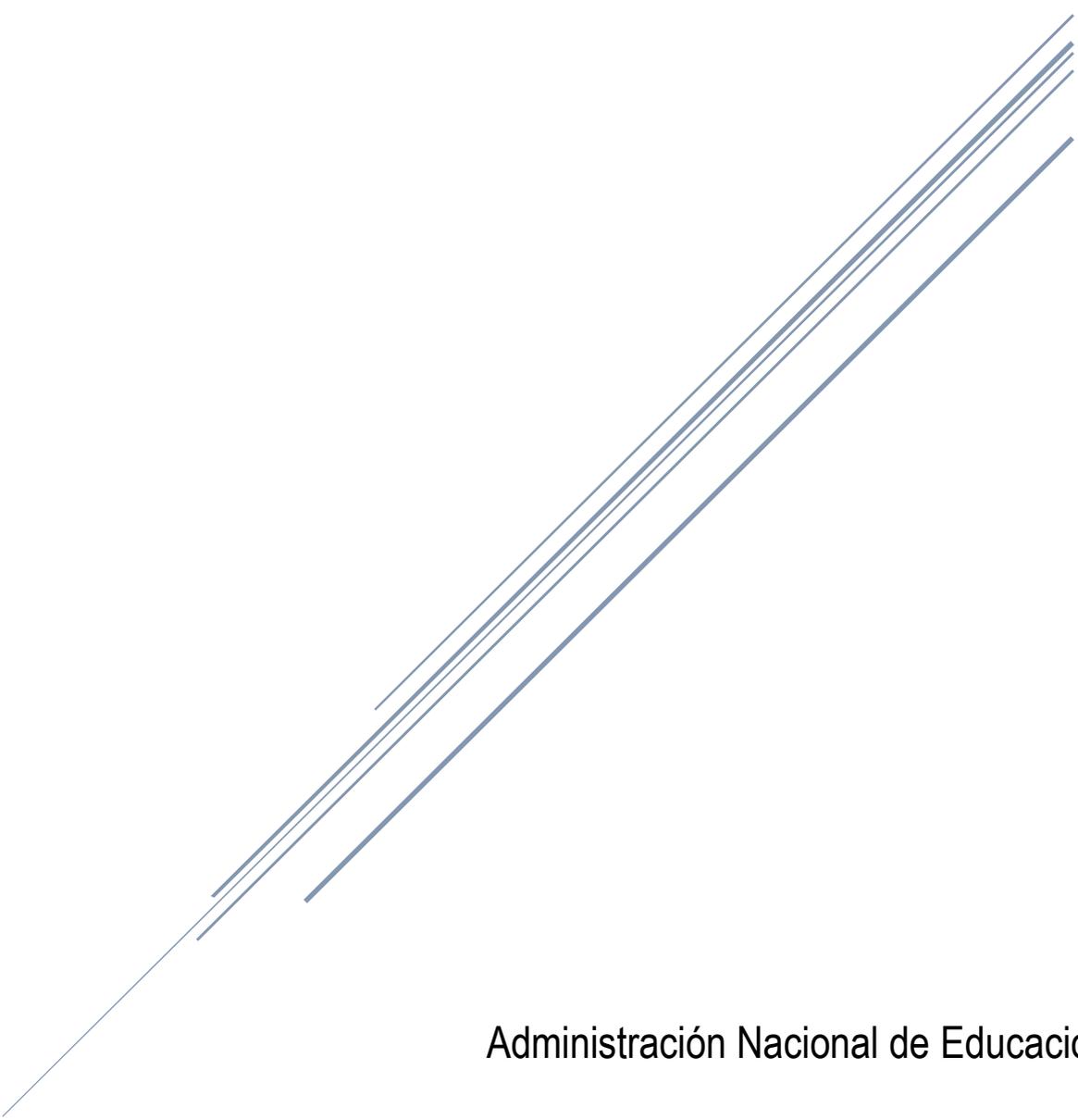
El cuarto, describe las políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico Profesional (CEPT) y el Consejo de Formación en Educación (CFE).

En el capítulo cinco se presentan las políticas educativas transversales: políticas lingüísticas, de género, tecnológico-educativas, y políticas de enlace.



CAPÍTULO 1:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015-2019



Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

CAPÍTULO 1: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 -2019

La Administración Nacional de Educación Pública aprobó, a través de resoluciones del 5 de agosto y 16 de setiembre de 2015, la estructura programática y los lineamientos y objetivos estratégicos (LE y OE) para el quinquenio 2015-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Estructura programática.

La presentación presupuestal incorporó modificaciones relevantes en relación a las presentaciones de períodos anteriores.

Los Programas presupuestales fueron organizados en función de los tramos educativos aunque ellos puedan corresponderse a más de una Unidad Ejecutora.

A su vez, fueron incluidos dos programas presupuestales adicionales, uno conteniendo los recursos asociados a la Administración de la Educación y la Gestión de las Políticas Educativas Transversales, y otro relacionado a las Inversiones edilicias y equipamiento

Programas:

Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales.

Educación Inicial.

Educación Primaria

Educación Media Básica General – Tecnológica.

Educación Media Superior – Tecnológica.

Educación Terciaria

Formación en Educación.

Inversiones Edilicias y Equipamiento.

2. Lineamientos y objetivos estratégicos

Los Lineamientos Estratégicos son entendidos como postulados fundamentales que plasman los principales aspectos de una organización, de acuerdo con las prácticas generalmente establecidas.

Su definición se realiza durante el proceso formal de planificación estratégica.

Los Objetivos Estratégicos en tanto, constituyen metas y estrategias planteadas por una organización para modificar la situación actual, a través de acciones que permitan alcanzar el objetivo planteado.

Son expresiones cualitativas de ciertos propósitos, claros y precisos, que se pretenden obtener por parte de los Consejos de Educación y de Formación en Educación involucrados.

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.

OE 1.6: Implementar un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.

OE 1.7: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.

OE 1.8: Impulsar una política de relacionamiento internacional.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.1: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años.

OE 2.2: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior (EMS).

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

- OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.
- OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.
- OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.
- OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

- OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.
- OE 4.2: Estimular la titulación docente.
- OE 4.3: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes.
- OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.
- OE 4.5: Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los docentes.
- OE 4.6: Profundizar la mejora salarial como parte de las políticas educativas.
- OE 4.7: Reestructurar la carrera funcional de ANEP.
- OE 4.8: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico – administrativa y de servicio

- OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del ente.
- OE 5.2: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento del desempeño y formación.
- OE 5.3: Reestructurar la carrera funcional de ANEP.
- OE 5.4: Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los funcionarios de gestión.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

- OE 6.1: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en las diferentes fases de los complejos productivos nacionales, potenciando la generación de una oferta educativa en áreas definidas como prioritarias a nivel país.

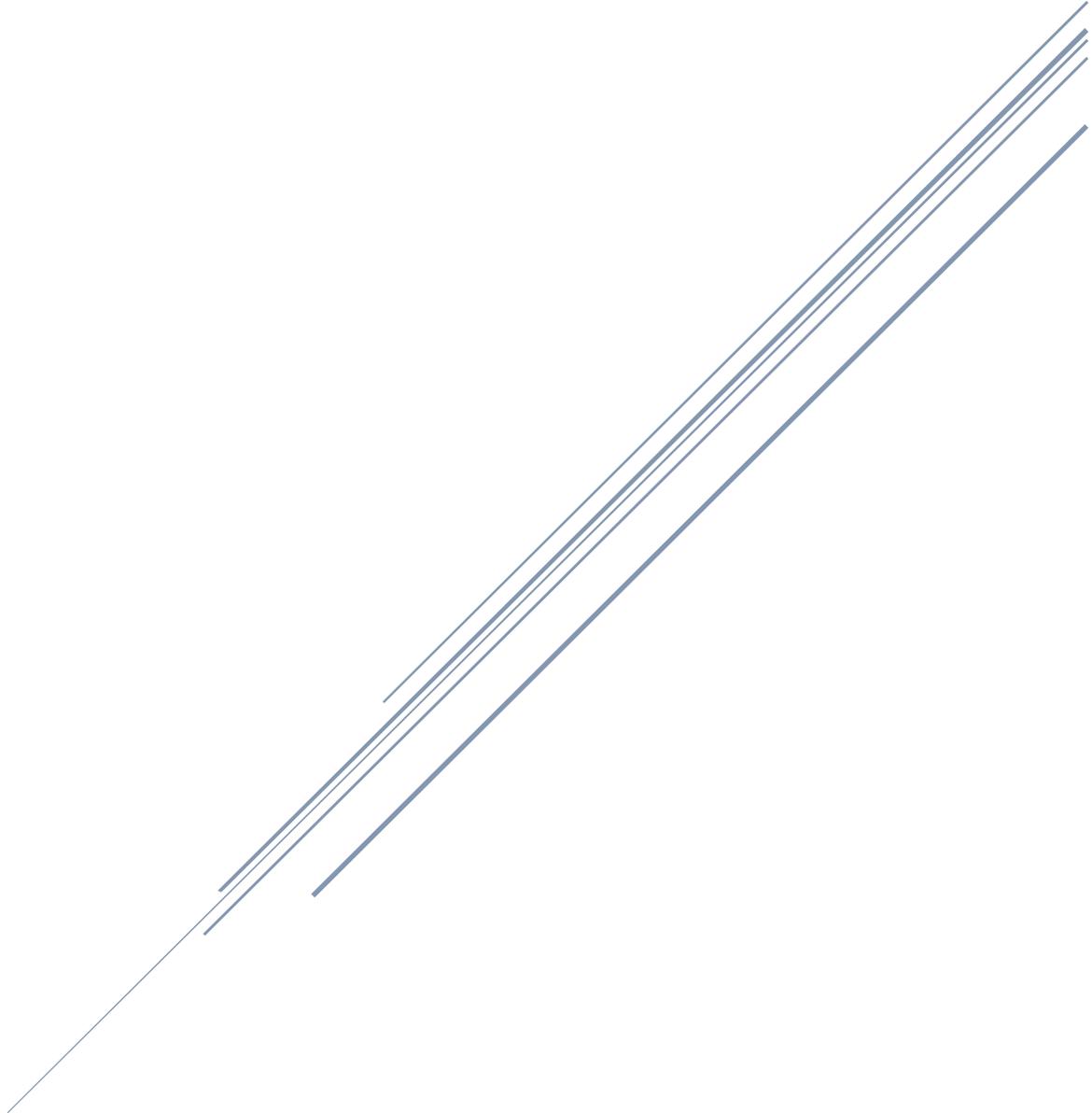
- OE 6.2: Generar modalidades de implementación de la oferta de educación tecnológica que facilite su disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional.
- OE 6.3: Incrementar y fortalecer la oferta técnica-tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico.
- OE 6.4: Aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores y trabajadoras con el fin de incrementar sus niveles de calificación y posibilitar su educación permanente en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional.
- OE 6.5: Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo con el fin de generar nuevas estructuras y estrategias que permitan la interacción de las trayectorias educativas y laborales en pos de la optimización del desarrollo de las personas, a nivel regional, nacional y local.
- OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad.

Los diferentes Programas referencian su ejecución presupuestal teniendo en cuenta los lineamientos y objetivos estratégicos reseñados



CAPÍTULO 2:

EJES ORIENTADORES DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO





Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

CAPÍTULO 2: EJES ORIENTADORES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), ha venido promoviendo un cambio sustancial en cuanto al marco referencial de principios que sustentan las políticas públicas educativas del país.

La educación ha sido uno de los principales temas de la agenda-país en la que desafíos como la superación de la brecha social y territorial, y la mejora de la calidad de los aprendizajes marcan la preocupación y el rumbo en materia educativa.

Dichos desafíos, junto a los establecidos para el periodo¹, requieren tanto acciones de continuidad y fortalecimiento, como de cambios para integrar enfoques innovadores en los modos de construcción de la política pública en el campo educativo. Y, al mismo tiempo que se intenta superar los déficits, debe construirse la educación que se necesita para incorporar el país a la Sociedad y la Economía del Conocimiento que caracteriza el siglo XXI.

En el entendido de que los cambios en el sistema educativo público son procesos históricos que trascienden los períodos quinquenales, se formula el marco referencial de las políticas que se desarrollarán en el quinquenio -que tendrán diversos puntos de contacto con lo ya puesto en marcha - y a su vez, harán énfasis en lineamientos y características particulares inherentes a la presente Administración.

En este sentido, se ratifican los principios fundacionales de la educación nacional, se propone actuar en función del desarrollo de un enfoque sistémico e integrador de la educación toda, capaz de proyectar y dar cumplimiento a los principios y fines generales dispuestos por Ley vigente y se definen como ejes orientadores del período, los siguientes:

Ejes orientadores

- ✓ Centralidad del estudiante
- ✓ Itinerarios escolares y trayectorias educativas
- ✓ Territorialidad
- ✓ Inclusión educativa
- ✓ Calidad
- ✓ Participación

Sustentadas en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y, especialmente, del derecho ciudadano, las políticas educativas para este período, se proponen iniciar el camino de construcción de modelos más integrales de intervención, basados en un rol activo del Estado como garante del derecho a la educación, en la promoción de la

¹ Los desafíos detallados en la Ley presupuestal por ANEP para el quinquenio son : Potenciar la educación inicial y contribuir a la universalización de la cobertura en 3 años; Mejorar las condiciones de egreso de primaria; Universalizar el egreso de educación media básica y complementariamente, duplicar los egresos de educación media superior ; Lograr que todos aquellos comprendidos entre los 3 y los 17 años se encuentren vinculados a algún Programa educativo

actuación articulada del sistema educativo nacional, así como en el diseño de políticas inclusivas y más igualitarias, fundadas en principios universales. Como se señaló, este propósito supone en algunos casos, fortalecimiento y profundización, en otros, coexistencia de factores de cambio y continuidad y para otros más, la introducción de políticas de cambio.

En el quinquenio, la Administración Nacional de Educación Pública, se propone actuar en función del desarrollo de un enfoque sistémico integral de la educación toda, capaz de proyectar y dar cumplimiento a los principios y fines generales dispuestos por Ley General de Educación 18.437 que establece en sus dos primeros artículos, la educación, como derecho humano fundamental y como bien público general. De este modo, todos los habitantes de la República, sin distinción de ningún tipo, son titulares del derecho a la educación (Universalidad) y, por ende, se declara de interés general su promoción y efectivo ejercicio a lo largo de toda su vida, facilitando la continuidad educativa.

Para garantizar un efectivo ejercicio del derecho a la educación, y teniendo en cuenta, ante todo, los superiores intereses de los estudiantes, se aplican cuatro elementos conceptuales interrelacionados²: la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad.

Se sostiene que deben existir instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado; que ellos han de ser accesibles a todas las personas material, geográfica y económicamente, sin discriminación; que la forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) y que la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación, respondiendo a las necesidades del alumnado en contextos culturales y sociales variados³.

- ✓ En relación a la **centralidad del estudiante** se buscan estrategias políticas que reconozcan la diversidad de modos de aprender. Esto supone que las acciones de los centros educativos respondan a las necesidades de los estudiantes, modificando las prácticas educativas en clave de Integración.

En este sentido el Proyecto de presupuesto (pp.127-129) expresa claramente, y hace énfasis en el enfoque de derechos que requiere este principio. “Es clave identificar aquellos instrumentos ya utilizados, que han demostrado tener impacto positivo en el avance hacia los objetivos planteados en relación al acceso, permanencia y progreso de los y las estudiantes en el sistema educativo.” Las políticas educativas que se vienen implementando están centradas en la persona que aprende, desarrollando estrategias pedagógicas que permitan impulsar la continuidad educativa, los aprendizajes y las buenas prácticas de enseñanza.

² Señalados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos, Informes de la Relatora Especial, Katarina. Tomasevski, E/CN. 4/1999/49, Párr. 51-74; E/CN. 4/2000/6, Párr. 32-65

³ Cuando se hace referencia a la flexibilidad, se destaca el carácter dinámico y flexible del currículo. No pretender adaptarlo para que funcione como currículo paralelo sino darle la movilidad necesaria para que los estudiantes aprovechen las oportunidades educativas de acuerdo a sus posibilidades. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 4(2), 237-260 (noviembre, 2014) Revisiones



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

- ✓ La traducción del principio de la centralidad en el estudiante, recupera la mirada sobre los **itinerarios escolares y trayectorias educativas** se puede afirmar que ha sido el eje orientador en el que se ha trabajado con mayor énfasis durante el año 2016. Se ha trabajado desde todas las Direcciones Sectoriales, pero especialmente desde:
- i) Dirección Sectorial de Planificación educativa con énfasis en las trayectorias de los adolescentes en edad de cursar educación media básica en el medio rural, la participación de técnicos en el diseño y uso de los sistemas de protección de trayectorias educativas, el aporte de información proveniente de diferentes evaluaciones y la participación en grupos intra e interinstitucionales que abordan la inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo formal;
 - ii) Dirección Sectorial de Integración educativa, a través de sus líneas de trabajo: a) Inclusión al sistema educativo de la población en edad de cursar los ciclos obligatorios de la educación media mediante la contribución a la generación de sistemas que permitan identificar y caracterizar la población en edad de cursar la educación media y el contar con mecanismos que comprometan la existencia, disponibilidad y adaptabilidad de oferta educativa en territorio para poblaciones en edad de cursar la educación media; b) protección de las trayectorias educativas, contribuyendo a incrementar sostenidamente los egresos de los estudiantes en cada ciclo educativo, y c) ampliación del tiempo escolar;
 - iii) Dirección Sectorial de Información para la Gestión y a comunicación a través del diseño, la gestión y actualización de los sistemas de información en coordinación con las áreas usuarias, incorporando mejores prácticas y nuevas tendencias tecnológicas.

Por otra parte desde los Subsistemas se ha trabajado en el desarrollo de propuestas formuladas desde el marco de proyectos institucionales abarcativos e integrales, que:

- i) articulen una serie de acciones relevantes para que los estudiantes aprendan mejor o recuperen sus aprendizajes;
- ii) encuentren modos sistémicos de ocupar el espacio entre niveles educativos, construyendo para los estudiantes y los centros educativos , información sobre las trayectorias que permita detectar a tiempo la interrupción en la escolaridad, acompañar y orientar a las familias en la transición al siguiente nivel y sosteniendo en éste, las primeras experiencias escolares;
- iii) admitan pluralidad en sus modalidades de trabajo, incorporando variedad de “formatos áulicos” que habiliten diferentes modos de relacionarse con el conocimiento y diversifiquen las formas de estar y aprender, mediante propuestas de enseñanza variadas;
- iv) incluyan dispositivos de acompañamiento en el ingreso y en las trayectorias;
- v) fortalezcan la concepción de la institución educativa en territorio;

- vi) recuperen la centralidad de la dimensión relacional y vincular del ambiente institucional con los estudiantes, las familias, la comunidad y el mundo del trabajo;
 - vii) y fortalezcan una gestión institucional capaz de actuar “en situación”.
- ✓ Sobre el eje orientador de la **territorialidad** se ha trabajado durante el año 2016 fuertemente en potenciar el rol de las Comisiones Descentralizadas de ANEP, así como, en la creación de la Dirección Sectorial de Integración Educativa en el seno del Consejo Directivo Central de la ANEP⁴.

Se han generado actividades que facilitan la i) capacidad para proyectar horizontes de acción a mediano y largo plazo; ii) capacidad de gestión, revisión crítica y regulación de la propuesta pedagógica; iii) conducción y equipos docentes con capacidad de diálogo, para democratizar las relaciones sociales y atender la micropolítica institucional; iv) procesos de articulación estratégica de la institución educativa con la comunidad y sus organizaciones, fortaleciendo las redes sociales de inserción e inclusión de niños, jóvenes y adolescentes en el sistema educativo formal⁵.

Una mirada centrada en el territorio permite adecuar las propuestas institucionales, a fin de alcanzar exitosamente el desarrollo de la capacidad suficiente para : i) ampliar la concepción de escolarización vigente y revisar críticamente las naturalizaciones y aspectos cristalizados de la vida escolar; ii) diversificar las formas de estar y aprender en las instituciones educativas, mediante propuestas de enseñanza variadas; iii) garantizar una base común de saberes, como acceso a bienes culturales para todos; iv) sostener y orientar las trayectorias escolares de los estudiantes, desde el reconocimiento de las situaciones particulares; v) promover el trabajo colectivo de los educadores, entendiendo la corresponsabilidad sobre la propuesta escolar y las trayectorias educativas de los estudiantes y, vi) resignificar el vínculo con el contexto, retomando aquello que habilita el entorno inmediato y mediato y las dinámicas sociales y culturales que aportan miradas complementarias para entender lo educativo.

- ✓ En trabajo en relación al eje orientador vinculado a la **inclusión** de niños y jóvenes comprendidos en el tramo etario de 3 a 17 años en diferentes programas educativos, ha sido prioritario y se refleja en las acciones desarrolladas durante el año 2016

Propender a la inclusión progresiva de todos los comprendidos en el tramo etario de 3 a 17 años, en programas educativos, no solo representa un desafío para la ANEP en el proceso de escolarización, instala también la necesidad de iniciar el despliegue de un trabajo educativo y social, coordinado y acertado considerando las condiciones de educabilidad de aquellos que aún se encuentran fuera del sistema educativo formal. Concebida la educación como derecho universal, la ANEP ha avanzado en dar garantías de acceso a los niveles educativos que en nuestro país se establecen como obligatorios,

⁴ Acta N°32, Resolución N°8 de fecha 31 de mayo del 2016.

⁵ Proyecto Ciclo de Debate Multifactorial sobre Educación Secundaria (2010) SES- UNICEF.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

poblaciones con requerimientos educativos específico a poblaciones minoritarias, para su no discriminación⁶.

- ✓ El eje orientador vinculado a la **educación de calidad** se presenta asociado al concepto de Aceptabilidad en materia educativa, es decir como “la forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes”⁷.

Numerosas acciones estratégicas se orientan en función de criterios vinculados con la calidad: i) igualdad de género (particularmente desde el Programa de Educación Sexual de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y la Dirección de Derechos Humanos), ii) la inclusión social (tanto desde la UPIDE, la Dirección Sectorial de Adultos como la Dirección Sectorial de Integración Educativa), iii) el desarrollo de competencias y habilidades para la vida (desde el trabajo que se viene desarrollando en los Consejos de Educación y de Formación en Educación, en relación al énfasis en las propuestas innovadoras de enseñanza y aprendizaje así como en la construcción de un Marco Curricular de Referencia Nacional⁸, y iv) el papel clave de los docentes, en la mejora de la calidad de los procesos educativos, con exigencias de actualización, formación permanente y en servicio.

Asimismo se avanzó en la discusión e implementación del sistema de evaluación formativa en educación media⁹ que brinda herramientas para la reflexión sobre los procesos de aprendizaje y las prácticas de enseñanza. El carácter formativo de la Evaluación en Línea, (iniciada en el año 2013) permite a los docentes y directores de los centros educativos tener, de primera mano, el grado de apropiación de conocimientos de los estudiantes, generando al mismo tiempo un escenario propicio

⁶ El artículo 8 de la Ley 18,437, consagra el derecho de todos los sujetos a la diversidad e inclusión educativa con vistas a una efectiva integración social. Se entiende a la diversidad desde múltiples ángulos: el de la identidad cultural, el de la vulnerabilidad social, el de las capacidades de aprendizaje. Asimismo, el artículo 18 garantiza el derecho a la igualdad de oportunidades o equidad dentro de la educación pública estatal para todas las personas y sectores “en especial situación de vulnerabilidad” cultural, económica o social, con el fin de transformar “los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual”. También se establece la obligación del Estado en lo referente al acceso a las TIC.

⁷ Artículo 13 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)

⁸ En el año 2016 se inicia la elaboración de un Marco Curricular de Referencia Nacional a partir de una comisión de trabajo integrada por representantes de CODICEN y de todos los Consejos de Educación y Formación en Educación así como por representantes de ATD de los diferentes Consejos y liderada por el CODICEN. El Marco Curricular de Referencia Nacional conforma un documento abierto que aspira a ser enriquecido en el diálogo con los lectores, el cruce con las prácticas, las demandas y aspiraciones de los profesionales de la educación, de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto. En tal sentido se presenta en diciembre de 2016 como un documento Base para la consulta en permanente revisión y actualización. El MCRN se conforma con un conjunto de documentos, abiertos a escala nacional, que establecen orientaciones flexibles y versátiles para generar propuestas educativas, con contenidos adaptados a cada tramo educativo. Vertebrado el sistema curricular, define los aprendizajes fundamentales que todos los estudiantes deben alcanzar, desde una perspectiva integradora e inclusiva. Reconoce la diversidad de ambientes de aprendizaje y las distintas modalidades, ofertas educativas así como realidades y desafíos locales que existen en el país. Define asimismo el perfil (de tramo para cada Consejo de Educación en sus diferentes ciclos y egreso de la EMS), que establecen aquello que los estudiantes deben poder demostrar como evidencia de aprendizaje, representando de este modo un compromiso de Estado

⁹ Normalmente se utiliza el término “evaluación formativa” para designar a las evaluaciones cuyo propósito principal es servir de base para tomar decisiones y emprender acciones de mejora de aquello que ha sido evaluado

para planificar futuras estrategias pedagógicas. Instala a nivel nacional un referente conceptual común en relación a contenidos curriculares y competencias o capacidades fundamentales a desarrollar en los estudiantes según su grado de avance en la escolaridad formal y devuelve de manera inmediata, o “en tiempo real”, los resultados de las diferentes pruebas que se aplican¹⁰.

- ✓ El último eje orientador refiere a la **participación**.

Se entiende que el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo para apropiarse en forma crítica, responsable y creativa de los saberes. Existen diferentes instancias que promueven esta participación estudiantil como los Congresos Estudiantiles para abordar temas del Ciclo Básico y del Bachillerato, y los Encuentros del Parlamento Juvenil del Mercosur como experiencia de intercambio y de comprensión de la realidad latinoamericana.

Pero también los docentes desde las Mesas permanentes de ATD de los Subsistemas y las Mesas de los centros educativos han tenido una mayor participación en grupos y comisiones de trabajo en temáticas transversales a todo el sistema ANEP. Por otra parte, la ANEP ha implementado mecanismos de consulta a la ciudadanía, por ejemplo a partir del uso de redes sociales, y mecanismos de participación en comisiones interinstitucionales que aportan contenidos y discusiones que enriquecen las estrategias y acciones del sistema en su conjunto.

Las instituciones representan un espacio social y político, tensionado por la pluralidad y lo heterogéneo. En este escenario, la educación desempeña un papel fundamental como garante de continuidad de nuestra sociedad, transmisora de capital cultural, de valores y normas. El aprendizaje democrático de la confrontación en el respeto por el otro, constituye un pilar básico de la participación y la convivencia.

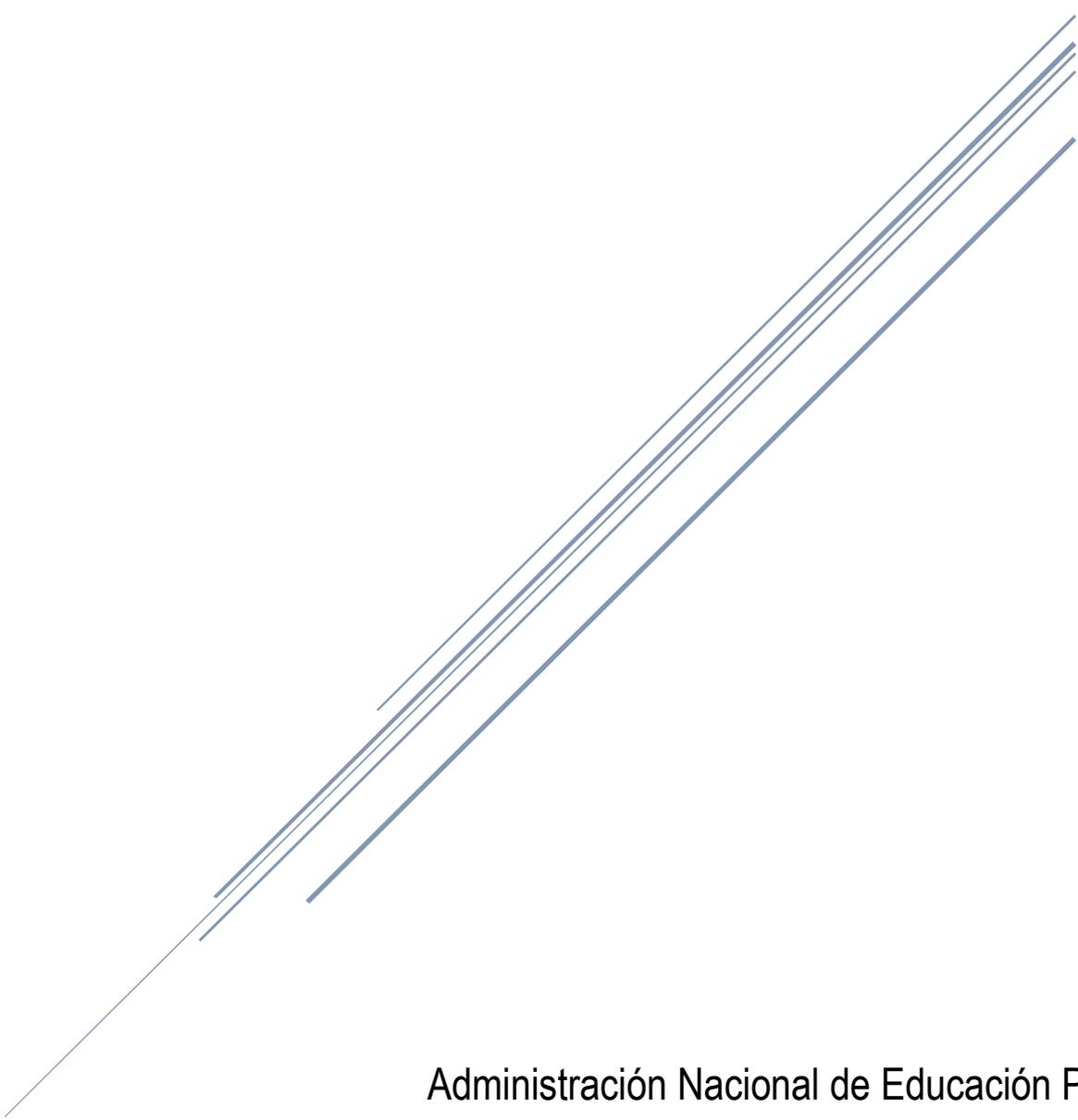
En este sentido, el Proyecto Convivencia, desarrollado en los últimos años parte de la idea eje de construir participación a partir del joven y no para el joven, lo cual no es más que reconocerlo plenamente como sujeto de derecho y como protagonista de su mundo, con capacidad para formular propuestas y llevarlas adelante. Se ha venido trabajando en la consideración de la verdadera participación que puedan utilizar canales normativos e institucionales existentes, desarrollando una participación valiosa, alentando a pensar la problemática educativa y el conflicto desde la oportunidad y la capacidad del estudiante para construirse, estimulando su afectividad, autorregulación, auto expresión, autonomía, convicción, autoestima y motivación. Reconstruir los puentes entre el sistema educativo formal y la sociedad toda, logrando un genuino diálogo intergeneracional.

¹⁰ Las decisiones iniciales resultan sustanciales en toda evaluación, necesitando el establecimiento de acuerdos básicos entre los diferentes actores. Este proceso de definiciones en torno a qué se evaluará, con qué actividades, en qué marco de referencia, a quiénes, y con qué fines, debe ser profundamente coordinado ya que incide directamente en las potencialidades y limitaciones de todos los instrumentos que actualmente se están diseñando.



CAPÍTULO 3:

SINTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN ANEP AL 2016.





**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

CAPÍTULO 3: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA AL 2016

Este documento presenta un panorama general de las tendencias del sistema educativo uruguayo, con énfasis en los niveles bajo la órbita de la ANEP. El objetivo es realizar un examen sintético, basado en evidencia sistemática de las principales tendencias educativas recientes. Toma como referencia el Tomo I de la Exposición de Motivos de la ANEP (Síntesis de la situación de la ANEP al inicio de la gestión) y actualiza los principales datos al 2016.

I. Tendencias generales de la educación

La ANEP es el principal proveedor de educación en Uruguay. En 2016, dio cobertura a 685.228 estudiantes con diversas ofertas para los niveles de educación inicial (3 a 5 años), primaria, media (modalidades secundaria y técnica) y terciaria (formación en educación normal, profesorados, cursos de postgrado, tecnicaturas, cursos técnicos terciarios, ingenieros tecnológicos y carreras de tecnólogo). En 2015 se desempeñaron en el ente 50.532 docentes y otros 11.940 funcionarios entre personal técnico, administrativo y de servicio. Por la naturaleza de su función, la ANEP constituye la red de servicios del estado con mayor presencia en el territorio, con 2.752 centros educativos, entre escuelas y jardines de enseñanza inicial y primaria, liceos de enseñanza secundaria, escuelas e institutos del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) e institutos de formación docente.

Tabla I.1 Alumnos, docentes, personal y centros educativos de ANEP. Año 2016

	2016
Alumnos	685.228
Docentes	51.259
Personal técnico, administrativo y de servicio	12.434
Centros educativos *	2.752

* No incluye los Polos Tecnológicos, CEC y Campus.

Fuente: DICEE-ANEP en base a registros de ANEP.

El papel del estado en la provisión de la educación, en todos los niveles, ha sido y sigue siendo un elemento distintivo de Uruguay. El sistema educativo uruguayo ha presentado históricamente una fuerte primacía del sector público en todos sus niveles, incluidos aquellos bajo la competencia de la ANEP.

Esta pauta se ha mantenido básicamente incambiada en los últimos 20 años, más allá de leves oscilaciones y del traspaso, en la última década, de una proporción de estudiantes hacia el sector privado. En 2016 el 83,6% de los alumnos en los niveles obligatorios (educación inicial de 4 y 5 años, primaria de 1° a 6° y educación media),

son cubiertos por la ANEP. A inicios de la década de 1990, este porcentaje era similar (83,6%), mientras que en los años de la crisis económica alcanzó picos de hasta 87% (2001 a 2005).

Tabla I.2 Matrícula de educación inicial, primaria y media por sector. 1992-2016. Años seleccionados. En porcentajes.

	1990	1995	2000	2005	2010	2014	2015	2016
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Público	83,6	83,7	85,9	86,9	84,4	83,3	83,4	83,6
Privado	16,4	16,3	14,1	13,1	15,6	16,7	16,6	16,3

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Hasta el año 2016, la matrícula de la ANEP era aproximadamente de 685 mil alumnos. La evolución en los últimos 30 años marca dos períodos diferentes: uno de fuerte incremento en el número de alumnos, con pequeñas oscilaciones desde mediados de la década de 1980 hasta los primeros años de la década de 2000; y otro, marcado por una reducción de la matrícula, algo más pronunciada hasta 2007 y más leve, aunque sostenido, a partir de entonces.

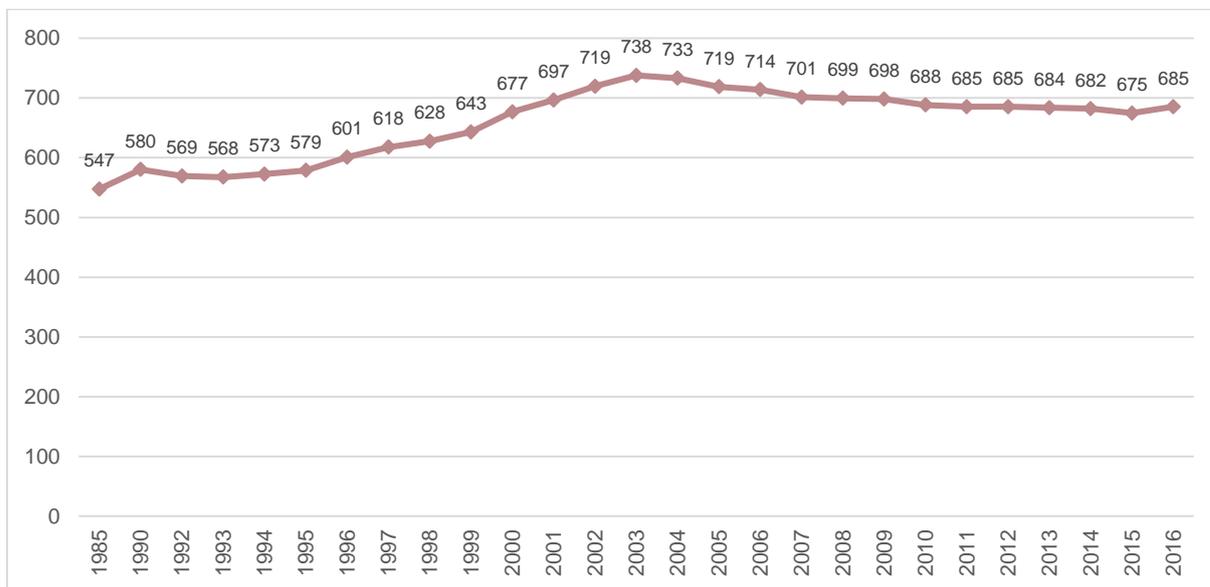
Es necesario subrayar que la reducción en el número absoluto de alumnos no ha sido el resultado de un descenso en la cobertura educativa sino que responde a tres efectos complementarios: i) la reducción en el tamaño de las cohortes de alumnos que llegan al sistema educativo derivada del descenso en el número de nacimientos. Este efecto ha operado en los últimos años sobre el nivel de educación inicial y primaria y comenzará a observarse a partir de ahora en la educación media básica¹¹; ii) mejoras en los flujos de las trayectorias escolares, como consecuencia de la reducción en las tasas de repetición de primaria; iii) leve pero sostenido traspaso de alumnos hacia el sector privado.

¹¹ Las proyecciones de población que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan, entre otros aspectos, el efecto de la disminución de los nacimientos de los últimos años. Así, para la cohorte de niños de 3 a 5 años, la reducción comenzó a visualizarse a partir del año 2001 y se estabilizó en 2007. En las edades de 6 a 11 años, la reducción de los nacimientos comenzó a hacerse visible a partir del 2007. A partir de 2014-2016 se prevé que el número de niños en estas edades se estabilice. En tanto, en las edades correspondientes a la educación media, la reducción en el tamaño de las cohortes recién se traslada a partir de 2012. Es esperable, en base a las proyecciones, que la cantidad de adolescentes en edad de asistir a la educación media siga reduciéndose por lo menos hasta el año 2020.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Gráfico I.1. Evolución de la matrícula total de la ANEP. Años 1985-2016. En miles.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

Estas tendencias han sido diferentes por subsistema. A grandes rasgos pueden establecerse los siguientes patrones:

1) En educación inicial, al período de fuerte expansión de la matrícula ocurrido en la segunda mitad de la década de 1990 y hasta 2001, en la que se incorporaron casi 38 mil niños al nivel (un crecimiento del 55%), se experimentó un paulatino enlentecimiento y posterior reducción de la matrícula. Entre 2001 y 2007, la matrícula inicial pública cayó en unos 6 mil niños. Estos movimientos no han supuesto una caída en la tasa de cobertura del nivel. A partir de 2008, la matrícula ha oscilado en torno a los 80 mil alumnos. En los últimos tres años la matrícula de educación inicial ha aumentado; en especial en el último año pasó de 82.982 (2015) a 85.833 (2016) niños (2.851 niños más).

2) En educación primaria común, la matrícula pública aumentó levemente durante la década de 1990 y hasta 2004. A partir de entonces comienza un sostenido proceso descendente: en 2016 hay 246.725 alumnos, casi 65 mil alumnos menos que en 2004. También en este caso, en el marco de una cobertura universal de la enseñanza primaria, esta tendencia se explica esencialmente por la reducción de los nacimientos y, en menor medida, por el traspaso al sector privado y la mejora en los flujos escolares.

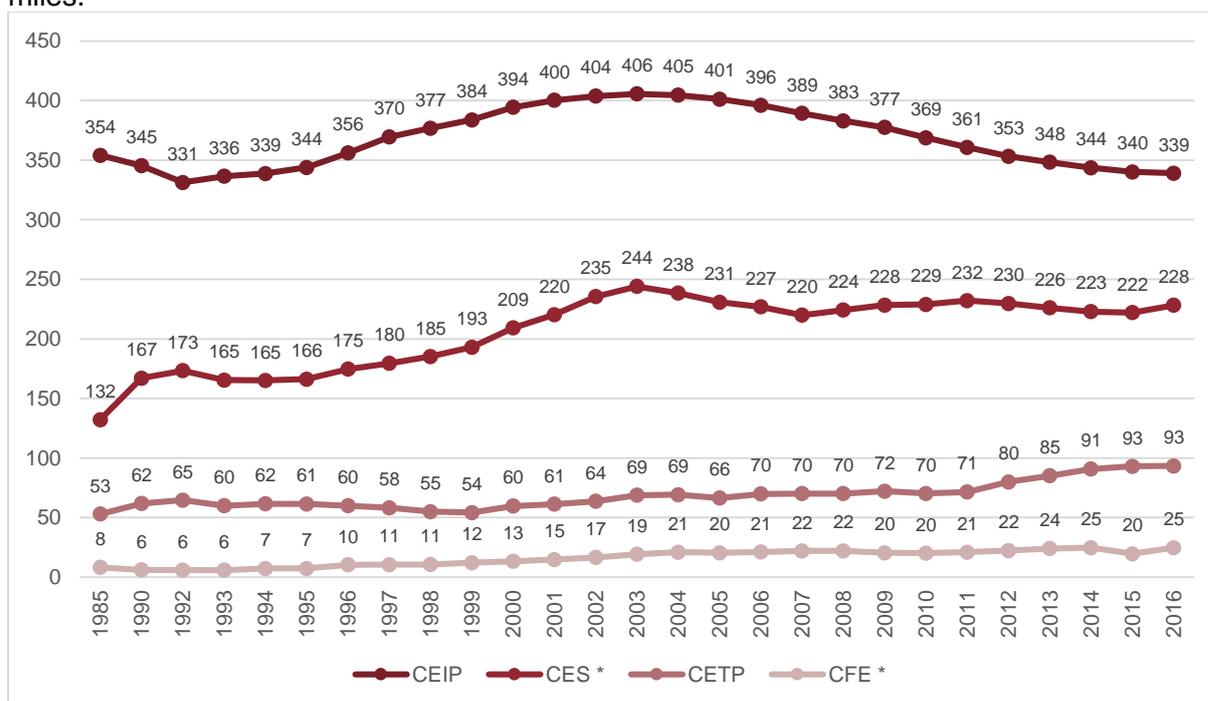
3) En educación media secundaria se registró entre 1990 y 2003 un incremento de 77 mil alumnos (46%). A partir de allí, se produce una reducción de la matrícula hasta el año 2007 (-7%), seguida de una estabilidad con leves oscilaciones hasta 2015. En 2016,

no obstante, la matrícula se incrementó en 6.000 alumnos, ubicándose en 228.178 estudiantes.

4) En tanto, la educación técnica que había experimentado algunas oscilaciones en la década de 1990, sigue una pauta de crecimiento sostenido a partir del año 2000, más acentuado incluso desde 2012. En 2016, la matrícula del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) es un 72% mayor a la registrada en 1999 (pasa de 54 mil a poco más de 93 mil).

5) Finalmente, la formación en educación, en sus distintas modalidades, ha presentado un fuerte y sostenido incremento en el número de alumnos en las últimas dos décadas (las únicas excepciones son los años 2009-2010 que mostraron una leve reversión de la pauta general. En 2014, había 11 mil estudiantes más que en 2000 (un crecimiento del 85%) y 18 mil más que en 1990 (la matrícula se triplicó entre 1990 y 2016). En 2016, el Consejo de Formación en Educación (CFE) atiende en sus distintas modalidades a 24.741 alumnos.

Gráfico I.2. Evolución de la matrícula de la ANEP por subsistema. Años 1985-2016. En miles.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

* CES Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural; CFE: A partir de 2015 el CFE utiliza el sistema de bedelía individual.

Tabla I.3. Matrícula de ANEP por Consejo. 2009 a 2016.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	698.287	688.175	685.217	685.244	683.632	682.003	674.777	685.228
CEIP	377.481	368.736	360.695	353.244	348.307	343.526	340.051	339.050
CES *	228.323	228.909	232.119	229.774	226.046	222.935	222.038	228.178
CETP **	72.092	70.342	71.484	79.895	85.212	90.813	93.022	93.259
CFE ***	20.391	20.188	20.919	22.331	24.067	24.729	19.666	24.741

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP; * Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural; ** Incluye la oferta terciaria del CETP-UTU *** Nota: A partir de 2015 el CFE implementó un sistema único de inscripción Web. A los efectos estadísticos se consideró la matrícula como el número de personas inscriptas y validadas a través de ese sistema para cursar en el año específico al menos en una materia de las carreras. Por ello, la cifra de ese año no es comparable a la de años anteriores.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

En definitiva, la matrícula pública en el año 2016 se distribuye de la siguiente forma en los subsistemas de la ANEP: la educación inicial y primaria con sus casi 340 mil alumnos representa aproximadamente el 50% del total; la educación secundaria (228 mil) un 33%; la educación técnico profesional (93 mil) un 13% y la formación en educación (24 mil) un 4%. En los últimos 25 años, el peso relativo de los subsistemas ha sufrido transformaciones importantes como resultado de las tendencias anotadas más arriba: la educación inicial y primaria disminuyó su peso relativo (representaba el 60% de la matrícula de ANEP a inicios de 1990), en tanto la educación secundaria y, a partir de la década de 2000, la educación técnica, han incrementado su participación relativa. Del mismo modo, aunque en niveles mucho menores, la matrícula de formación en educación ha pasado del 1% al 4% en el período.

Tabla I.4. Matrícula de ANEP por subsistema. 1990-2016. Años seleccionados. En porcentajes.

Consejo	1990	2000	2010	2015	2016
CEIP	59,5	58,3	53,6	50,4	49,5
CES*	28,8	30,9	33,3	32,9	33,3
CETP**	10,6	8,8	10,2	13,8	13,6
CFE	1,1	2,0	2,9	2,9	3,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

* Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural; ** Incluye la oferta terciaria del CETP-UTU.

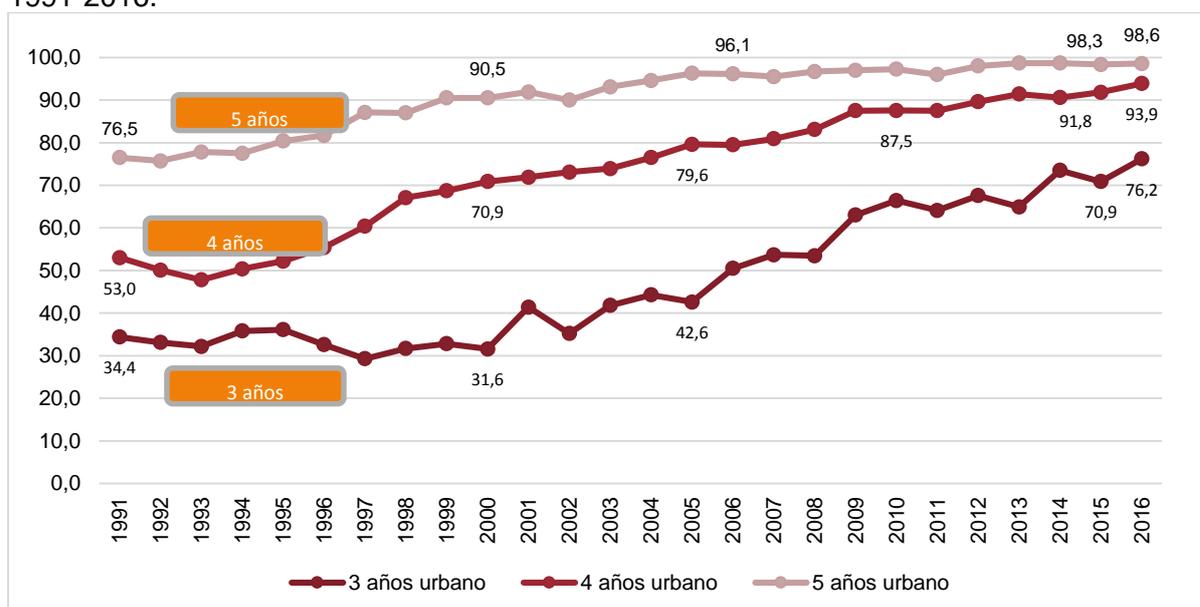
II. Educación Inicial y Primaria

Cobertura

Uruguay logró la universalización en el acceso a la educación primaria común (1° a 6°) durante la segunda mitad del siglo XX y, sobre la década de 1980, alcanzó además la cuasi-universalización de los egresos del ciclo. Hasta la década de 1990, la masificación de la educación inicial no supuso un esfuerzo sistemático de la política educativa. A partir de entonces, el sistema educativo emprendió, con un alto protagonismo de la ANEP, la incorporación de los niños de cinco años y posteriormente de cuatro años a la educación inicial como un objetivo prioritario (la Ley de Educación de 2008 consagra la obligatoriedad a partir de esa edad). La atención a la primera infancia y hasta la edad de tres años, en tanto, fue provista bajo distintas modalidades y por distintos actores, entre los cuales se destacan, además de la propia ANEP, los centros del sector privado habilitados del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) o registrados en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la oferta de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), entre otros.

A inicios de la década de 2000, el país logró la universalización de la educación inicial de cinco años y, diez años más tarde, la cuasi-universalización del nivel cuatro. El nivel 3 también registra un proceso significativo de ampliación de cobertura. En 2016, asisten a centros educativos aproximadamente el 76% de los niños de 3 años.

Gráfico II.1. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años. País Urbano. En porcentajes. 1991-2016.



Fuente: DIEE-ANEP en base a ECH del INE.

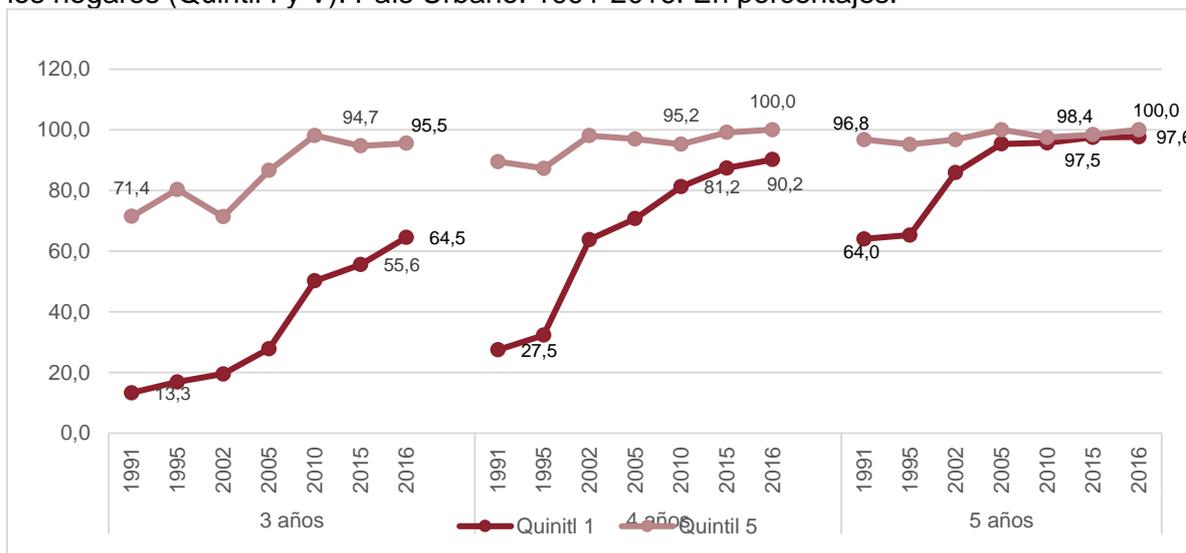
Aunque afectó transversalmente a todos los sectores sociales, la extensión de la educación inicial en estas edades tuvo un fuerte impacto en términos de equidad en el acceso. En 1990, asistía a educación inicial aproximadamente el 60% de los niños del primer quintil de ingresos mientras que, en el quintil 5, la cobertura ya era prácticamente universal. Para los niños de cuatro años, las tasas de asistencia eran sensiblemente más bajas y seguían una pauta altamente segmentada: 27,5% en el primer quintil versus 89,5% en el quintil superior.

Las brechas en el acceso a los cinco años terminaron de cerrarse en 2005, cuando se alcanzó la universalización del nivel. La misma tendencia, se viene registrando para los niños de cuatro años. En 2016, el país se encuentra muy próximo a la universalización del nivel y ha logrado achicar las brechas en el acceso; resta aún por incorporar a cerca del 10% de los niños del quintil 1. Para los niños de 3 años, a pesar del incremento constante de su cobertura, se sigue observando un escalonamiento importante en función del origen social: en 2016, el acceso se ubica próximo a la universalización en los dos quintiles superiores de ingresos, pero sigue siendo comparativamente bajo en los sectores más pobres (64,5% en el quintil I).



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Gráfico II.2. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años según quintiles de ingreso de los hogares (Quintil I y V). País Urbano. 1991-2016. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE.

Matrícula

En el año 2016 el sistema de educación primaria pública atendió a 339.050 niños (246.725 de común, 85.833 de inicial y 6.492 de especial), lo que representa el 79,6% del total de la matrícula nacional en este nivel.¹² Desde hace más de una década, la matrícula de educación primaria pública viene disminuyendo, situación que responde particularmente a la disminución de los nacimientos en las cohortes anteriores. En 2016, se matricularon 1.001 niños menos que en el año anterior y esta situación se explica básicamente por la tendencia observada en la educación común (1º a 6º grado). En tanto, en educación inicial la tendencia de los últimos años ha sido de aumento de la matrícula, situación que se constata desde 2012 pero que se profundiza en el último año. La extensión de la cobertura en el nivel 3 contribuye a explicar parte del incremento observado en educación inicial.

Tabla II.1 Matrícula pública de educación inicial, primaria y especial. 2009 a 2016.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	377.481	368.736	360.695	353.244	348.307	343.526	340.051	339.050
Inicial	83.854	81.875	79.969	79.985	80.306	81.437	82.982	85.833
Común	286.092	279.445	273.440	266.349	261.188	255.451	250.483	246.725
Especial	7.535	7.416	7.286	6.910	6.813	6.638	6.586	6.492

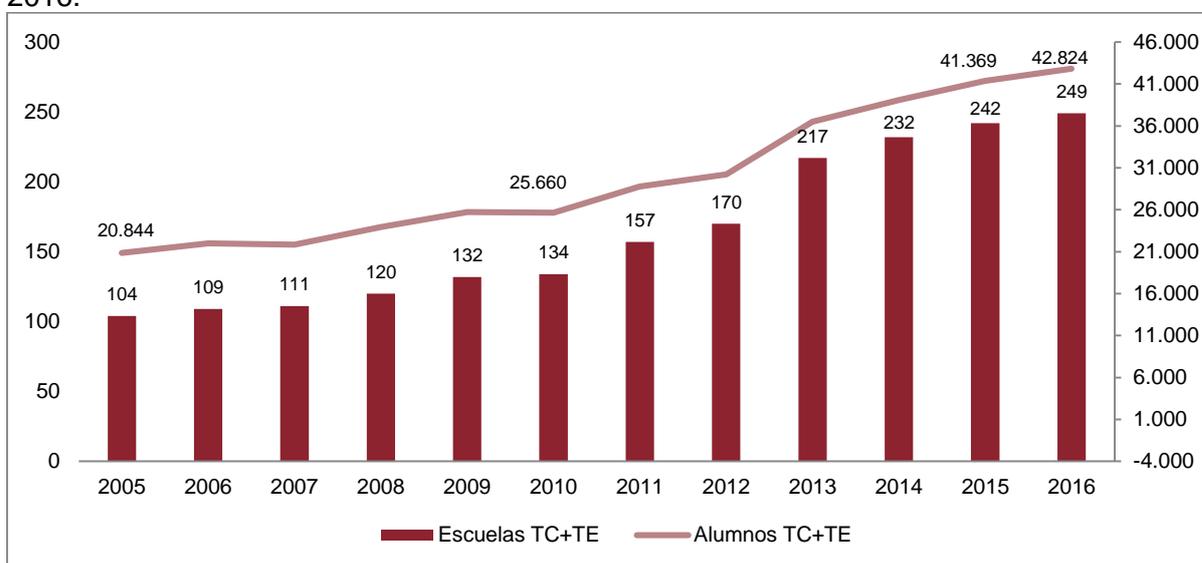
Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

¹² La educación privada atiende a 87.151 niños, 29.971 de educación inicial, 53.526 de educación común y 3.654 de educación especial.

Extensión del tiempo pedagógico y modalidades de escuela

En los últimos once años, la educación primaria pública duplicó el número de escuelas y de alumnos con extensión del tiempo pedagógico. Entre 2005 y 2016 las escuelas de la categoría Tiempo Completo pasaron de 104 a 210. El crecimiento de Tiempo Completo se registró, con pequeñas oscilaciones pero en forma sistemática, desde mediados de la década de 1990. Dentro de esta pauta, los últimos años supusieron una importante aceleración en la extensión de esta modalidad. A esto hay que agregar además, la transformación entre 2013 y 2016 de 39 escuelas a la modalidad de Tiempo Extendido. En 2016, casi 43 mil niños de 1° a 6° grado asistieron a las 249 escuelas con jornada extendida¹³.

Gráfico II.3. Evolución del número de escuelas y alumnos de 1° a 6° en TC y TE. 2005-2016.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

Alumnos por maestro

La cantidad de alumnos por maestro es considerada uno de los aspectos que inciden en la calidad educativa, en la medida que grupos superpoblados condicionan significativamente el desarrollo del proceso de enseñanza. En 2015, los grupos de educación inicial eran en promedio de 24,4 alumnos. En 1° grado, de 21,9 y en educación común de 1° a 6° de 23,5. Durante gran parte de la década de 2000 el número de alumnos por maestro descendió en forma importante. En educación común, pasó de aproximadamente 30 niños a inicios de la década a 23 en 2013. A partir de ese año, el indicador se ha mantenido básicamente estable, tanto en 1° grado como de 1° a 6°.

¹³ Las escuelas de Tiempo Completo y de Tiempo Extendido atienden, además, a aproximadamente 8.500 y 1.100 niños, respectivamente, en educación inicial.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Tabla II.2. Tamaño medio de grupo en educación inicial pública y alumnos por maestro en educación común pública (1° y 1° a 6° año). 2008 a 2015.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Educación Inicial	-	26,0	25,5	24,8	24,7	24,3	24,1	24,4
1°	23,6	23,1	22,2	22,3	21,6	21,8	21,7	21,9
1° a 6°	25,5	25,0	24,4	24,0	23,5	23,2	23,6	23,5

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

En el mismo sentido, la cantidad de grupos numerosos (con más de 30 alumnos), se ha reducido considerablemente estos últimos años. En 2005, cerca de 4 mil de los casi 11 mil grupos de las escuelas urbanas (un 37%) tenían 30 alumnos o más. En 2015 eran 440 los grupos en esa condición. En educación inicial la reducción ha sido menos pronunciada. En 2015 se registraron 423 grupos con más de 30 alumnos (15% del total). Incluso, los grupos de 25 a 29 alumnos en este nivel representaban el 42% del total. Aunque la tendencia a la reducción del tamaño de los grupos en educación inicial va en el mismo sentido que en la educación común, los grupos en este nivel continúan siendo comparativamente más numerosos, lo cual constituye un elemento preocupante.

Tabla II.3: Grupos numerosos en educación inicial pública y en educación común. 2005-2015.

Año	Grupos de 30 alumnos o más educación común pública (1° a 6° grado)	Grupos de 31 alumnos o más educación inicial pública
2005	3.713	-
2009	1.541	696
2010	1.268	619
2011	1.063	508
2012	769	514
2013	636	385
2014	500	369
2015	440	423

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

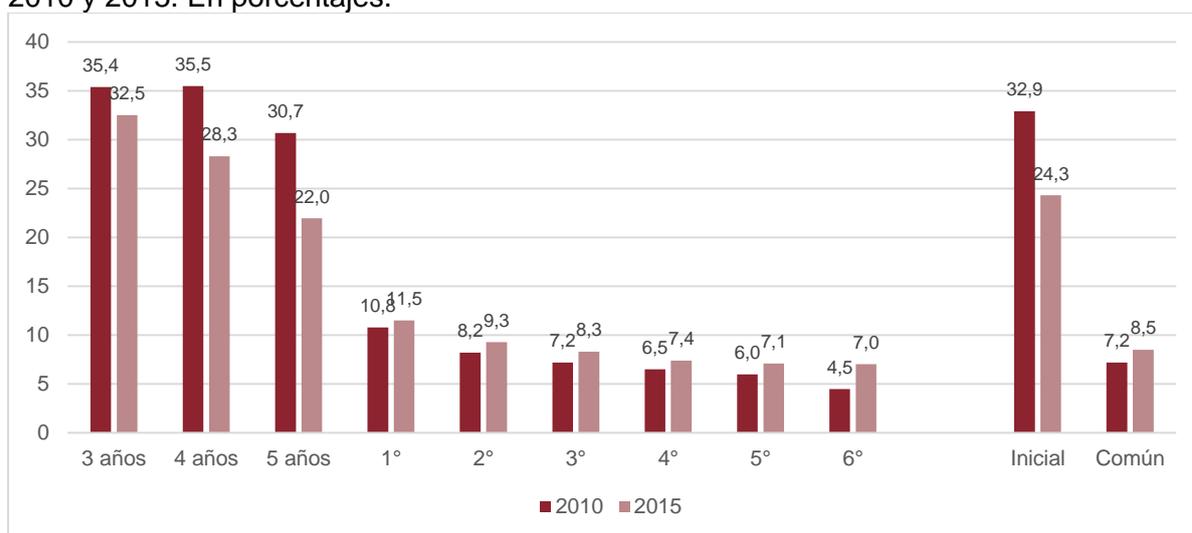
Asistencia a clases

El CEIP viene emprendiendo acciones sistemáticas para promover la extensión del tiempo pedagógico de los niños, desde la prolongación del calendario escolar hasta la extensión de la jornada mediante la creación o conversión de escuelas a los formatos de jornada completa y extendida o el desarrollo de distintas actividades educativas fuera del horario de clases (maestro comunitario, campamentos educativos, entre otros). Sin embargo, los persistentes niveles de ausentismo a clases de los alumnos implican que, a pesar de la extensión del calendario y de la jornada escolar, un conjunto importante de niños continúa teniendo una presencia a la escuela significativamente menor a la prevista y, además, de carácter discontinuo.

La asistencia insuficiente, calculada como el porcentaje de niños que asisten más de 70 días pero menos de 140 durante el año lectivo, clasifica situaciones críticas de asistencia a clases. Detecta a aquellos niños que han faltado al menos 40 de los aproximadamente 180 días previstos en el año. El seguimiento anual de la asistencia insuficiente ha mostrado que el ausentismo a clases es un problema estructural en la educación inicial y primaria, sin que se detecten patrones sostenidos de mejora o empeoramiento en el indicador.

El ausentismo presenta una pauta fuertemente escalonada por ciclos y por grados. Para el año 2015, la asistencia insuficiente se ubicó en 8,5% en el promedio de 1° a 6° (11,5% en 1° y 7,0% en 6°). En la educación inicial, el indicador alcanzó ese mismo año un valor tres veces más alto: 24,3% para el total, con un máximo de 32,5% en el nivel tres y un registro de 22,0% en cinco años. Es importante señalar que estas disparidades se dan en un marco de una reducción significativa de la asistencia insuficiente en educación inicial, la que entre 2010 y 2015 descendió casi 9 puntos porcentuales.

Gráfico II.4. Asistencia insuficiente en educación inicial y común por nivel y grado. Año 2010 y 2015. En porcentajes.



Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.

Repetición

El descenso de las tradicionalmente altas tasas de repetición en la educación primaria pública uruguaya ha constituido desde hace años una de las orientaciones centrales de las políticas educativas impulsadas en el nivel, junto a la universalización de la educación inicial, el diseño de nuevos formatos escolares (escuelas de Tiempo Completo, Aprender y Tiempo Extendido), la creación de cargos con la consecuente reducción del tamaño de los grupos y la incorporación de nuevas figuras en las escuelas como el maestro comunitario, entre otras.

La repetición del año escolar constituye uno de los eventos más críticos en la trayectoria de un alumno y evidencia, al mismo tiempo, que la escuela -o más en general el sistema educativo- no ha logrado obtener el resultado esperado al fin de cada año lectivo: que los alumnos completen con éxito el grado que han iniciado, desarrollen los conocimientos y destrezas que se esperan en cada caso y queden en condiciones, tanto formales como sustantivas, de proseguir con éxito su trayectoria escolar. Más allá de



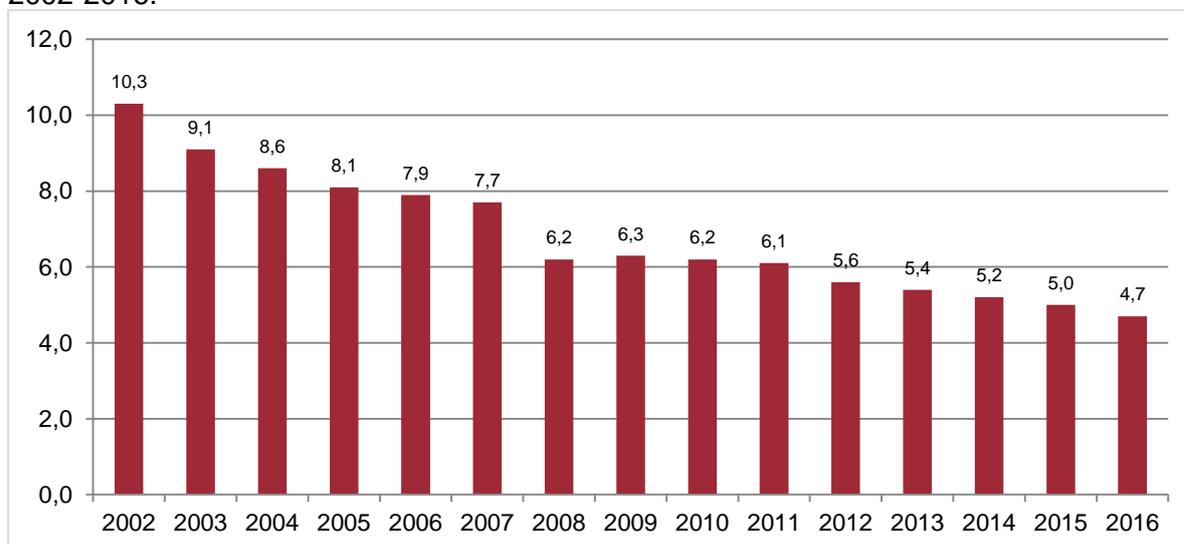
Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

las consecuencias formales para el alumno -básicamente, la imposibilidad de avanzar al curso siguiente-, en términos sustantivos se considera que la repetición se encuentra asociada a otras dificultades, tales como el insuficiente desarrollo de aprendizajes o la no incorporación de los contenidos básicos a lo largo del año, altas inasistencias a clase o situaciones de virtual abandono del curso, entre otras. Desde un punto de vista más macro, la repetición comporta otras dificultades para el sistema educativo, entre ellas, el enlentecimiento del flujo de los alumnos por los grados escolares y el aumento relativo de la matrícula en cada grado y, por ende, en el tamaño de las escuelas y de los grupos.

La educación primaria pública había alcanzado sobre finales de la década del 2000 el registro histórico más bajo de repetición. Tal como se detalla en los párrafos siguientes, las tasas de repetición, que permanecieron básicamente estables entre 2008 y 2011, volvieron a descender significativamente entre 2012 y 2016.

La tasa de repetición global (de 1° a 6°) en 2016 en las escuelas públicas se ubicó en 4,7%, tres décimas de punto porcentual por debajo de la registrada el año anterior. Como viene sucediendo desde el año 2010, cada nuevo registro se constituye en el más bajo desde que se cuenta con estadísticas educativas y el año 2016 mantiene esa tendencia.

Gráfico II.5. Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) en escuelas públicas. 2002-2016.



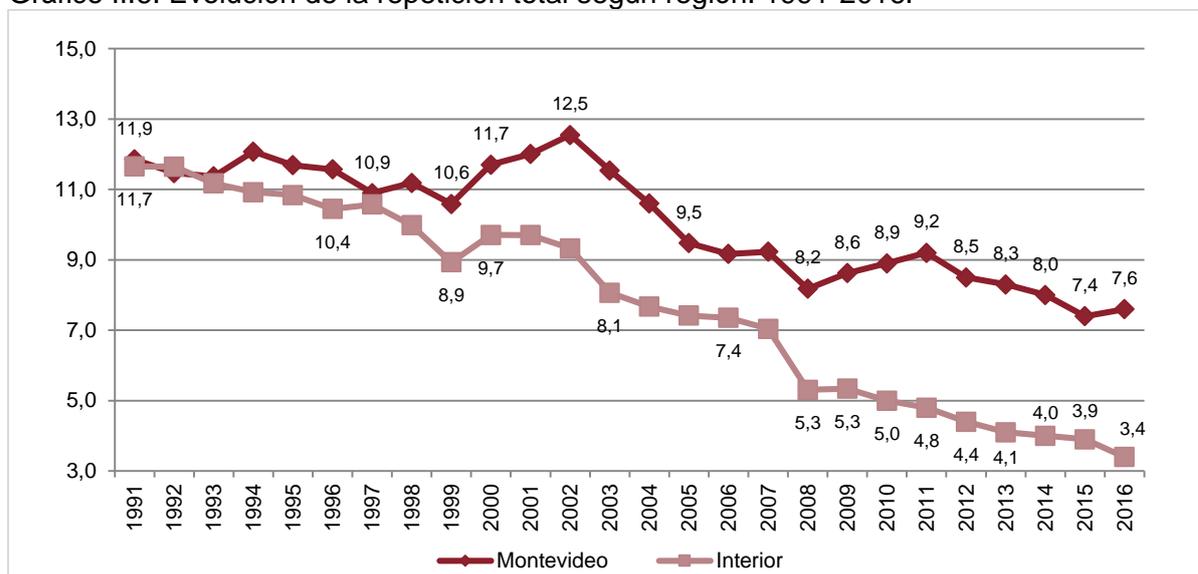
Fuente: DIEE-ANEP en base a registros de ANEP.

El logro de mejoras aún mayores a partir de estos niveles históricamente bajos plantea desafíos complejos al sistema educativo. De hecho, las diferencias que aún persisten entre departamentos, por características socioculturales o categoría de escuela y, globalmente, entre el sector público y el privado, indican que todavía no se ha alcanzado un mínimo estructural o, en otras palabras, que es posible mejorar aún más.

Durante el período, las escuelas del interior del país lograron reducir sus tasas de repetición en forma más pronunciada que las de Montevideo, partiendo de niveles

similares a inicios de la década de 1990. Aunque en los últimos años estas diferencias han disminuido, la repetición registrada en la capital del país en 2016 más que duplicó a la constatada en conjunto del interior: 7,6% de 3,4%.

Gráfico II.6. Evolución de la repetición total según región. 1991-2016.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

El perfil de los estudiantes al egreso de primaria: extraedad

Las tasas de repetición han venido descendiendo significativamente desde hace años. Sin embargo, muchos alumnos culminan el ciclo primario en condiciones que podrían considerarse problemáticas con relación a la transición a la educación media básica. Debido a que un número importante de niños, aunque decreciente, repite alguno de los grados escolares, cada generación de egresados de primaria se compone de niños que comenzaron su escolarización en distintos años calendario, es decir, de diferentes cohortes de alumnos.

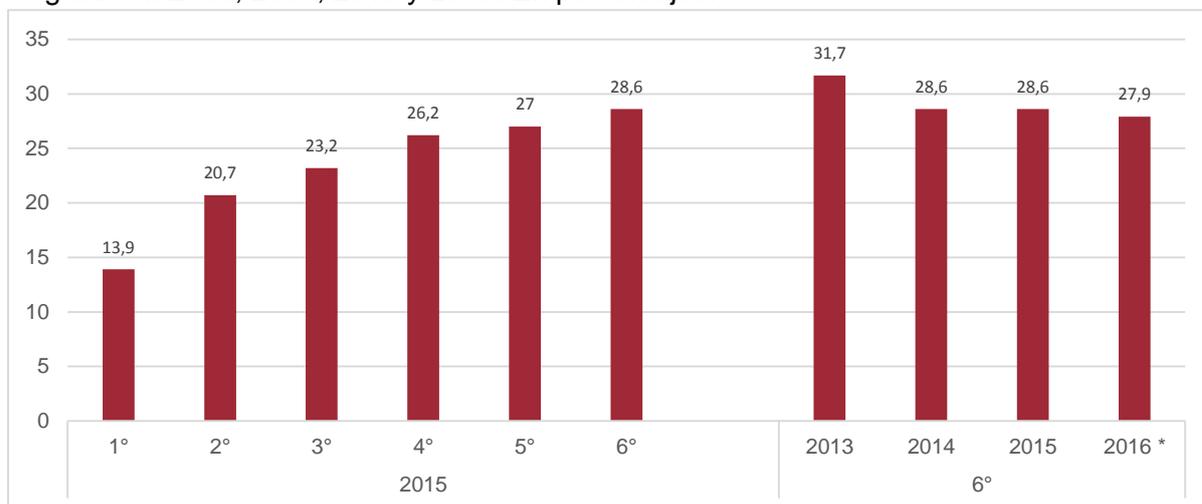
En 2016, el 27,9% de los alumnos de las escuelas públicas llegó a 6° año con al menos un año de extraedad acumulada en algún punto de su trayectoria escolar. En números absolutos, este valor implica que 11.760 alumnos necesitaron al menos un año adicional para culminar la educación primaria y en consecuencia iniciarán su transición a la educación media básica en condición de rezago escolar.

La situación que se observa en 6° año es el resultado acumulado de eventos de repetición anteriores experimentados durante las trayectorias escolares y que reflejan la estructura tradicionalmente escalonada por grado de la repetición en el país. De hecho, si se observan los datos de 2015, casi la mitad de la extraedad se generó en 1° grado (13,9%) y más de las dos terceras partes se acumula en 2° (20,7%).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Gráfico II.7. Alumnos con extraedad según grado en 2015 y alumnos con extraedad en 6° grado en 2013, 2014, 2015 y 2016. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

El porcentaje de alumnos en situación de extraedad se redujo en casi tres puntos entre 2013 y 2014, de 31,7% a 28,6%, y se volvió a reducir entre 2015 y 2016, pasando de 28,6% a 27,9%. Es esperable que, en los próximos años, el indicador continúe reduciéndose, reflejando las mejoras que han venido constatándose en los niveles de promoción en los diferentes grados. De todos modos, buena parte de los efectos sobre la extraedad de la caída de la repetición evidenciada desde principios de la década de 2000 ya aparece reflejada en las cohortes recientes de egresados.

III. Educación Media secundaria y técnico-profesional

La educación media comprende un conjunto amplio y heterogéneo de modalidades. Se distinguen dos ofertas básicas (secundaria y técnico-profesional) y dos grandes ciclos o niveles (medio básico y medio superior)¹⁴.

La modalidad secundaria es ofrecida por los liceos del Consejo de Educación Secundaria (CES) y por los liceos privados. El nivel de enseñanza básica corresponde a los primeros tres grados y la enseñanza superior a los siguientes tres. El nivel básico habilita, y es requisito para la enseñanza media superior y esta habilita a su vez el acceso al nivel terciario. En el nivel medio superior, específicamente en 5° grado, la oferta se diversifica en un conjunto de trayectos optativos (humanístico, biológico, científico y artístico) con un tronco de materias comunes. La modalidad técnico-profesional, en tanto, es ofrecida por el Consejo de Educación Técnico Profesional

¹⁴ Adicionalmente, existe la modalidad de escuelas rurales con 7°, 8° y 9° grado.

(CETP-UTU) y comprende una oferta considerablemente más heterogénea. Se distinguen tres grandes niveles: i) la Educación Media Básica, que abarca ofertas como el ciclo básico tecnológico (equivalente al primer ciclo de secundaria), el ciclo básico tecnológico agrario, el plan de formación profesional básica (FPB-2007), entre otros¹⁵; ii) la Educación Media Superior, que incluye cursos técnicos, educación media tecnológica, educación media profesional, formación profesional superior, entre otros; iii) el Nivel de Formación Profesional, con una fuerte orientación hacia el mercado de trabajo y sin continuidad educativa.

Matrícula

La matrícula de la educación media pública en todas sus modalidades cubría en 2016 a 310.857 alumnos, 18 mil más que en 2010. Este incremento se explica por la mayor cobertura experimentada por la enseñanza media técnico – profesional, la que entre 2010 y 2016 aumentó un 29,4% (aproximadamente 18 mil alumnos más). A pesar de la mayor participación de la UTU, la enseñanza secundaria continúa representando una amplia mayoría de los alumnos del nivel; con sus 226.515 alumnos la educación secundaria representa en 2016 casi el 73% de la matrícula de educación media pública.

Tabla III.1. Matrícula de Educación Media Pública. 2009 a 2016.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Educación Media	295.172	292.808	296.823	302.375	302.747	304.259	304.505	310.857
7°, 8° y 9° rural	1.991	1.934	1.966	1.916	1.812	1.798	1.672	1.663
Secundaria (CES)*	226.332	226.975	230.153	227.858	224.234	221.137	220.366	226.515
Ciclo Básico	130.013	130.073	130.978	127.593	124.749	122.896	120.749	122.764
Bachillerato	96.319	96.902	99.175	100.265	99.485	98.241	99.617	103.751
Técnico Profesional (UTU)	66.849	63.899	64.704	72.601	76.701	81.324	82.467	82.679
Media Básica	19.618	20.242	23.791	26.241	29.074	30.816	31.687	32.250
Nivel de Formal Profesional	13.653	9.799	6.443	9.859	8.632	9.092	7.302	5.249
Media Superior	33.578	33.858	34.470	36.501	38.995	41.416	43.478	45.180

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

* No incluye 7°, 8° y 9° rural.

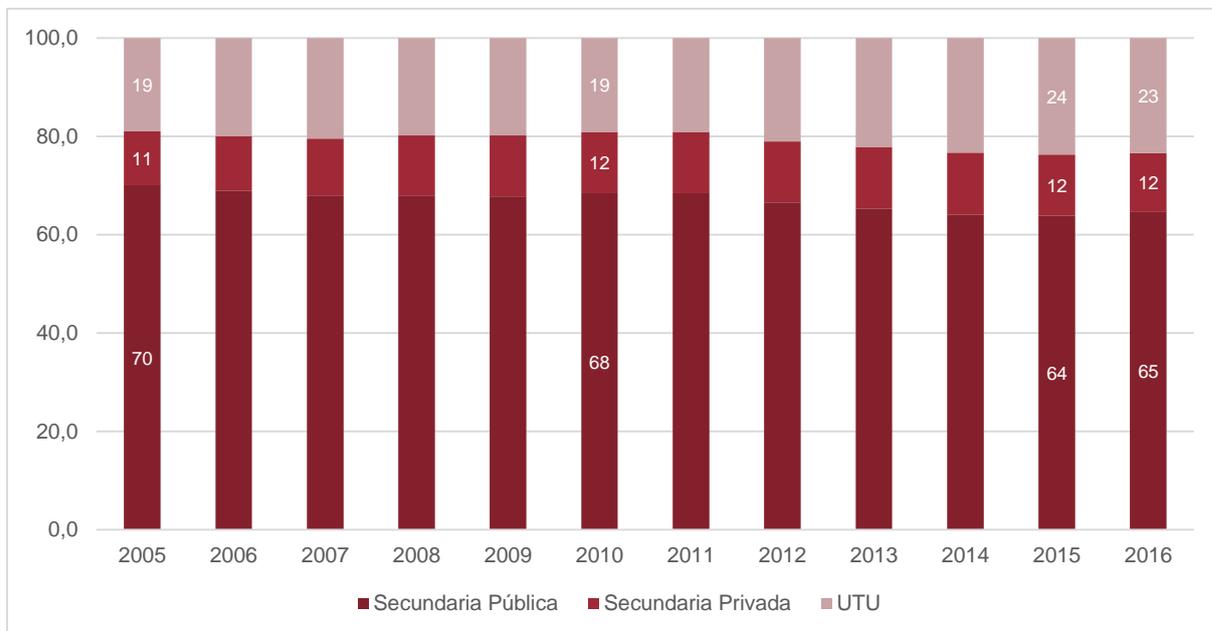
Al incorporar al análisis la matrícula del sector privado, se registran algunos cambios en la composición del nivel. En comparación con el año 2005, la educación secundaria pública pasó de representar el 70% al 65% de la matrícula. Estos cinco puntos de diferencia se explican por un leve incremento del sector privado (de 11% a 12%) y, sobre todo, por el aumento importante de las modalidades técnico-profesionales. Entre 2005 y 2016, las ofertas de la CETP-UTU incrementaron su incidencia, pasando a representar en 2016 al 23% de la matrícula total de enseñanza media.

¹⁵ Algunos de estos programas están orientados a personas con extra-edad o desvinculadas de la educación formal.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Gráfico III.1 Evolución de la matrícula de educación media por modalidad. Años 2005-2016. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

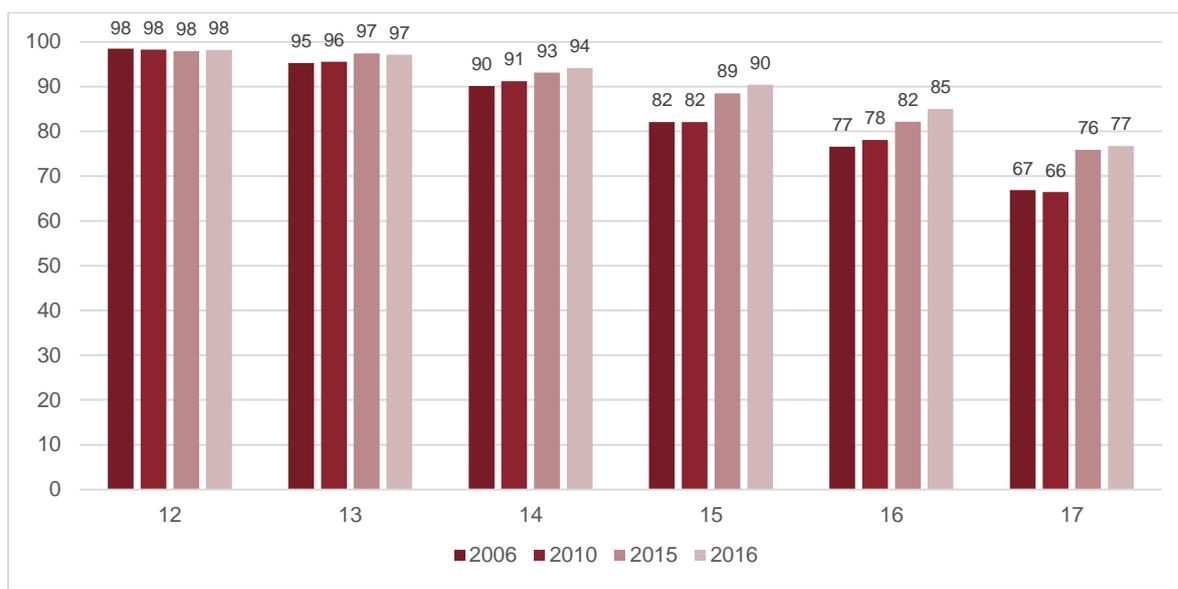
Cobertura de la educación en las edades teóricas correspondientes a la educación media

La asistencia a la educación formal, virtualmente universal hasta los 11 años, se mantiene en valores altos (en torno al 90-95%) en el tramo de 12 a 14 años, correspondiente teóricamente a la enseñanza media básica¹⁶. En tanto, la asistencia a la educación comienza a caer a partir de los 15 años y disminuye en forma más acelerada hacia los 18 años.

La última década muestra una mejora sostenida en la asistencia en este último tramo de edad. En comparación con el año 2006, en 2016 el porcentaje de jóvenes que asistían a la enseñanza formal pasó de 82% a 90% a los 15 años, de 77% a 85% a los 16 y de 67% a 77% a los 17. Entre 2015 y 2016 se mantuvo esta pauta, destacándose en particular el aumento en la asistencia para la población de 16 años que pasó de 82% a 85%.

¹⁶ Debido a la acumulación de situaciones de rezago escolar derivadas de experiencias de repetición, tanto en primaria como en media, una parte de estos jóvenes se encuentra todavía cursando el ciclo primario.

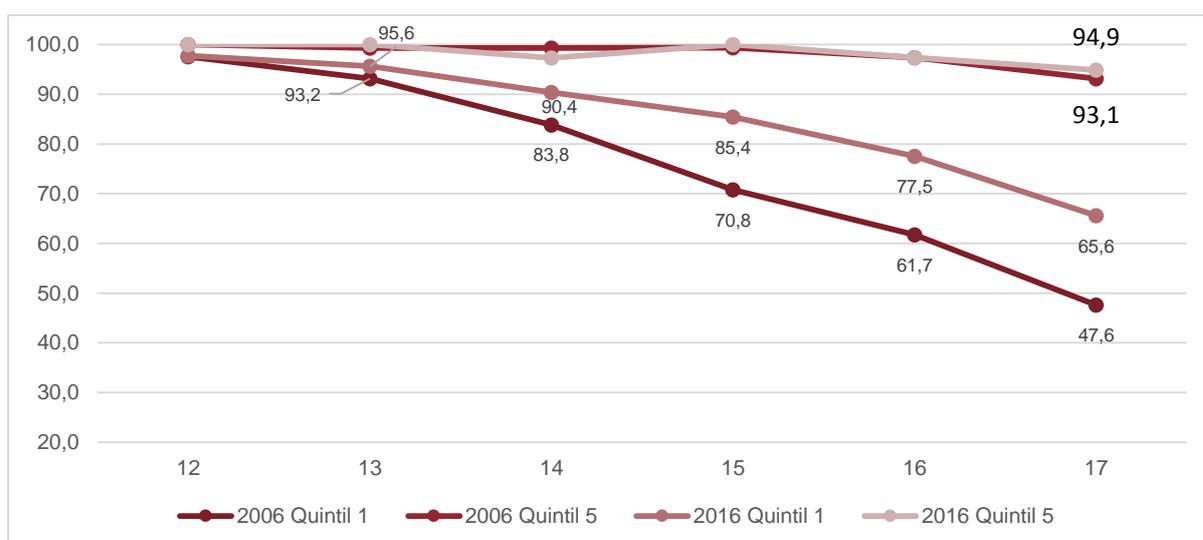
Gráfico III.2 Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años). 2006, 2014, 2015 y 2016. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE.

Esta tendencia responde, esencialmente, a un crecimiento más pronunciado en la asistencia de los jóvenes pertenecientes a los sectores de la población de menores ingresos, lo que ha supuesto una importante mejora en términos de equidad. Si comparamos los años 2006 y 2016, la asistencia entre los 15 y los 16 años, aumentó en el quintil 1 alrededor de 15 puntos porcentuales, mientras que en el quintil 5 se mantuvo estable. En tanto, a los 17 años el crecimiento de la asistencia en los sectores más desfavorecidos fue de 18 puntos.

Gráfico III.3 Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años) según quintiles de ingreso de los hogares seleccionados (Quintil 1 y Quintil 5). 2006 y 2016. En porcentajes.



Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

La oferta de Educación Secundaria

En 2016, la educación secundaria atendía a 226.515 alumnos en sus distintas modalidades. De ellos, casi 123 mil (54,2%) correspondían al primer ciclo y aproximadamente 104 mil al segundo.

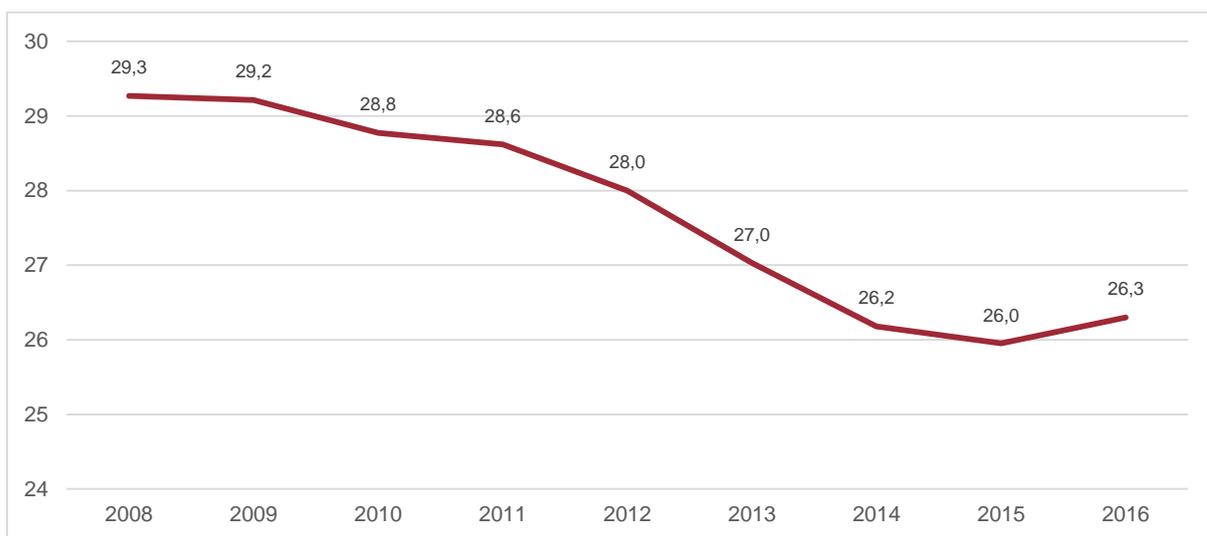
Tabla III.2 Alumnos matriculados en educación secundaria por ciclo. Año 2016

Total	226.515
Primer ciclo (1° a 3°)	122.764
Segundo ciclo (4° a 6°)	103.751

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP

La educación secundaria pública ha venido aumentando en los últimos años el número de liceos (298 en 2015) y también el número de grupos. Esto ha redundado en una sostenida caída en el tamaño de los grupos, que pasó de 29,3 en 2008 a 26 en 2015. En 2016, los grupos de ciclo básico atendieron en promedio a 26,3 alumnos, cifra apenas superior a la registrada en 2015. En el Segundo Ciclo, en tanto, los grupos son en promedio algo más chicos (25 alumnos), pero con importantes variaciones por grado: 29 en 4°, 26 en 5° y 20 en 6° (último dato disponible: 2015).

Gráfico III.5. Evolución del número de alumnos por grupo. Promedio 1° a 3° de enseñanza secundaria. 2008-2016



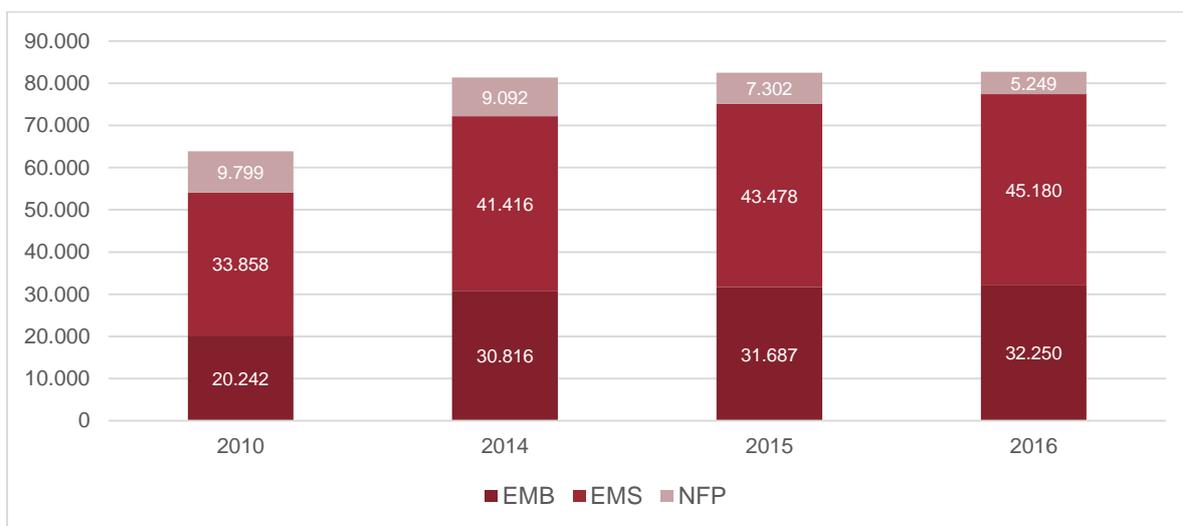
Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

Educación Técnico-Profesional

En la educación técnico-profesional, por su parte, la diversificación de las ofertas ha sido tradicionalmente mayor. El CETP distingue dos grandes niveles de educación media: la educación media básica y la educación media superior. Asimismo, se consideran en este apartado los cursos de nivel de formación profesional.

En los últimos años, la matrícula de las dos primeras modalidades registró un incremento importante. La educación media básica pasó de 20.242 alumnos en 2010 a 32.250 en 2016 (12 mil alumnos más aproximadamente, que corresponden a un crecimiento del 59% en términos relativos), al tiempo que la matrícula de educación media superior pasó en el mismo período de 33.858 a 45.180 (un 33% más). En tanto, los cursos de nivel de formación profesional (NFP) perdieron unos 4.550 alumnos en ese mismo período¹⁷. En síntesis, en 2016, los 82.679 inscriptos en el CETP en la educación media se distribuyeron del siguiente modo: 39% en la educación media básica, 54,7% en la educación media superior y 6,3% en cursos de formación profesional.

Gráfico III.6. Matrícula de educación media técnico-profesional según nivel*. Años 2010, 2014, 2015 y 2016.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

* EMB=Educación Media Básica; EMS=Educación Media Superior; NFP= Nivel de Formación Profesional.

La tendencia de más largo plazo muestra cambios profundos en la oferta de educación técnico profesional: hace 25 años las tres modalidades de educación media tenían una matrícula similar. Incluso, el nivel básico, que actualmente corresponde al nivel de formación profesional, era en ese momento la oferta mayoritaria. A partir de 2010, este panorama cambió radicalmente: el nivel superior se convirtió en la oferta de mayor

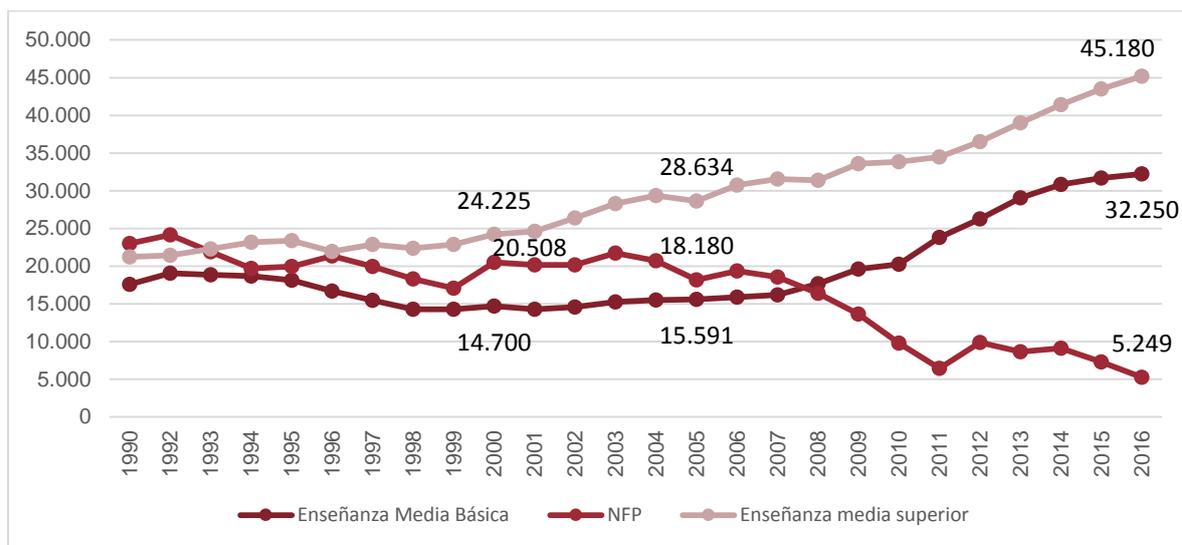
¹⁷ La caída de la matrícula del Nivel de Formación Profesional responde a la política implementada desde 2005 de sustitución de propuestas sin continuidad educativa por propuestas con continuidad, por ejemplo, mediante la creación e implementación de la Formación Profesional Básica Plan 2007.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

incremento y preponderancia, seguido por la enseñanza media básica. Por el contrario, los cursos de nivel básico y profesional disminuyeron significativamente su matrícula.

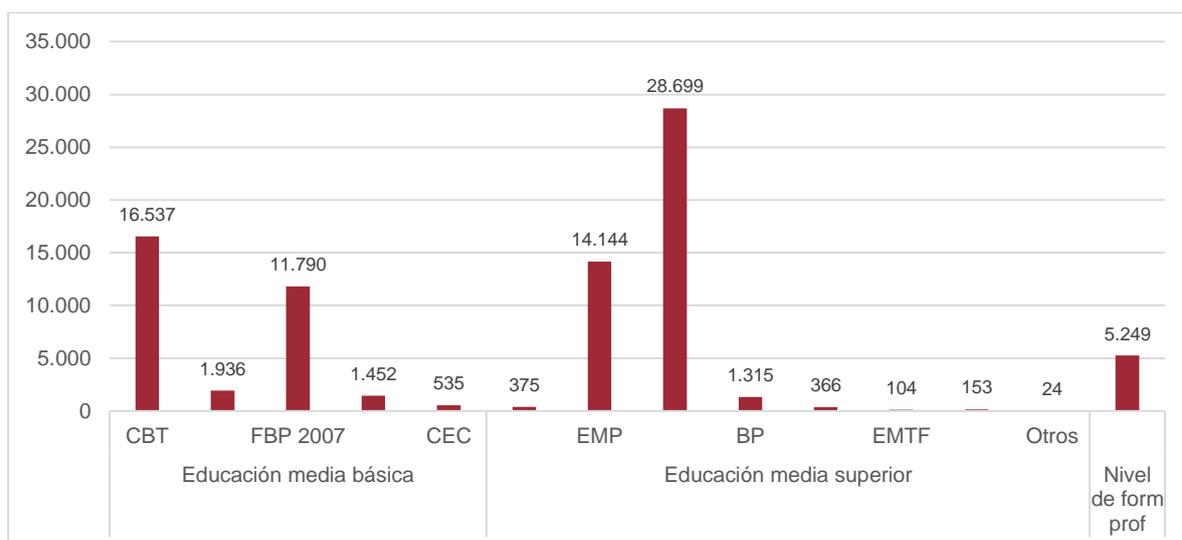
Gráfico III.7 Matrícula de educación media técnico-profesional según nivel. Años 1990 a 2016.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

El gráfico siguiente presenta una apertura para las distintas ofertas en cada modalidad para el año 2016. Destacan las ofertas de Ciclo Básico Tecnológico y el FPB-2007 en la educación media básica (16.537 y 11.790 alumnos respectivamente), las ofertas de educación media tecnológica (ex bachilleratos tecnológicos) y la educación media profesional (EMP) a nivel de la educación media superior (28.699 y 14.144 estudiantes) y los cursos de capacitación en el nivel de formación profesional (5.249 alumnos).

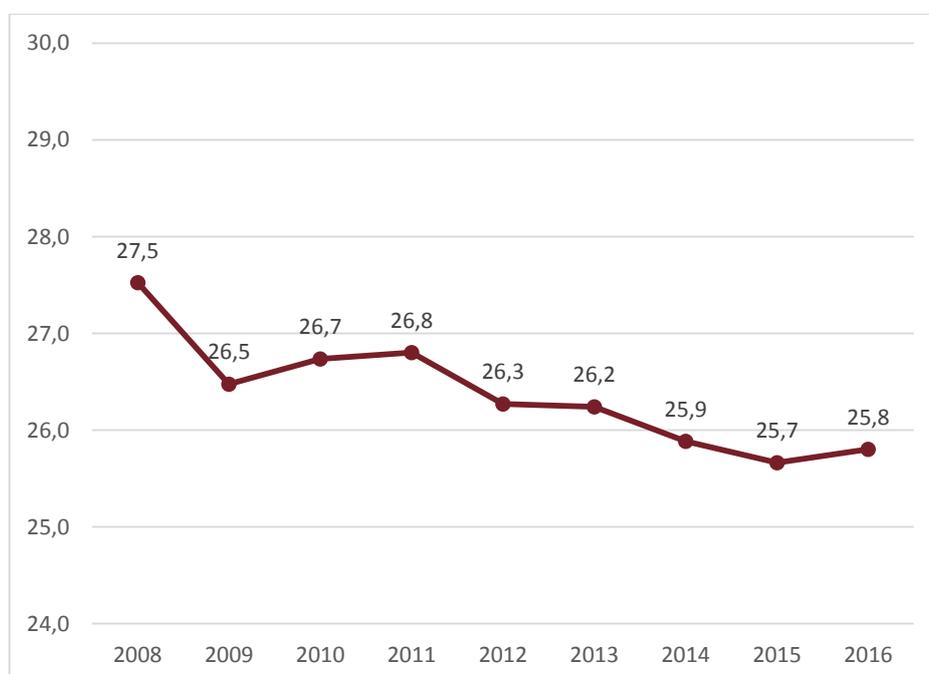
Gráfico III.8 Matrícula técnica de nivel medio según nivel por tipo de curso
Año 2016.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

La evolución del número de alumnos por grupo en el Ciclo Básico Tecnológico (CBT) de UTU ha descendido considerablemente desde el año 2008. En promedio el CBT en 2008 albergaba aproximadamente 28 alumnos en cada grupo. Ocho años después, esta cifra descendió a 26 alumnos. Este descenso se da en el marco de un incremento de aproximadamente 2 mil alumnos en el CBT para el mismo período.

Gráfico III.9 .Evolución del número de alumnos por grupo del Ciclo Básico Tecnológico (1° a 3°) del UTU. 2008-2016



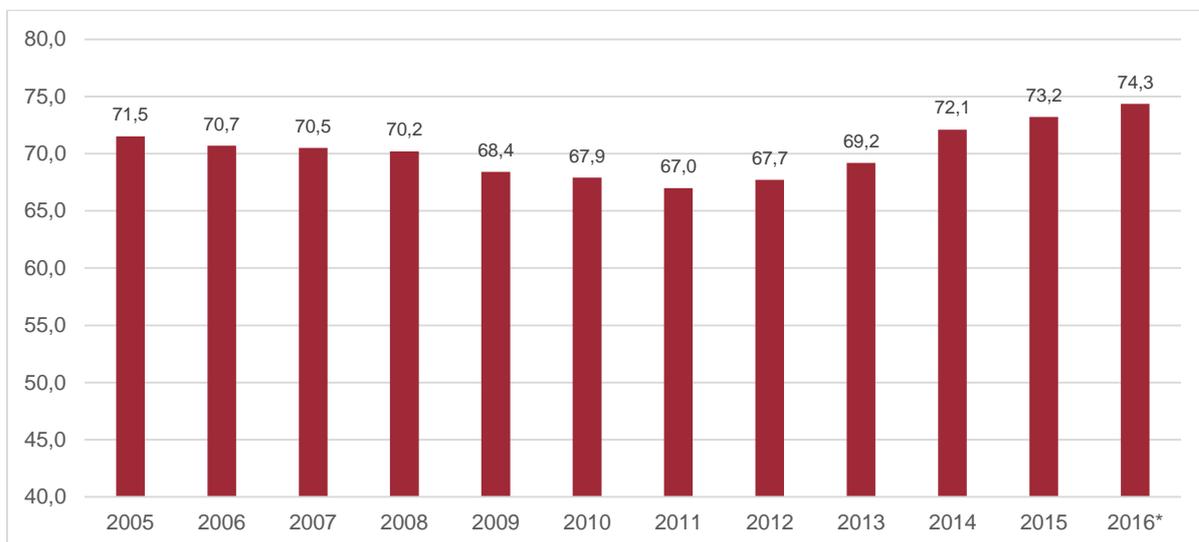


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Promoción en Educación Secundaria

Tras una caída sistemática entre los años 2005 y 2011, la promoción en el ciclo básico de secundaria comenzó un período de crecimiento sostenido. En 2016, promovieron sus cursos el 74,3% de los alumnos. Esta cifra es 7,3 puntos porcentuales mayor que el registro de 2011 (67,0%) y 1,1 puntos más alta que el dato de 2015 (73,2%). De todos modos, la repetición en los primeros años de la educación media secundaria sigue afectando a casi uno de cada cuatro alumnos y debe considerarse alta, especialmente en comparación con los registros de la enseñanza primaria.

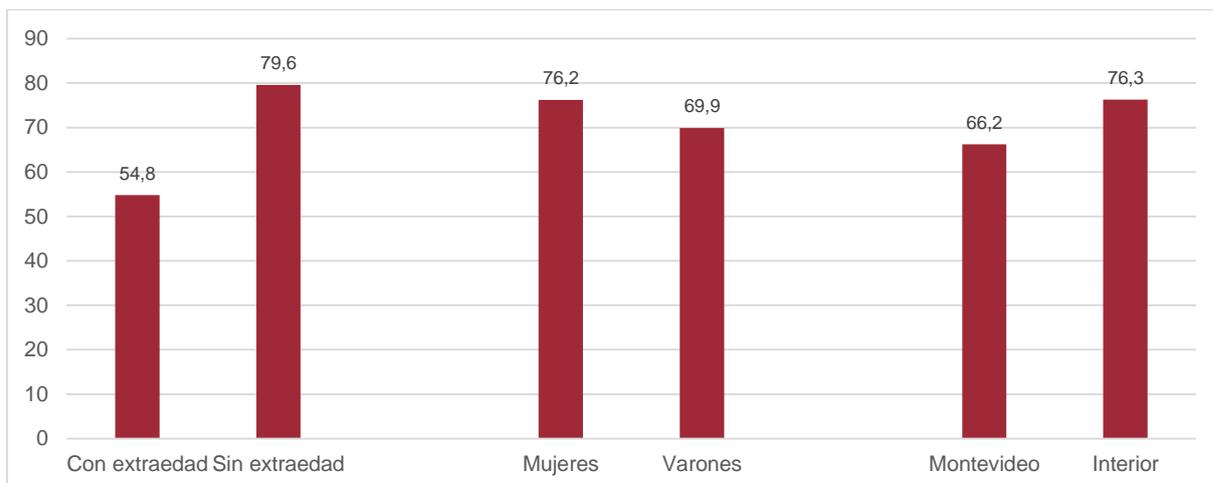
Gráfico III.9 Porcentaje de promovidos. Liceos diurnos de Ciclo Básico. 2005-2016.



Nota: A partir de 2008 considera Liceos Diurnos con Reformulación 2006.
Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

La promoción aparece estrechamente ligada a la trayectoria escolar anterior. Entre los alumnos que ingresan al ciclo básico en situación de extraedad, mayoritariamente como resultado de experiencias de repetición en primaria, la promoción es de 54,8%, en comparación con el 79,6% de los estudiantes que comienzan el ciclo a la edad esperada. En tanto, la promoción es algo más alta entre las mujeres (76,2% frente a 69,9% en los varones) y en el interior del país en comparación con la capital (76,3% y 66,2% respectivamente).

Gráfico III.10 Porcentaje de alumnos de 1° a 3° de ciclo básico secundario promovidos según variables seleccionadas. Año 2015. Liceos diurnos (Plan Reformulación 2006).



Nota: A partir de 2008 considera Liceos Diurnos con Reformulación 2006.
Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

Egresos de Enseñanza Media

Uruguay se ha propuesto para los próximos años universalizar los egresos del primer ciclo de enseñanza media y alcanzar una mejora sustantiva en los egresos de la educación media superior. La tasa de egreso o culminación de los diferentes niveles educativos constituye un indicador de logro y, como tal, un buen resumen del resultado acumulado de las trayectorias de una determinada cohorte de estudiantes. Se define como la proporción de jóvenes en un tramo de edad determinado que ha logrado acreditar un ciclo educativo particular. Generalmente, se consideran diferentes tramos etarios, de modo de distinguir los logros de los jóvenes que se encuentran próximos a la edad teórica prevista para la culminación de un nivel de la de aquellos que, aunque logran egresar, lo hacen con algunos años de extraedad.

Los cuadros siguientes presentan el porcentaje de egresados de la educación media básica y superior, en cualquier modalidad, para distintos tramos de edad.

El egreso del ciclo básico se encuentra en 2016 algo por encima del 70%. Entre 2006 y 2016 se registran mejoras del egreso, que se incrementa alrededor de 5 puntos porcentuales entre 2006 y 2016 entre jóvenes tanto de 18 a 20 años como de 21 a 23 años.

Gráfico III.3 Egresos de enseñanza media básica según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015 y 2016. En porcentajes.

Año	18 a 20 años	21 a 23 años
2006	67,4	67,3
2010	66,8	69,9
2015	70,3	71,3
2016	72,4	72,6
Incremento 2006-2016	5,0	5,3

Fuente: DICE-ANEP en base a ECH del INE.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Por su parte el egreso de enseñanza media superior fue en 2016 cercano al 42% entre jóvenes de 24 a 29 años y de 39,2% entre jóvenes de 21 a 23 años. En este nivel se advierten leves mejoras en comparación con una década atrás. Los cambios se registran tanto en los jóvenes que están más próximos a la edad teórica del egreso, como en aquellos con significativos niveles de extraedad. Para este último grupo, el aumento del egreso fue más importante y se verificó desde 2010: el egreso pasó de 34,9% en este año a 42,1% en 2016, lo que supuso un aumento de 8,3 puntos porcentuales.

Gráfico III.4 Egresos de enseñanza media superior según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015 y 2016. En porcentajes.

Año	21 a 23 años	24 a 29 años
2006	35,4	33,8
2010	35,8	34,9
2015	39,6	41,8
2016	39,2	42,1
Incremento 2006-2016	3,8	8,3

Fuente: DIEE-ANEP en base a ECH del INE.

IV. Educación Terciaria

En este último apartado se presentan las tendencias de los últimos años en la matrícula de las distintas modalidades de formación de docentes y de formación técnico-profesional de carácter terciario que funcionan bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación y del Consejo de Educación Técnico Profesional respectivamente.

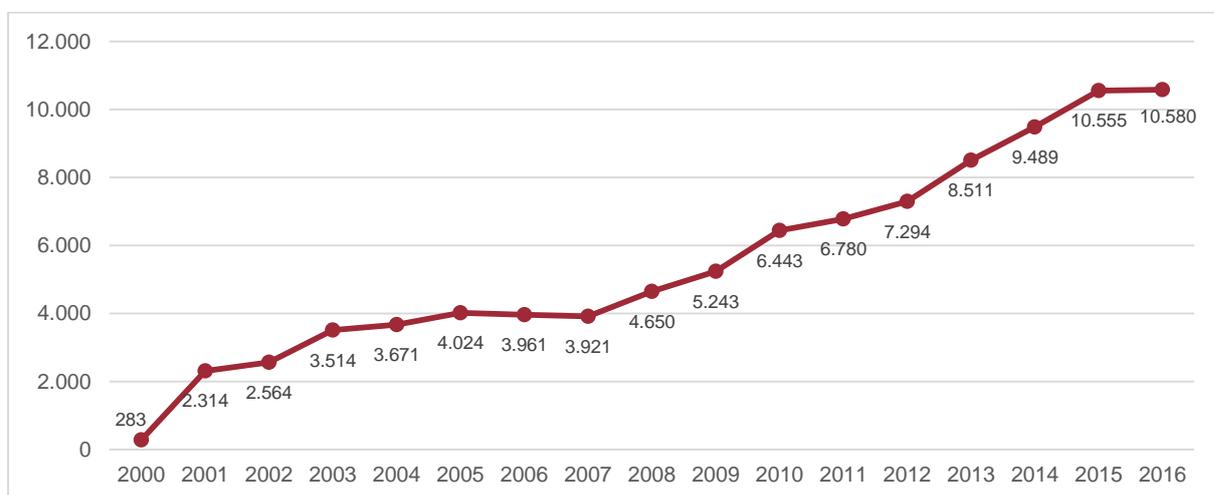
La Educación Superior Terciaria del CETP-UTU

El aspecto más destacado de la formación superior terciaria que brinda el CETP es la fuerte expansión de su matrícula y de los establecimientos para este tipo de oferta. Este espacio educativo cuenta con un formato interinstitucional que involucra a la Universidad de la República (UdelaR) para las distintas orientaciones de la carrera de tecnólogo.

En el año 2016, los estudiantes matriculados en los cursos de formación terciaria fueron 10.580. La matrícula se incrementó notoriamente desde 2000, cuando alcanzó tan sólo a 283 estudiantes. En 2016, la formación técnica terciaria llegó a representar aproximadamente el 10% de la matrícula del CETP, siendo la tercera oferta en orden de importancia en cuanto a la cantidad de alumnos inscriptos. La tendencia de la matrícula de la formación superior terciaria entre los años 2000 y 2015, diferencia tres momentos. El primero, entre 2000 y 2003 con un crecimiento importante; el segundo entre el 2003 y 2007, período que se caracteriza por cierta estabilidad en el número de matriculados;

y el tercero, entre 2008 y 2015, donde nuevamente se registró un crecimiento pronunciado de la matrícula. En 2016 se verifica una relativa estabilidad respecto al año anterior.

Gráfico IV.1 Alumnos matriculados en educación terciaria del CETP. 2000-2016.



Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

La educación superior terciaria del CETP está organizada en dos tipos de programas: I) Programas de educación terciaria de ciclo corto del nivel CINE 5 (2 años o 3 a 4 semestres de duración) y, II) Programas de primer título terciario (3 o más años o 6 a 8 semestres de duración). Son las tecnicaturas (ciclo corto) las que concentran aproximadamente el 70% de los matriculados. No obstante, se destaca el incremento registrado en las carreras de tecnólogo (en convenio con UdelaR), cuya matrícula se ha duplicado en los últimos años.

La Formación Docente

La carrera de formación docente en Uruguay es de carácter terciario. Sin embargo, no depende del sistema universitario sino de la propia ANEP, organismo que además tiene a su cargo directamente la implementación de casi la totalidad de las carreras correspondientes¹⁸. Los tres grandes tipos de oferta que existen en el país (formación magisterial, de profesores de educación media y de maestros técnicos) funcionan bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación (CFE). Asimismo, a partir del Plan 2008, se incorpora la carrera de Educador Social y, más recientemente, Asistente Técnico en Primera Infancia, entre otras ofertas

La matrícula de formación docente, con 33 institutos distribuidos en todos los departamentos del país, experimentó un crecimiento importante en el período comprendido entre los años 2000 y 2016. Ese año, se registró un total de 24.741

¹⁸ Aunque regulada por la ANEP, existe oferta privada en formación docente, pero su peso en el total de egresos es, en términos estadísticos, mínimo. Por su parte, la carrera de Educación Física en la actualidad depende de la Universidad de la República.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

aspirantes a docentes, lo que supuso un aumento neto de 85% respecto a los 13.352 estudiantes registrados en el año 2000¹⁹.

Cuadro IV.1 Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2016.

Formación docente	24.741	100
Magisterio	6.451	26
Profesorado	14.322	58
Profesorado técnico	616	2
Educador Social	1.587	6,4
Asistente Técnico en Primera Infancia	1.475	6
Certificaciones en Lenguas Extranjeras	191	1
Asistente en Laboratorio de Tecnologías digital	99	0,4

Fuente: DICE-ANEP en base a registros de ANEP.

Hacia el año 2016 la orientaciones de profesorado reunían al 58% del total de matriculados del CFE (14.322 alumnos), en tanto la carreras de magisterio representaban el 26% (6.451 alumnos). Por su parte la participación de la formación técnica alcanzó al 2% de la matrícula de ese año. Interesa subrayar la diversificación de la oferta en los últimos años: en 2016 las carreras de educador social, asistente técnico en primera infancia, certificaciones en lenguas extranjeras y asistente en laboratorio de tecnologías digitales reúnen el 7% de los estudiantes del CFE.

En cuanto a la evolución de la matrícula del Consejo de Formación en Educación pueden destacarse dos aspectos principales: por una parte, una relativa estabilidad de la matrícula en las carreras de Magisterio y Profesorado. Por otra parte, se registra un incremento significativo de la matrícula de Profesorado Técnico (en 2009 estudiaban 57 alumnos, en tanto en 2016 lo hacían unos 616) y de las carreras recientemente creadas, en las que en conjunto estudian algo más de 3 mil alumnos.

Cuadro IV.2 Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2009-2016.

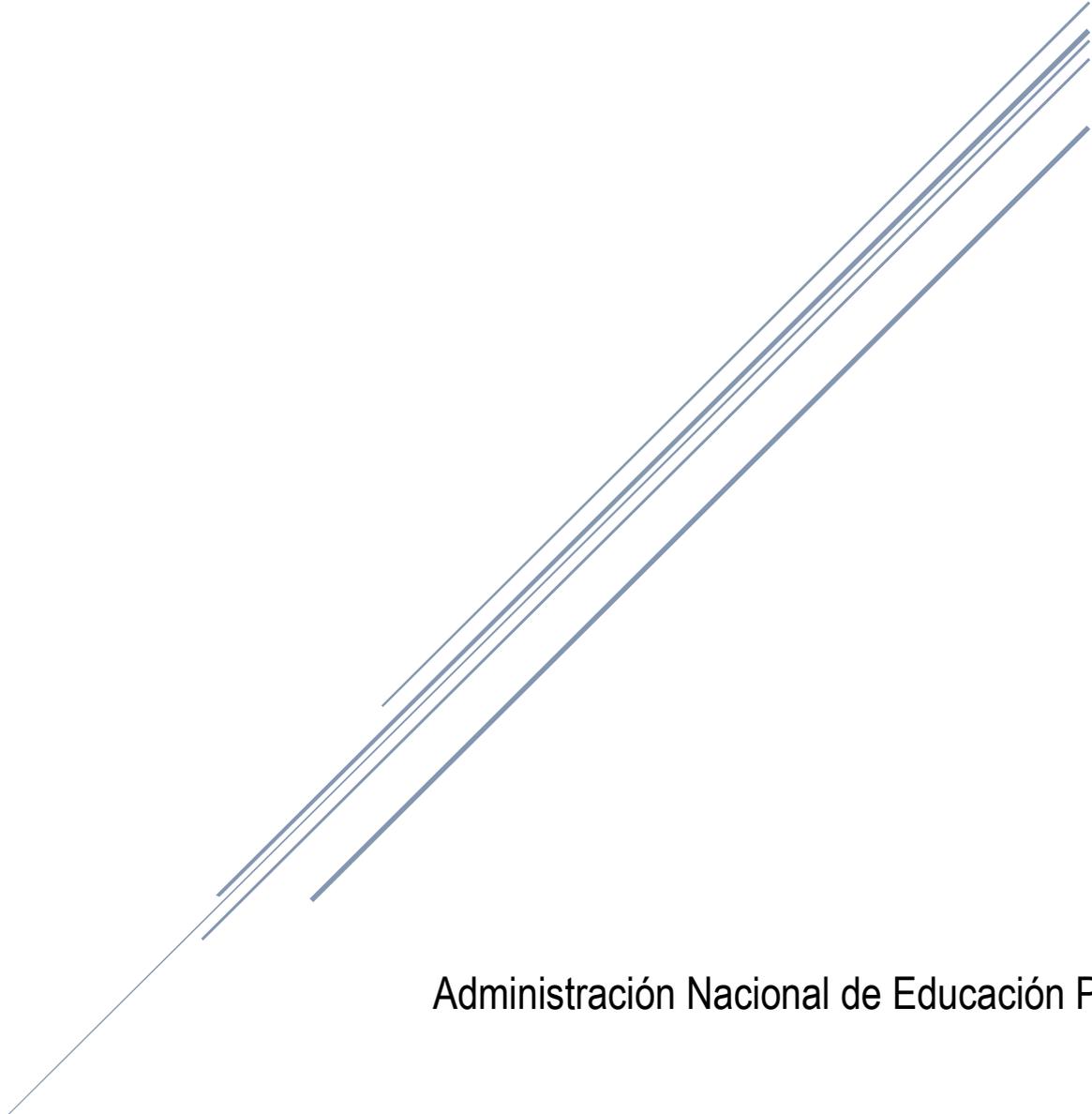
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Formación docente	20.391	20.188	20.919	22.331	24.067	24.729	19.666	24.741
Magisterio	7.053	6.081	6.373	6.724	7.137	6.855	5.084	6.451
Profesorado	13.281	13.977	14.210	14.440	15.567	15.247	12.302	14.322
Profesorado Técnico	57	130	134	269	294	552	541	616
Educador Social			202	898	1.069	1.563	1.043	1.587
Asistente Técnico en Primera Infancia						512	524	1.475
Certificaciones en Lenguas Extranjeras							125	191
Asistente en Laboratorio de Tecnologías digitales							47	99

¹⁹ A partir del año 2015 cambia el sistema de registro de matrícula lo que modifica la serie histórica presentada hasta entonces. Estos cambios son: 1) se pasa del sistema anterior de reporte administrativo a nivel de bedelía de cada centro por un nuevo sistema único de inscripción WEB y 2) en 2015 para las estadísticas se consideran únicamente las inscripciones del año en curso (independiente si cada inscripto es o no un estudiante activo); hasta el año 2014 eran reportadas las nuevas inscripciones y además todas las personas con actividad estudiantil en los últimos 24 meses.



CAPÍTULO 4:

**POLITICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS
EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA,
EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL – TECNOLÓGICA,
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR – TECNOLÓGICA,
EDUCACIÓN TERCIARIA Y FORMACIÓN EN
EDUCACIÓN.**



Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

CAPÍTULO 4: POLITICAS EDUCATIVAS

Como ya ha sido señalado, las políticas educativas específicas se definen por Programa. Éstos, pueden corresponderse con una o más de una Unidad Ejecutora (CEIP, CES, CETP o Formación en Educación), correspondiéndose cada Programa con un tramo etario particular, Principios Rectores y Lineamientos Específicos

4.1. Programa: Educación Inicial (Unidad Ejecutora – CEIP)

Principios rectores para la Educación Inicial

- Calidad
- Integralidad
- Inclusión
- Participación

Políticas Educativas Específicas

- Contribución a la expansión de Educación Inicial
- Extensión del tiempo pedagógico
- Fortalecimiento y extensión de las propuestas de formación permanente de los docentes

El Consejo de Educación Inicial y Primaria ha trabajado los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos:

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.1: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años

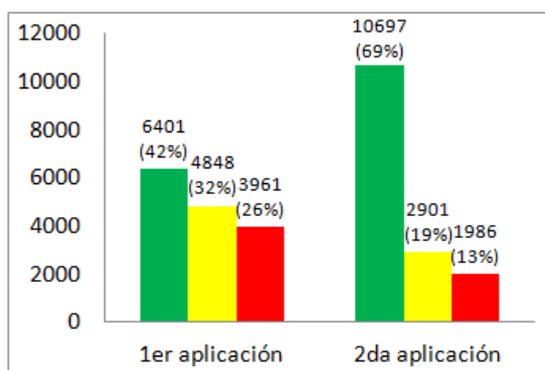
Descripción de las acciones realizadas en el año 2016

La inscripción de alumnos de tres años ha significado un proceso en el que primeramente se estudió la matrícula y gradualmente se incorporaron recursos humanos, materiales e infraestructura, para promover la concurrencia de esta población a los centros educativos. Durante 2016 esta política de universalización se fortaleció con un importante incremento de matrícula, que pasó de 10.533 a diciembre de 2015, a 12.566 a diciembre de 2016, es decir, si bien la meta era incorporar 800 niños de 3 años en 2016, esto se superó ampliamente alcanzando un valor real de 2.033 niños. La demanda superó las expectativas y el incremento fue cubierto mediante ajuste de niños por grupo y racionalización de los recursos ya existentes.

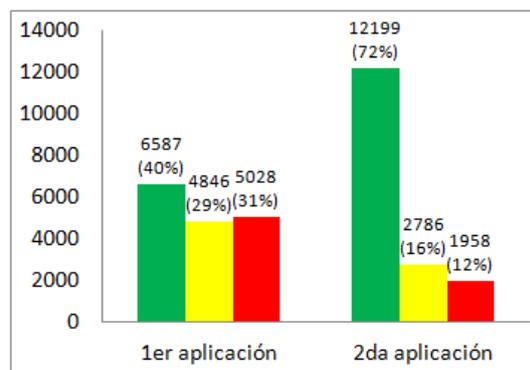
Asimismo, durante 2016 se mantuvo el altísimo porcentaje de cobertura en los otros grados de educación Inicial, alcanzando una matrícula de 34.890 alumnos en Nivel 4 y 37.219 en Nivel 5.

En términos de calidad educativa, entendida como llegar a todos pero llegar mejor, se ha impulsado la Evaluación Infantil Temprana (EIT) en educación inicial para los niveles 4 y 5. Esta evaluación supone una valoración realizada por cada maestro en torno a las dimensiones fundamentales del desarrollo cognitivo, motor y socioemocional de los niños a estas edades. Entendiendo al desarrollo como un proceso, se observa a los niños en función de ciertos indicadores que, a partir de los datos de los estudios longitudinales, se procesan generando un sistema de alertas oportunas que permite brindar dispositivos de apoyo para los niños que evidencian vulnerabilidades.

En 2016, se evaluaron 33.045 niños de 825 centros educativos con la EIT llegando a doce de las veintitrés jurisdicciones. Esta evaluación supone la valoración en dos momentos del año, por lo tanto se realizaron dos aplicaciones: una primera aplicación en abril – mayo, y una segunda aplicación en octubre – noviembre.



Nivel 4 – distribución por niveles según modelo de INR (Intervención por Niveles de Respuesta)



Nivel 5 – distribución por niveles según modelo de INR (Intervención por Niveles de Respuesta)

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

Descripción de las acciones realizadas en el año 2016

En 2016 se continuó trabajando para la concreción de más centros con extensión del tiempo pedagógico. Esta iniciativa contempló por un lado la necesidad de las familias y, por otro la oportunidad de brindar una educación integral para cada uno de los alumnos. Algunos centros fueron transformados o creados en 2016, mientras en otros casos se avanzó en su planificación y construcción.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

✓ **La modalidad de jardines de jornada completa**

En 2016 se logró avanzar en esta modalidad de centros que implican una propuesta pedagógica basada en proyectos sustentables y sostenibles, cuyo eje transversal es la convivencia.

Hasta 2015 los jardines de jornada completa atendían a 8.363 alumnos y durante 2016 se incorporaron 3 jardines más a esta modalidad, alcanzando una matrícula de 9.050 alumnos. La matrícula registrada refleja exclusivamente el alumnado de los grupos de jornada completa en los centros.

Departamento	Creación o transformación 2016	Jardín
Montevideo	Transformación	Jardín N° 213
Río Negro	Transformación	Jardín N° 69
Lavalleja	Transformación	Jardín N° 111

Asimismo, las escuelas de Tiempo Completo y de Tiempo Extendido atienden a aproximadamente 8.500 y 1.100 niños, respectivamente, en educación inicial.

En cuanto a los jardines de jornada completa su distribución se relaciona con las necesidades y la matrícula de cada jurisdicción.

Jurisdicción	Jardines de Jornada Completa
Canelones Oeste	248 – 251
Canelones Este	283
Canelones Centro	298
Cerro Largo	139 – 141 – 143
Durazno	88 – 91
Flores	46
Florida	117 - 124
Lavalleja	111 – 113 - 114
Montevideo Oeste	213 – 246 – 291 – 346 – 352 – 370
Montevideo Este	214 – 228 – 243 – 300 – 314 – 345
Montevideo Centro	215 – 217 – 218 – 222 – 233 – 234 – 288 – 322
Paysandú	109 – 103
Río Negro	70 – 75 – 69 – 81
Rivera	137 – 141 – 143 – 152
Rocha	101 – 103
Salto	124
San José	109 – 111
Soriano	121
Tacuarembó	151 – 154 – 156
Treinta y Tres	86 – 87 – 91

4.2. Programa: Educación Primaria (Unidad Ejecutora – CEIP)

Principios rectores para la Educación Primaria

- Calidad
- Integralidad
- Inclusión
- Participación

Políticas Educativas Específicas:

- Extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades
- Desarrollo de políticas de mejoramiento curricular
- Fortalecimiento y extensión de las propuestas de formación permanente de los docentes
- Adecuación de los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo a la diversidad de su población estudiantil

El Consejo de Educación Inicial y Primaria ha trabajado los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos:

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

Descripción de las acciones realizadas en el año 2016

Propender a la extensión del tiempo pedagógico

En 2016 se continuó trabajando para la concreción de más centros con extensión del tiempo pedagógico en modalidad Tiempo Completo y Tiempo Extendido. Esta iniciativa contempló por un lado la necesidad de las familias y, por otro la oportunidad de brindar una educación integral para cada uno de los alumnos. Algunos centros fueron transformados o creados en 2016, mientras en otros casos se avanzó en su planificación y construcción.

✓ La modalidad de escuelas de tiempo completo

La modalidad de tiempo completo continuó avanzando a ritmo sostenido durante el año 2016.

Finalizado el año 2015 el total de escuelas de tiempo completo era de 205, con una matrícula de 44.243 alumnos. En el año 2016 se crearon o transformaron 6 escuelas en distintos departamentos, alcanzando una totalidad de 211 escuelas y 45.984 alumnos.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Departamento	Creación o transformación 2016	Escuela - Localidad
Canelones Costa	Creación	Escuela N° 300
Canelones Costa	Creación	Escuela N° 301
Artigas	Transformación	Escuela N° 77
Río Negro	Transformación	Escuela N° 6
Montevideo	Creación	Escuela N° 385
Rivera	Transformación	Escuela N° 24

✓ **La modalidad de escuelas de tiempo extendido**

Las escuelas de tiempo extendido también continuaron en expansión durante el año 2016. A diferencia de las de tiempo completo, esta modalidad implica una jornada de siete horas, donde cuatro horas son con el maestro de grado y otras tres son atendidas por profesores especiales y maestros en función de talleristas. Además se brinda el servicio de comedor escolar.

Finalizado el año 2015 la cantidad de escuelas de tiempo extendido era de 44, con una matrícula de 6.697 alumnos (matrícula a la que deben adicionarse 1.598 alumnos en escuelas de práctica y rurales).

En el año 2016 se crearon o transformaron 2 escuelas en el interior del país, alcanzando una totalidad de 46 escuelas y 8.700 alumnos (matrícula agregada considerando alumnos en escuelas de práctica y rurales).

Departamento	Creación o transformación 2016	Escuela
Rivera	Transformación	Escuela N° 110
Paysandú	Transformación y Fusión	Escuela N° 1

Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

Con el interés en la consecución de este objetivo el CEIP dispuso varias líneas de acción.

En primer lugar, se presentó un nuevo Documento Base de Análisis Curricular que recoge los avances de cada una de las Comisiones que trabajaron durante todo el año 2016.

En segundo lugar, hubo una apuesta fuerte a la realización de materiales educativos tanto para docentes como para alumnos. Es el caso de los Cuadernos de Lectura y Escritura (CLE) que durante 2016 se distribuyeron entre docentes y alumnos del Primer Ciclo escolar; y del establecimiento de la Comisión de Análisis Curricular de la Enseñanza Escolar de la Matemática (CACEEM) que tuvo a su cargo la creación de materiales durante ese año.

En tercer lugar, se promovieron las evaluaciones formativas en línea de SEA – Sistema de Evaluaciones de Aprendizajes – a través de cuyos insumos los colectivos docentes reflexionaron y planificaron estrategias de mejora.

En cuarto lugar, se continuó avanzando en torno a una propuesta más integral donde se incorpore el arte, la enseñanza de una segunda lengua, la educación física y actividades de convivencia como, por ejemplo los Campamentos o el verano educativo.

En quinto lugar, se han profundizado líneas que apuntan a la integralidad del currículum y que refieren a la incorporación de tecnologías en clave educativa, tales como Ceibal y la Red Global de Aprendizaje.

Por último, se ha desarrollado un protocolo de seguimiento de las trayectorias de los niños durante el Primer ciclo de la escolaridad. Esto se fundamenta en la necesidad de proteger y cuidar la continuidad educativa, potenciando los primeros años de escolaridad - nivel inicial hasta tercer año - como una oportunidad de fortalecer las habilidades sobre las que se construirán otras más complejas. Este protocolo toma los datos de la Evaluación Infantil Temprana – EIT- , los datos de inasistencias y el juicio de cada maestro. El cruce de estas variables, genera un listado de niños vulnerables para los que es necesario planificar oportunidades adicionales y apoyos suplementarios en cada jurisdicción. Esto supone un salto de calidad

✓ **Documento Base de Análisis Curricular**

La tercera edición de este documento fue publicada en diciembre de 2016. Recoge los avances en torno a los insumos elaborados por las distintas comisiones. Es el resultado de un proceso de elaboración colectiva que presenta, en esta edición, una mejor y más clara formulación y síntesis de los perfiles de egreso, además de incorporar los perfiles correspondientes al Área de Conocimiento Corporal.

✓ **Materiales educativos para alumnos y maestros**

Durante el 2016 el CEIP ha continuado avanzando en la entrega de materiales educativos gratuitos y de calidad, a alumnos y maestros. El Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) presenta evidencia que muestra que los estudiantes que cuentan con un libro para cada una de las disciplinas evaluadas, obtienen desempeños mayores que aquellos que no poseen estos recursos. En tal sentido el CEIP distribuyó en 2016, los “Cuadernos para leer y escribir” para 1°, 2° y 3° año – y por consiguiente la guía de “Especificaciones para el docente”. Se trata de 45.000 ejemplares por grado escolar, lo que también es apoyado con cursos en lectura y escritura destinados a docentes de los primeros grados.

✓ **Evaluaciones formativas SEA – Sistema de Evaluación de Aprendizajes**

En el ciclo de evaluaciones formativas en línea 2016, se propusieron evaluaciones para los alumnos de 3°, 4°, 5° y 6° años del país, en las áreas de lectura, matemática y ciencias. Todas las actividades, que conforman las evaluaciones, fueron elaboradas de acuerdo al Programa de Educación Inicial y Primaria. La mayoría de ellas se diseñaron atendiendo las especificaciones del Documento Base de Análisis Curricular (segundo



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

borrador). Se realizaron 391.691 evaluaciones a mediados del año lectivo para la retroalimentación de cada centro educativo, además de las evaluaciones que los maestros propusieron a sus grupos fuera del ciclo de formativas.

✓ **Arte**

La Inspección Nacional de Educación Artística continúa el proceso de transformación iniciado en 2015, apostando a la integralidad a través de los docentes en las escuelas, las escuelas de Educación Artística, las usinas educativo-culturales y los convenios interinstitucionales.

Actualmente contamos con una Escuela de Educación Artística por departamento. La Escuela del departamento de San José está situada en la ciudad de Libertad. Por otro lado, la Escuela de Atlántida se encuentra en trámite de creación.

- Escuela de Ed. Artística No. 265 "Virgilio Scarabelli Alberti" - Montevideo
- Escuela de Ed. Artística No. 6 "Eduardo Fabini" - Rivera
- Escuela de Ed. Artística No. 80 "Gerardo Grasso" - Artigas
- Escuela de Ed. Artística No. 131 "Luis Cluzeau Mortet" – Cerro Largo
- Escuela de Ed. Artística No. 64 "Edgardo Ubaldo Genta" – Treinta y Tres
- Escuela de Ed. Artística No. 102 "Lauro Ayestarán" - Rocha
- Escuela de Ed. Artística No. 90 "Juan H. Grieco - C. Cattalurda de Grieco" - Maldonado
- Escuela de Ed. Artística No. 310 "Hugo Balzo" - Montevideo
- Escuela de Ed. Artística No. 123 "Joaquín Piera" - Florida
- Escuela de Ed. Artística No. 48 "Fray Manuel Ubeda" - Flores
- Escuela de Ed. Artística No. 118 "Santiago Chalar" - Lavalleja
- Escuela de Ed. Artística No. 129 "Jaurés Lamarque Pons" - Salto
- Escuela de Ed. Artística No. 266 "Alfonso Broqua" - Canelones
- Escuela de Ed. Artística No. 144 "Carlos A. Irigaray" - Colonia
- Escuela de Ed. Artística No. 78 – Río Negro
- Escuela de Ed. Artística No. 113 - Paysandú
- Escuela de Ed. Artística No. 95 - Durazno
- Escuela de Ed. Artística No. 122 - Soriano
- Escuela de Ed. Artística No. 120 – San José
- Escuela de Ed. Artística No. 299 – Canelones
- Escuela de Ed. Artística No. 161 – Tacuarembó

✓ **Programa de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras**

A efectos de otorgar continuidad a la ampliación del acceso a una educación bilingüe, en 2016 se han incrementado las escuelas que participan en inglés bajo esta modalidad de enseñanza. Se trata de 20 escuelas más que el año anterior, lo que supone 3.650 alumnos y 22 cargos de docentes. Al final de 2016, la enseñanza de una segunda lengua es una realidad para 91.000 alumnos (de 325 escuelas que cuentan con enseñanza del inglés y 90 con portugués).

Segundas Lenguas – Totales a diciembre de 2016				
Lengua	Escuelas	Cargos	Grupos	Alumnos
Inglés	325	484	3.388	69.700
Portugués	90	155	1.163	21.300

✓ **Educación Física**

También en Educación Física se continuó la expansión de la propuesta, apuntando a una educación integral. Los datos que se presentan a continuación incluyen escuelas, jardines de infantes y escuelas especiales donde 1.121 profesores atienden a 296.464 alumnos.

JURISDICCIÓN	TOTAL DE NIÑOS ATENDIDOS	TOTAL DE ESCUELAS ATENDIDAS
Artigas	8.942	35
Salto	14.636	44
Paysandú	12.403	54
Montevideo Oeste	33.529	104
Colonia	11.198	42
San José	11.836	43
Canelones Centro	14.226	43
Canelones Este	15.107	44
Canelones Oeste	20.632	68
Maldonado	14.609	48
Lavalleja	4.575	27
Rocha	7.504	37
Montevideo Centro	28.738	105
Montevideo Este	30.476	94
Tacuarembó	9.643	53
Treinta y Tres	5.764	29
Cerro Largo	9.218	36
Rivera	13.140	49
Durazno	6.161	32
Flores	2.471	13
Florida	6.188	34
Río Negro	6.178	27
Soriano	9.290	38
Total	296.464	1.099



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

Descripción de las acciones realizadas en el año 2016

El Instituto de Formación en Servicio (IFS) del CEIP tiene como propósito generar y mantener un espacio de formación de maestros, con rigor académico y adecuación a los contenidos disciplinares y didácticos que el docente debe abordar en su tarea.

Durante 2016, desde el Departamento de apoyo a la enseñanza de las áreas del conocimiento, en distintos departamentos se realizaron cursos de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Sexual y Conocimiento Artístico, cursos aprobados por 4.390 docentes.

Desde el Departamento de apoyo a Programas y Gestión se promovieron diversos cursos, de los que participaron 1.450 docentes. Estos cursos apuntan a la capacitación en servicio de otros profesionales del organismo pertenecientes a distintos programas, por ejemplo Escuelas Disfrutables o Tiempo Extendido.

En suma, durante el año 2016 el IFS tuvo a su cargo la formación de un total de 5.840 docentes a través de sus dos componentes: Apoyo a la Enseñanza en las Áreas del Conocimiento y Apoyo a Programas y Gestión. Entre ellos se encuentran Maestros, Profesores y Talleristas que ocupan diferentes cargos en el sistema educativo.

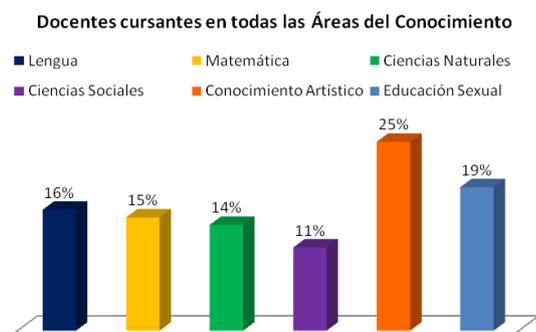
DEPARTAMENTO DE APOYO A LA ENSEÑANZA DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO							
Área	Módulo	Título	Sedes	Docentes que iniciaron el Módulo	Docentes que finalizaron el Módulo	Docentes que aprobaron el Módulo	Porcentaje de aprobación
LENGUA	I	Enseñar a escribir. Secuencias. Intervención docente	Rocha, Young, Mdeo. Centro, Tacuarembó Rivera, Cerro Largo, Pando, Colonia, Mdeo piloto, CAPDER	470	413	377	80%
	II	Evaluar Lengua. Portafolios. Intervención docente	Rocha, Young, Mdeo. Centro, Tacuarembó, Colonia, Rivera, Cerro Largo, Carmelo	343	332	302	88%
Total de docentes cursantes en el Área de Lengua						679	16%
MATEMÁTICA	I	Numeración y Operaciones. Énfasis en la gestión de clase.	Colonia, Rivera, Soriano, Mdeo. Oeste, Artigas, Maldonado, Rocha, Canelones Centro	443		326	74%
	II	Geometría y mediciones. Énfasis en la gestión de clase.	Colonia, Rivera, Soriano, Mdeo. Oeste, Artigas, Rocha, Maldonado, Canelones Centro	330		321	97%
Total de docentes cursantes en el Área de Matemática						647	15%
CIENCIAS NATURALES	I	¿Qué enseñar en la escuela sobre los seres vivos y su ambiente?	Salto, Paysandú, Tacuarembó, Montevideo Oeste, San José y Lavalleja	326	297	297	91%
	II	Planificar la enseñanza desde la Indagación	Salto, Paysandú, Tacuarembó, Montevideo Oeste, San José y Lavalleja	355	332	332	94%
Total de docentes cursantes en el Área de Ciencias Naturales						629	14%
CIENCIAS SOCIALES	I	Prácticas de enseñanza y desarrollo de habilidades en el área de C. Sociales	Florida, Durazno, San José, Maldonado, Canelones Oeste (2 grupos)	339	255	255	75%
	II	Enseñar a leer y a escribir en C. Sociales	Florida, Durazno, San José, Maldonado, Canelones Oeste (2 grupos)	226	226	224	99%
Total de docentes cursantes en el Área de Ciencias Sociales						479	11%
CONOC. ARTÍSTICO	I	Primer Semestre		777	616	595	72%
	II	Segundo Semestre		705	536	513	73%
Total de docentes cursantes en el Área de Conocimiento Artístico						1108	25%



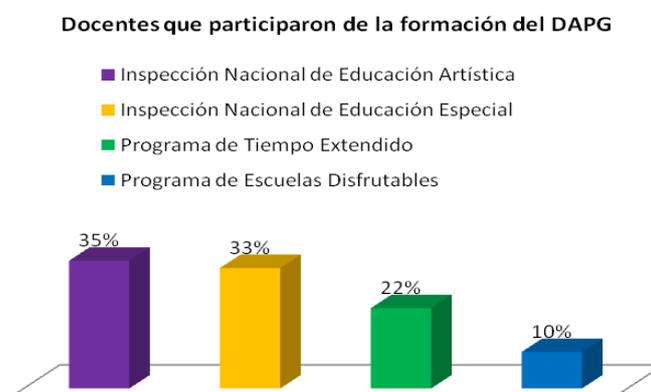
**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

DEPARTAMENTO DE APOYO A LA ENSEÑANZA DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO							
Área	Módulo	Título	Sedes	Docentes que iniciaron el Módulo	Docentes que finalizaron el Módulo	Docentes que aprobaron el Módulo	Porcentaje de aprobación
EDUCACIÓN SEXUAL	A	Corresponsabilidad en la Educación sexual infantil: familias y escuela.	San José, Mdeo. Oeste, Paysandú, Tacuarembó,	164	145	145	88%
	B	Diversidad sexual desde el PEIP	Mdeo. Este, Durazno, Salto	107	85	85	79
	C	La enseñanza del cuerpo sexuado desde el PEIP	Cerro Largo, Canelones Este, San José, Mdeo. Centro	184	157	157	85%
	D	La escuela promotora de estrategias de prevención de situaciones de maltrato infantil y abuso sexual	Paysandú, Salto, Mdeo. Este, Canelones Este	166	163	163	98%
	E	Inclusión del enfoque de género en el currículum explícito e implícito	Salto, Río Negro, Canelones Centro, Florida	181	142	142	78%
	F	La Educación Sexual como línea transversal en el currículum explícito e implícito	Lavalleja, Tacuarembó, Colonia, Río Negro	134	114	114	85%
	G	Inclusión del enfoque de género en el currículum explícito e implícito en el Nivel Inicial	Montevideo Este	45	42	42	93%
Total de docentes cursantes del Área de Educación Sexual						848	19%

DEPARTAMENTO DE APOYO A LA ENSEÑANZA DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO							
Área	Módulo	Título	Sedes	Docentes que iniciaron el Módulo	Docentes que finalizaron el Módulo	Docentes que aprobaron el Módulo	Porcentaje de aprobación
TOTAL DE DOCENTES PARTICIPANTES DE LA FORMACIÓN EN SERVICIO						4390	100%



DEPARTAMENTO DE APOYO A PROGRAMAS Y GESTIÓN				
Inspección/Programa/ Departamento	Módulo Título	Sedes	Nº de docentes	Porcentaje
Inspección Nacional de Educación Artística	En Clave de transformación I	Montevideo	250	35%
	En clave de transformación II	Montevideo	250	
Inspección Nacional de Educación Especial	Educación inclusiva, un camino a recorrer	Montevideo	280	33%
	Orientación y movilidad	Montevideo	100	
	Lengua de señas	Montevideo	100	
Programa de Tiempo Extendido	Señas de Identidad	Montevideo	100	22%
	Hacer y pensar en el hacer docente	Montevideo	220	
Programa de Escuelas Disfrutables	Encuentro con integrantes del PED	Montevideo	150	10%
TOTAL DE DOCENTES QUE PARTICIPARON DE LA FORMACIÓN EN SERVICIO			1450	100%





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Se destaca la participación de Directores e Inspectores que, además de participar de los procesos de formación, contribuyen a difundir la formación en los colectivos que supervisan a la vez que fortalecen la coherencia entre las líneas de política educativa, la supervisión, la evaluación de los aprendizajes y la formación en servicio de los docentes.

Es significativa la participación de los maestros de CAPDER - Centros de Apoyo Pedagógico Didáctico para Escuelas Rurales - en un doble sentido: en cuanto a la contribución a la formación profesional personal y en cuanto a su gestión como docentes que apoyan la educación rural desde lo pedagógico y lo didáctico.

Es importante aclarar que además del IFS también PAEPU – Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya – proporciona distintas instancias de formación a través del componente de Formación en servicio a docentes. En 2016, 1.987 docentes acreditaron formación brindada por PAEPU.

Todos los Cursos de PAEPU adoptan la modalidad “visita” a la escuela o a la reunión de colectivo que puede ser de una escuela o de un colectivo ampliado de varias escuelas. Allí los formadores tienen la oportunidad de intercambiar en territorio con los maestros y en su escuela, sobre las singularidades de cada sitio y aportar respuestas más personales. Existe un gran aprecio por parte de los maestros de ETC tanto por los cursos como por las visitas porque realmente sienten estas instancias como acompañamiento en servicio.

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Indicadores 2016	Resultado del Indicador en 2016	Acción
Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida (LE 2)	Contribuir a la universalización del acceso de los niños de 3 años (OE 2.1)	Niños de 3 años ingresados al sistema	2.033	Continuidad de las políticas diseñadas
Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad (LE 3)	Propender a la extensión del tiempo pedagógico (OE 3.2)	Niños incorporados a la modalidad de tiempo completo (Inicial y 1ro. A 6to.)	1.395	Incorporación de 6 escuelas a la modalidad
		Niños incorporados a la modalidad de tiempo extendido (Inicial y 1ro. A 6to.)	405	Incorporación de 2 escuelas a la modalidad
		Niños incorporados a jardines de jornada completa	687	Incorporación de 3 escuelas a la modalidad

4.3. Programas: Educación Media Básica, Educación Media Superior (Unidades Ejecutoras – CES Y CETP) y Educación Superior Terciaria (Unidad ejecutora CETP)

La Educación Media Básica y la Educación Media Superior abarcan un vasto y heterogéneo conjunto de modalidades, que se desarrollan a través de las ofertas educativas que administran el CES y el CETP.

A continuación se describen las principales iniciativas implementadas por los subsistemas encargados de este nivel. En ambos casos –CES y CETP- orientaron sus acciones durante el año 2016 en los lineamientos de política educativa dirigidos tanto a la universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, así como al mejoramiento de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. Asimismo, el CETP desde su especificidad -ligada a la educación técnico profesional-, desarrolló iniciativas para la profundización de la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo, y se focalizó en cuestiones organizacionales tales como el fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP, la relevancia y fortalecimiento de la profesión docente, y el fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativa y de servicio

Ambos Consejos de Educación comparten los siguientes lineamientos políticos generales:

Lineamientos Políticos Generales para la Educación Media Básica.

1. Universalización de la EMB
2. Trayectorias Educativas continuas y completas
3. Ampliación del tiempo escolar
4. Fortalecimiento de la Educación a lo largo de toda la vida
5. Fortalecimiento y Extensión de la formación de los Docentes y su desarrollo Profesional
6. Desarrollo de la Evaluación y la Investigación Educativa

Lineamientos Políticos Generales para la Educación Media Superior

1. Promoción del ingreso permanencia y aumento del egreso de la Educación Media Superior
2. Trayectorias educativas continuas y completas
3. Ampliación del tiempo escolar
4. Fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.
5. Fortalecimiento y extensión de la formación de los docentes y su desarrollo profesional.
6. Desarrollo de la evaluación y la investigación educativa.
7. Fortalecimiento de la vinculación del mundo del trabajo y el Sistema Educativo

Lineamiento Político General para la Educación Superior Terciaria

1. Fortalecimiento de la Educación Superior Terciaria Técnica Profesional y Tecnológicas



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Dadas las particularidades de las orientaciones de cada Consejo de Educación, a continuación se presentan los lineamientos, los objetivos estratégicos y las acciones desarrolladas en el año 2016 por parte de cada uno de ellos.

4.3.1. CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria (CES) trabajó, durante el año 2016, en relación a los siguientes lineamientos estratégicos de política educativa: universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida y mejora de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.2 Promover la universalización de la educación media básica a través de sus diferentes modalidades

OE 2.4 Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización a lo largo de toda la vida

Descripción de las acciones realizadas en el año 2016

Se diseñó e implementó la Propuesta 2016. Se trata de una oferta educativa que emerge ante la necesidad de incorporar en los liceos a los estudiantes del Programa Aulas Comunitarias, jóvenes con perfil de alta vulnerabilidad social y educativa.

La Propuesta 2016 constituye un plan de tres años para ciclo básico y está destinada a estudiantes de 13 a 17 años que hayan egresado de educación primaria con fuerte rezago y que nunca registraron matriculación en la enseñanza media básica y/o que presentan experiencia de repetición o desvinculación en el primer año de ciclo básico. Se trata de un plan estructurado con asignaturas de cursado anual y asignaturas de cursado semestral. Su marco curricular promueve la alternancia de la docencia individual y la docencia compartida. Se incluyen talleres vinculados a la expresión artística, a la recreación, al mundo del trabajo y a otros relacionados con los intereses de los estudiantes. Por otra parte, se prevé que el colectivo docente realice un trabajo en forma transversal y contextualizada a través de proyectos interdisciplinarios, a fin de lograr el desarrollo de las competencias generales y específicas enmarcadas en el perfil de egreso definido. Asimismo, se propone dotar a los centros con equipos socioeducativos y coordinadores de talleres.

En el año 2016 se desarrolló la propuesta en ocho liceos y se comenzó por primer año. El siguiente cuadro muestra la distribución de la matrícula por región, departamento y liceo.

Matrícula de primer año de Propuesta 2016, año 2016			
Regional	Departamento	Liceo	Matrícula
Centro Sur	Durazno	N°2	29
Este	Maldonado	N°6	30
Este	Treinta y Tres	N°1	39
Metropolitana I	Montevideo	N°27	35
Metropolitana I	Montevideo	N°50	59
Metropolitana II	Canelones	N°2 de El Pinar	40
Metropolitana II	Canelones	N°2 de Pando	38
Metropolitana II	Canelones	Parque del Plata	25
Total			295

Asimismo, durante el año 2016, continuaron implementándose los planes de Educación Media Básica que venían desarrollándose. El siguiente cuadro muestra el número de liceos, la matrícula y la distribución por departamento de los planes correspondientes al ciclo básico.

Número de liceos y matrícula de ciclo básico del CES por departamento según planes Año 2016												
Departamento	Plan 2006		Plan 1996		Plan 2009		Plan 2012		Plan 2013		Propuesta 2016	
	N° de liceos	Matrícula	N° de liceos	Matrícula								
Artigas	10	3348	1	222								
Canelones	43	19110	9	1368	2	228	2	211	6	1168	3	103
Cerro Largo	8	3067	2	330								
Colonia	12	4071	4	466					1	225		
Durazno	7	1909	1	313							1	29
Flores	3	983							1	160		
Florida	11	2473	1	110								
Lavalleja	8	2217							1	202		
Maldonado	12	6111	2	435	2	435	2	126			1	30
Montevideo	55	32468	11	3012	11	3012			4	492	2	94
Paysandú	12	4034	1	347	1	347						
Río Negro	7	2048	1	125	1	125			1	113		
Rivera	11	4900	2	435	2	435	1	86				
Rocha	10	2985					1	62	1	185		
Salto	10	5070	1	357	1	357						
San José	8	3363	1	51	1	51	1	71	3	763		
Soriano	8	3054	2	183	2	183	1	123				
Tacuarembó	12	4227							1	118		
Treinta y Tres	7	1954	1	280	1	280					1	39
Total:	254	107392	40	8034	40	1830	8	679	19	4536	8	295

Con relación a la educación media superior, durante el año 2016, un total de 103.751 estudiantes cursó alguno de los planes de bachillerato del CES. A continuación, el siguiente cuadro presenta la información de los planes que se implementaron en bachillerato relativo al número de liceos, matrícula y distribución por departamento.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Número de liceos y matrícula de Bachillerato del CES por departamento según planes Año 2016									
Departamentos	Plan 2006		Plan 1994		Departamentos	Plan 2006		Plan 1994	
	N° de liceos	Matrícula	N° de liceos	Matrícula		N° de liceos	Matrícula	N° de liceos	Matrícula
Artigas	9	2292	2	570	Paysandú	9	2540	2	1051
Canelones	39	11358	19	5605	Río Negro	5	1179	3	510
Cerro Largo	7	2261	2	872	Rivera	9	3362	2	774
Colonia	12	2531	8	1219	Rocha	8	2032	4	1203
Durazno	6	1380	3	525	Salto	10	3646	2	877
Flores	2	614	2	281	San José	7	2131	5	1605
Florida	10	1615	3	541	Soriano	6	1917	5	911
Lavalleja	6	1843	1	310	Tacuarembó	10	2700	2	753
Maldonado	9	4525	4	1739	Treinta y Tres	5	1311	1	633
Montevideo	27	20128	30	14407					
Total						196	69365	100	34386

Programas de Exploración Pedagógica (PEP)

Se continuó la implementación de los Programas de Exploración Pedagógica (PEP), diseñados para la universalización del ciclo básico y la culminación efectiva de la enseñanza media secundaria. En esta línea se ubican los programas y propuestas que se desarrollan a continuación:

✓ **Áreas pedagógicas**

Dispositivo que surge en convenio con el INAU para dar respuesta a jóvenes que están en vínculo con esa institución en el año 2011. La propuesta está dirigida a estudiantes con sobre-edad y repitentes, a quienes se brinda una atención personalizada a través de acompañamientos pedagógicos específicos, orientados a fortalecer las capacidades para finalizar los ciclos de educación media. Durante el año 2016 se agregó un centro (Colibrí) en Montevideo. El siguiente cuadro muestra la distribución de los centros por departamento, la matrícula y los resultados educativos en el año 2016:

Resultados educativos de Áreas Pedagógicas Año 2016								
Departamento	Centro	Inscriptos	Estudiantes en proceso		Estudiantes que aprobaron un nivel		Desvinculados	
			N°	%	N°	%	N°	%
Maldonado	Maldonado	213	146	68,54	47	22,07	20	9,39
Colonia	Juan Lacaze	50	12	24,00	34	68,00	4	8,00
Río Negro	Fray Bentos	173	88	50,87	85	49,13		
Soriano	Mercedes	158	68	43,40	77	48,73	13	8,23
Montevideo	Central	282	139	49,29	121	42,91	22	7,80
	Desafío SIRPA	35	12	34,29	23	65,71		
	Paso de la arena	151	50	33,11	82	54,30	19	12,58
	SIRPA Montevideo	87	23	26,44	64	73,56		
	Colibrí- SIRPA	77	49	63,63	17	22	28	36,36
Canelones	Berro SIRPA	327	99	30,28	228	69,72		
	Vista Linda	88	51	57,95	11	12,50	26	29,55
Total		1641	737	44,91	789	48,08	132	8,04

✓ Educación en contextos de encierro (ECE)

En el año 2002 se firmó el convenio entre la Dirección Nacional de Cárceles del Ministerio del Interior y el CES. Los estudiantes adultos privados de libertad, luego de una mediación pedagógica, acreditan sus estudios a través de exámenes. Se ha desarrollado un proceso de extensión de la cobertura; en el año 2016 el programa se implementó en todo el país. La matrícula y resultados educativos se presentan en el siguiente cuadro.

Resultados educativos en los centros del Proyecto Educación en Contextos de Encierro Año 2016							
Departamento	Centro	Egresados CB	Egresados Bachillerato	En proceso	No rindieron examen	Inscriptos 2016	% población con logros
Artigas	Unidad 21	12	4	16	1	33	96,97%
Canelones	Unidad 7	9	4	109	89	211	57,82%
Cerro Largo	Unidad 15	1	0	18	4	23	82,61%
Colonia	Unidad 14	0	1	27	6	34	82,35%
Durazno	Unidad 18	2	2	22	9	35	74,29%
Florida	Unidad 29	4	0	39	15	54	79,63%
Lavalleja	Unidad 17	0	2	26	9	37	75,68%
Maldonado	Unidad 13	9	3	112	68	192	64,58%
Montevideo	Unidad 4 (COMCAR)	7	3	185	113	308	63,31%
Montevideo	Unidad 5 (Femenino)	4	2	114	14	134	89,55%
Montevideo	Unidad 6 (Pta. Rieles)	4	7	69	129	209	38,28%
Montevideo	Unidad 9 (El Molino)	0	0	2	2	4	50,00%
Paysandú	Unidad 16	0	0	16	21	37	43,24%
Río Negro	Unidad 19	0	0	30	11	41	73,17%
Rivera	Unidad 12 (masculino)					s/d	0,00%
Rivera	Unidad 28 (femenino)					86	0,00%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Resultados educativos en los centros del Proyecto Educación en Contextos de Encierro Año 2016							
Departamento	Centro	Egresados CB	Egresados Bachillerato	En proceso	No rindieron examen	Inscriptos 2016	% población con logros
Rocha	Unidad 22	0	1	24	41	65	38,46%
Salto	Unidad 11 (Tacuabé)	1	0	4	1	6	83,33%
Salto	Unidad 20	0	0	28	64	92	3,43%
San José	Unidad 3 (Libertad)	4	7	349	110	470	76,60%
San José	Unidad 10 (Juan Soler)	0	1	31	8	40	80,00%
Soriano	Unidad 24	9	5	136	0	15	100,00%
Tacuarembó	Unidad 26	3		23	21	47	55,32%
Treinta y Tres	Unidad 23	0	0	12	22	34	35,29%
Total:	24 centros	69	42	1392	758	2342	64,18

✓ **Culminación de estudios secundarios (ProCES)**

Este programa se enmarca en las políticas de universalización educativa, atiende a la situación de funcionarios de instituciones públicas y/o privadas que no tienen estudios de educación media o no los han completado. A la fecha se han desarrollado acciones en convenios con Intendencia Municipal de Montevideo, Intendencia Municipal de Canelones, Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Las Brujas (Canelones), en Colonia, Tacuarembó, Salto y Treinta y Tres, ANEP-CODICEN, Intendencia Municipal de Rocha, ANTEL, Dirección Nacional de Correo, BPS, MEC, UDELAR. Durante 2016 la matrícula total alcanzó los 1607 inscriptos, de los cuales 63,6% están en proceso, 26,4% egresaron de un ciclo, y 10% se desvincularon.

✓ **Centros de capacitación y producción (CECAP-CES)**

Esta oferta educativa, destinada a jóvenes entre 15 y 20 años, procura estimular a los jóvenes desvinculados del sistema de educación media a continuar sus estudios, sostener la opción de los jóvenes que deciden culminar el ciclo básico y promover su continuidad educativa en el segundo ciclo. Para ello, mediante un convenio con el MEC, se coordinan acciones desde instituciones estatales de educación con lógicas de funcionamiento diferente (educación no formal CECAP, y educación formal CES). El siguiente cuadro muestra la matrícula y los resultados educativos en el año 2016.

Resultados educativos en los CECAP-CES Año 2016				
Departamento	Matrícula	En proceso	Acreditación ciclo básico	% de acreditación
Montevideo	102	3	79	77,5%
Rivera	58	6	46	79,3%
Total	160	9	125	78,1%

✓ **Programa Aulas Comunitarias (PAC)**

Esta iniciativa está destinada a adolescentes de 13 a 17 años, que han visto frustrada su vinculación con la educación media, sea porque se desvincularon sin haber aprobado primer año o porque nunca registraron matrícula. El PAC es un dispositivo creado por el CES y el Programa Infamilia del MIDES quienes integraron a organizaciones de la sociedad civil. El PAC se implementa en un espacio denominado "Aula Comunitaria" donde se articula la labor de profesores de educación secundaria y de equipos técnicos de dichas organizaciones a los efectos de ofrecer a estos jóvenes un servicio educativo acorde a sus necesidades y características. Las modalidades del programa son: a) inserción efectiva en primer año de ciclo básico; b) introducción a la vida liceal; y c) acompañamiento al egreso del primer año.

Este programa comenzó a implementarse en el año 2007. En el año 2016 comenzó en forma paulatina la transformación de aulas comunitarias en clases de Propuesta 2016, por tanto se desarrollaron 17 aulas. En el siguiente cuadro se muestra la progresión desde su creación en 2007 hasta el año 2016.

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº aulas	12	12	18	18	23	23	25	26	26	17

Con relación a los resultados educativos, el 87,50% de los alumnos que cursaron la modalidad A durante el año 2016 aprobó o se encuentra en proceso.

✓ **Centro de recursos para estudiantes sordos e hipoacúsicos (CERESO)**

Esta oferta educativa incluye espacios curriculares específicos (clases de lengua de señas) y apoyos institucionales tales como horas de interpretación en todos los grupos conformados por alumnos sordos e hipoacúsicos. Actualmente se implementan cursos con grupos de sordos en los liceos N°. 32 (Ciclo Básico) y N°. 35 (Bachillerato) de Montevideo. En el período 2013-2016 se ha extendido el número de centros del CES que incorporan alumnos con estas características en grupos de alumnos oyentes (N° 8 y N° 75 de Montevideo; N° 4 de Artigas; N° 1 y N° 5 de Salto; N° 3 y N° 6 de Rivera; N° 4 de Melo, Cerro Largo; Liceo de Rosario, Colonia; N° 4 de Maldonado; N° 1 de Tacuarembó y N° 5 de Paysandú). En todos los casos se cuenta con apoyaturas para interpretación en lengua de señas. Durante el año 2016 participaron de esta propuesta 90 estudiantes sordos o hipoacúsicos.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

✓ **Centro de recursos para estudiantes ciegos y con baja visión (CeR)**

Este programa se inició en el año 2008, su objetivo es la inclusión de las personas con discapacidad visual (ciegos o con baja visión) en educación media. En el año 2016, se inscribieron 36 estudiantes en ciclo básico -en los departamentos de Colonia, Cerro Largo, Canelones, Tacuarembó, Montevideo, Salto y Río Negro-, lo que evidencia un aumento en la matrícula y en consecuencia el ingreso de estudiantes ciegos o con baja visión al sistema de educación formal. El siguiente cuadro muestra la progresión entre los años 2008 y 2016 de estudiantes con dificultad visual que son atendidos, directa o indirectamente, por los centros del CES.

Número de estudiantes del CeR según año									
Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Estudiantes registrados por el CeR en atención directa e indirecta	10	30	35	48	87	123	150	200	241

✓ **Liceos con tutorías**

En el año 2012 se define a las tutorías como “espacios de estudio y acompañamiento” que permiten a los estudiantes fortalecerse como tales. Al respecto, se desarrollan estrategias de aprendizaje de acuerdo con las particularidades de cada alumno. Los profesores trabajan con una metodología tendiente a que cada estudiante fortalezca sus competencias para la comprensión y producción de textos escritos, el reconocimiento y la adquisición de las particularidades de cada asignatura, el manejo de recursos que posibiliten un mejor aprendizaje. Se pretende de esta manera que cada estudiante pueda identificarse en esa función y reconocer sus potencialidades. Para el correcto desarrollo de la tarea y el cumplimiento de las metas perseguidas se establecen acuerdos. Entre ellos se debe destacar la coordinación mensual obligatoria dedicada exclusivamente al monitoreo del funcionamiento de las tutorías, acuerdos en relación a las derivaciones de estudiantes y evaluación de la efectividad de las tutorías respecto al desempeño. La labor de un profesor coordinador pedagógico es fundamental para trabajar con los tutores y todos los docentes en la planificación del trabajo y el intercambio de materiales.

El siguiente cuadro muestra el número de liceos que desarrollan el Proyecto Liceos con tutorías, el número de estudiantes que reciben tutorías y sus resultados educativos distribuidos por departamento.

Nº de liceos que integran el Proyecto Liceos con tutorías y número y resultados educativos de estudiantes que recibieron tutorías por departamento Año 2016							
Departamento	Nº de liceos	Nº de alumnos promovidos		Nº de alumnos repetidores		Nº de alumnos tutorados	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Artigas	1	86	77,5%	25	22,5%	111	100%
Canelones	18	2991	67,6%	1435	32,4%	4426	100%
Cerro Largo	4	920	79,1%	243	20,9%	1163	100%
Durazno	1	262	81,1%	61	18,9%	323	100%

Nº de liceos que integran el Proyecto Liceos con tutorías y número y resultados educativos de estudiantes que recibieron tutorías por departamento Año 2016							
Departamento	Nº de liceos	Nº de alumnos promovidos		Nº de alumnos repetidores		Nº de alumnos tutorados	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Florida	1	137	81,5%	31	18,5%	168	100%
Lavalleja	2	320	62,7%	190	37,3%	510	100%
Maldonado	6	902	74,5%	309	25,5%	1211	100%
Montevideo (*)	46	7751	65,8%	4029	34,2%	11780	100%
Paysandú	4	885	72,8%	330	27,2%	1215	100%
Río Negro	3	238	69,0%	107	31,0%	345	100%
Rivera	6	1259	69,6%	550	30,4%	1809	100%
Rocha	3	358	75,8%	114	24,2%	472	100%
Salto	5	767	71,0%	313	29,0%	1080	100%
San José	2	250	66,1%	128	33,9%	378	100%
Soriano	1	346	60,3%	228	39,7%	574	100%
Tacuarembó	4	734	79,1%	194	20,9%	928	100%
Treinta y Tres	3	324	82,2%	70	17,8%	394	100%
Total	110	18530	68,9%	8357	31,1%	26887	100%

✓ Espacio de Educación y TIC

Desde este espacio se desarrollaron tres líneas prioritarias que se describen a continuación:

a) El Portal Uruguay Educa, que brindó el soporte el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO), tanto para la inclusión de materiales como para la formación de docentes, impulsando además la accesibilidad del Portal Uruguay Educa en su nueva versión.

b) Programa Uruguayos por el Mundo, dirigido a estudiantes uruguayos residentes en el extranjero, presentó un crecimiento sostenido de participantes durante el año 2016, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Programa Uruguayos por el mundo Año 2016			
Período	Estudiantes	Tutores	Espacios en A. Virtuales CES
Febrero – Marzo	90	16	47
Junio	129	21	49
Octubre	145	30	60

Se elaboró el documento de Reformulación de Uruguayos por el Mundo, donde se establecen y organizan con claridad los objetivos, criterios de trabajo y las funciones y roles de los actores involucrados en este Programa. En esta actualización de la normativa, se incluye la atención a situaciones no previstas en reglamentación anterior para una mejora de la implementación.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

c) Cursillo de Integración al Uruguay para validar sus estudios atendió, durante 2016, a un total de 982 estudiantes, que requerían de la aprobación de sus estudios en educación media. Esta actividad requirió de la tarea de 12 tutores. Con el objetivo de mejorar la atención de los estudiantes se realizó un llamado a tutores en línea y se han realizado instancias de formación para los docentes.

LE 3: Mejora de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

OE 3.4 Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas atendiendo la diversidad de la población estudiantil

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

OE 3.7 Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

Descripción de las acciones realizadas en el año 2016

Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

En 2016 se construyeron las especificaciones correspondientes a las expectativas de logro para cada curso y disciplina del ciclo básico de educación media. Asimismo se elaboraron las expectativas de logro transversales correspondientes a la competencia lingüística y al pensamiento lógico, para los tres cursos de ciclo básico.

Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

Se diseñaron e implementaron modalidades a efectos de extender el tiempo pedagógico.

✓ **Tiempo Completo (TC)**

El diseño curricular de la modalidad de TC es el correspondiente al plan conocido como Reformulación 2006, en este se extiende el tiempo pedagógico a fin de integrar talleres

y tutorías para los estudiantes, así como se incorporan horas de permanencia para los profesores y trabajo en clase en duplas o tríos de docentes. La propuesta de TC organiza la vida liceal en ocho horas diarias, las que se utilizan no sólo para los cursos de las asignaturas y talleres, sino también para la coordinación, tutorías, alimentación, trabajo con las familias y diferentes actividades enmarcadas dentro de ese horario escolar. Durante 2016 esta modalidad se desarrolló en cinco liceos, con la matrícula que se muestra en el siguiente cuadro.

Matrícula de liceos de Tiempo Completo Año 2016			
Regional	Departamento	Liceo	Matrícula
Norte II	Rivera	Nº4	304
Este	Maldonado	La Barra	136
Centro-Sur	Flores	Ismael Cortinas	118
Metropolitana II	Canelones	Nº5 de Las Piedras	120
Metropolitana II	Canelones	San Luis	203
Total			881

✓ **Modalidad Tiempo Extendido (TE)**

La modalidad de TE tiene el propósito de convertir a los liceos en instituciones donde los estudiantes deseen concurrir y permanecer, perciban que las actividades son atractivas y desafiantes, participen activa y responsablemente y se involucren en sus procesos de aprendizaje. En la estructura curricular se incluye al plan conocido como Reformulación 2006 -al que se le extiende el tiempo pedagógico a fin de integrar talleres y tutorías para los estudiantes y se incorpora el componente horas de permanencia para los profesores-. La modalidad de TE se implementó durante 2016 en 12 liceos que se detallan, incluyendo la matrícula, en el cuadro que sigue:

Matrícula de primer año de liceos de Tiempo Extendido Año 2016			
Regional	Departamento	Liceo	Matrícula
Norte II	Rivera	Nº6	278
Norte II	Tacuarembó	Nº4	145
Norte II	Cerro Largo	Nº4 de Melo	173
Este	Lavalleja	Nº3 de Minas	267
Este	Maldonado	Nº2 de San Carlos	256
Metropolitana I	Montevideo	Nº48	336
Metropolitana I	Montevideo	Nº60	140
Metropolitana I	Montevideo	Nº73	185
Metropolitana II	Canelones	Nº1 de Toledo	190
Metropolitana II	Canelones	Colonia Nicolich	193
Metropolitana II	Canelones	Nº2 de Solymar	205
Metropolitana II	Canelones	Nº2 de Salinas	331
Total			2699

En síntesis, en relación a la modalidad de TC el grado de cumplimiento es muy alto, en tanto se previó que el número de alumnos incorporados fuera 900 y se incorporaron 881, es decir el 98% de lo planeado. Respecto a los liceos de TE, el grado de



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

cumplimiento es poco menos del 100%, 2.699 estudiantes efectivamente incorporados ante los 2.700 previstos.

Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

En 2016 se continúa trabajando en el desarrollo de propuestas innovadoras, que tienen como eje a los estudiantes. En esta línea se plantean diversas actividades.

✓ **Portal Uruguay Educa**

Se procedió a la redefinición del Portal Uruguay Educa y a la consolidación de plataformas virtuales. En junio de 2016, Uruguay Educa pasó a depender de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación y a partir de allí Uruguay Educa-CES participa de todos los procesos de discusión sobre la reformulación de este. Se ha propuesto hacer foco en la accesibilidad de los recursos digitales, así como en el licenciamiento adecuado de estos (como forma de promover un cambio conceptual en los docentes y cumplir con la normativa vigente). En el marco de esta reformulación, se han realizado las siguientes acciones:

a) Participación en la elaboración de un documento sobre reglamentación del trabajo en línea, presentado al CODICEN.

b) Realización de cursos y jornadas destinadas a docentes, visitas a salas docentes, asistencia a coordinaciones de centro y dinamización de espacios de intercambio en línea entre docentes. Se ofrecieron 24 cursos sobre las siguientes temáticas: creación de recursos digitales específicos para estudiantes sordos, Bilingualism and the Brain, creación de recursos digitales para Educación Social y Cívica, Derecho y Sociología, aula de Filosofía ampliada (FiloPolis Digital), Física con Moodle, Literatura en clave de TIC, herramientas Web para el aula de Literatura, Internet en las clases de Español, iniciación al uso de Moodle, recursos digitales para el aula de Matemática, recursos con licencia libre para Química, Stellarium y Celestia, Twitter en educación. Aprobaron estos cursos 764 docentes.

c) Firma de un convenio con PENT-FLACSO (Argentina) que posibilitó el intercambio de becas para formación de docentes.

d) Creación de cursos y matriculación de usuarios, tanto en las Aulas Virtuales del CES como en las de Uruguay Educa, acciones acompañadas de una actualización de la plataforma Moodle. Se ha realizado un avance sustantivo en las funcionalidades de la plataforma, así como una modernización de los entornos gráficos, que se han adecuado a la estética del sitio web del CES y Uruguay Educa respectivamente. El proceso ha implicado: migración de los cursos alojados en las antiguas Aulas Virtuales del CES y de Uruguay Educa (Moodle 1.9); la actualización de la versión de Moodle empleada (de

la versión 2.6 a la 3.1); el diseño e implementación de una nueva interfaz. Asimismo se ha mantenido el asesoramiento a las dependencias y proyectos del CES que emplean las Aulas Virtuales y brindado soporte en línea a los docentes y estudiantes que utilizan las Aulas Virtuales del CES y de Uruguay Educa. Las Aulas Virtuales del CES cuentan con un total de 950 cursos, de los cuales 349 se encuentran activos actualmente. Tiene 12020 usuarios registrados, de los cuales 1627 registran actividad en el mes de abril de 2016.

e) Incorporación de recursos creados por Uruguay Educa en la plataforma CREA2, para su utilización en proyectos del CES.

f) Desarrollo del proyecto Aulas Alternativas en Línea, alcanzando en 2016 a 494 estudiantes de Bachillerato de 8 liceos y con la participación de 12 tutores. Se han realizado instancias de formación a los docentes involucrados en la propuesta y una jornada de evaluación con Inspectores sobre la implementación de este proyecto.

Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas atendiendo la diversidad de la población estudiantil.

A fin de fortalecer el trabajo pedagógico a nivel institucional y estimular la concentración horaria del trabajo docente, se otorgó más horas a los profesores de los liceos con extensión del tiempo pedagógico. Asimismo, para ampliar la figura del profesor orientador pedagógico (POP) se realizó un llamado convocando a docentes interesados a cumplir con el rol y se homologó un orden de prelación. Se asignaron 366 horas a un total de 61 profesores de liceos de Tiempo Extendido y 565 horas a un total de 155 profesores de liceos de Tiempo Completo.

Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

Se diseñaron y realizaron las investigaciones de corte evaluativas de las modalidades de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador 2016	Acción
Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad (LE 3)	Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo pedagógico (3.2)	900	Cantidad de alumnos incorporados a la modalidad TC	881	Implementación de liceos de TC
		2.700	Cantidad de alumnos incorporados a la modalidad TE	2.699	Implementación de liceos de TE

4.3.2. CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

El Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) orientó, durante 2016, sus actividades en función de los siguientes lineamientos estratégicos de política educativa: fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP, universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad, relevancia y fortalecimiento de la profesión docente, fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio, y profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

Se describen a continuación las acciones realizadas en 2016 por el CETP, en función de los 6 Lineamientos estratégicos de ANEP (y sus correspondientes objetivos estratégicos)

LE 1: Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP

Profundizar la gestión descentralizada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones

Se ha mejorado la eficiencia en la descentralización y desconcentración de procesos administrativos entre Direcciones de Campus y Direcciones de Programas de Gestión y Educativos.

El Campus Regional de Educación Tecnológica (CRET) – definido como el conjunto de Centros Educativos del CETP-UTU pertenecientes a una región – conforma un sistema

destinado a atender la Educación Técnico Profesional y Tecnológica (ETPT) y aporta a la comunidad local en pos de lograr una mayor integración social. La descentralización territorial y la desconcentración de la gestión educativa resultan de la necesidad de proyectar y atender las demandas de las diferentes regiones del país, en un esfuerzo por coordinar capacidades y lograr sinergias que permitan el abordaje de las problemáticas propias de cada territorio. En este sentido, el cometido central de los CRET's es profundizar los procesos de democratización del conocimiento, fortaleciendo el desarrollo de la ETPT de carácter regional en el marco de las políticas públicas y educativas acordadas, promoviendo la capacidad local de organización y de gestión, nucleando capacidades humanas desde la perspectiva de un desarrollo socio-económico de la región, fortaleciendo la enseñanza, la investigación tecnológica y las actividades de extensión.

En el año 2013 se pusieron en marcha cinco CRET's, a saber: Litoral Norte, comprende los departamentos de Paysandú, Salto y Artigas; Litoral Sur, integrado por Fray Bentos, Soriano y Colonia; Noreste, el cual nuclea los centros educativos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo; Centro, comprende los departamentos de Durazno, Flores, Florida y San José; y Este, integrado por los centros educativos radicados en los departamentos de Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres.

En este marco, cabe destacar las actividades desarrolladas en relación con la descentralización, como las Juntas de Directores de los Centros en cada CRET con el objeto de efectivizar el modelo de funcionamiento priorizando las actividades de proyección, planificación de la oferta educativa y gestión de las capacidades humanas tanto como las relacionadas con la infraestructura y equipamiento.

La instalación de los Campus tiene asociada la implementación de los Polos Educativos Tecnológicos, definidos como centros educativos que nuclean capacidades educativas, de investigación, de producción e innovación de carácter regional. Estos polos se valoran como un componente de carácter estratégico en la medida en que integran educación, trabajo, investigación y extensión en una unidad indisoluble, que abre caminos a procesos de innovación tanto educativa como tecnológica. Durante el año 2016, se inauguraron el Polo Educativo Tecnológico de Tacuarembó y el Polo Educativo Tecnológico Centro, radicado en la ciudad de Durazno; ellos se suman a los ya existentes: Polo Educativo Tecnológico – Latu (Montevideo), Polo Educativo Tecnológico Paysandú; Polo Educativo Tecnológico Los Arrayanes (Maldonado) y Polo Educativo Tecnológico Rivera.

Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones

Participación en diversas comisiones y grupos de trabajo, firmas de convenios de cooperación, diseño y ejecución de proyectos conjuntos de carácter nacional, regional e internacional.

Se desarrollan en dos líneas, una socio-productiva con mirada desde lo tecnológico y otra con más énfasis en lo socio-educativo, las cuales se retroalimentan desde lo socio-educativo-productivo en algunos en concreto. En la primera se destaca el trabajo con el



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

MIEM, ANTEL, UTE, INEFOP, UPM, SUDOT, ANDE, Intendencia de Salto, Intendencia de Río Negro, Municipio de Piriápolis. En la segunda, el trabajo colaborativo se desarrolla principalmente con MEC, MIDES, MSP, INAU, UTEC y SND en consonancia con el SPTE de la ANEP. Se ha fortalecido el trabajo colaborativo en identificación de necesidades en los territorios, construcción interinstitucional de la demandas priorizando la población en situación de vulnerabilidad socioeconómico y cultural. En otro nivel, se sostienen y amplían los espacios de pasantías (educativas, educativas laborales) de los estudiantes de las diversas áreas de formación de este Consejo, algunas de ellas son con República AFAP, LATU, Facultad de Química, Compañía Forestal Uruguaya, Alcoholes del Uruguay, Eufores SA, Weyerhaeuser Productos SA, Viscofan SA, ANP, EIA Srl., Viscofan Uruguay SA, MOLYZAR SA. ActualRed SA, Noclon, Gianella Sanguinetti, Claldy, Difusora Rochense, Kaleo's.

En lo que respecta a la formación binacional, realizada conjuntamente con IFSUL (Brasil), se afianza con la titulación de los primeros egresados. En lo que refiere a la cooperación internacional se desarrolla un Proyecto de Diseño con UNAM con financiamiento de OPP.

Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad

En la implementación de políticas comunicacionales intra institucionales de la ANEP y hacia la sociedad en general, se abordaron las políticas de resolución de conflictos y comunicación interna.

Se realizaron, en conjunto con las Unidades Regionales de Educación Permanente (UREPs), talleres con personal de gestión y servicio -tanto de UTU Central como de los diversos centros educativos-, llegando a 50 funcionarios, abordando: trabajo en equipo, resolución de conflictos y la función pedagógica del rol.

Mientras que en la segunda dimensión se dio mayor fluidez en los vínculos con los equipos de trabajo de comunicación institucional de cada desconcentrado, desarrollo de tareas conjuntas en pro de una mejora de la imagen de la Educación Pública. Mayor presencia en las redes sociales, formulación del llamado de licitación para la web institucional.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.2: Promover la universalización de la EMB a través de sus diferentes modalidades

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación de la Educación Media Superior (EMS)

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

Descripción de las actividades realizadas durante el 2016

Promover la universalización de la EMB a través de sus diferentes modalidades

La matrícula de EMB durante 2016 fue de 32.250 estudiantes, lo que significa un leve aumento (0.3%) respecto al año anterior. Las propuestas que aportan mayor peso relativo en la matrícula del nivel son los Ciclos Básicos (Agrario, Rural y Tecnológico) y los FPB 2007, representando el 57% y el 37% respectivamente. Asimismo, el 78% de los estudiantes se ubica en el interior del país, tendencia que se mantiene estable respecto a años anteriores.

Diseño e implementación de Estrategia de Re vinculación para la cohorte 2015, detección UCDIE, seguimiento por RTE, actividades educativas con distintos componentes en cada centro gestionadas por el equipo de dirección escolar.

Creación de Comisiones de Implementación CEIP-CETP tanto para la creación de los Centros Asociados (CEA) en la Región Metropolitana, así como para la atención de calidad de estudiantes que egresaron de Educación Especial de CEIP que se inscribieron en CETP (355 estudiantes).

Creación de Comisiones Interinstitucionales que empiezan a analizar las propuestas educativas para atender a la población con discapacidad en distintos territorios (Durazno, Melo, Paso Carrasco).

Incrementar sostenidamente los egresos y la re vinculación de la Educación Media Superior (EMS)

La estrategia central es la diversidad curricular, la oferta educativa está integrada por: Educación Media Tecnológica (EMT), Educación Media Profesional (EMP), Bachillerato Profesional (BP), FINEST, Bachillerato Figari (BF), Curso Técnico (CT), entre otros. Se aprobaron nuevas orientaciones que permiten la continuidad educativa y la culminación de ciclo de sus estudiantes.

En el año 2016, 24.347 estudiantes se matricularon en el primer grado de algunas de las propuestas de EMS del CETP-UTU, lo cual significó un incremento del 4% respecto al año anterior. Asimismo, la matrícula total de la EMS fue de 45.180 estudiantes, presentando un crecimiento interanual del 3.9%.

Resulta importante destacar que 4.900 estudiantes se encontrarían en condiciones de egresar, ya que aprobaron totalmente los cursos de EMS durante 2016. Si bien esta información es parcial (ya que se están procesando las reuniones confirmatorias), ello significaría un incremento de un 10% en los egresos del nivel respecto al año anterior.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

Se trabajó en el desarrollo de sistemas de alertas tempranas de abandono escolar, así como estrategias de seguimiento y apoyo a estudiantes a través de la Unidad Coordinadora de Apoyo al Estudiante, la Unidad de Prestación Social, las figuras de acompañamiento (Alfabetizadores Laborales, los Educadores Sociales, Referentes de Trayectorias), equipos multidisciplinarios, los espacios de participación estudiantil, así como los programas en co- ejecución y la coordinación inter-institucional con los diversos organismos del Estado que desarrollan políticas de protección social (MIDES, MTSS, INAU, etc.).

Se fortalecen las propuestas de corta duración dirigidas a jóvenes y adultos que ingresan a la educación formal, dirigidas al re establecimiento del vínculo con la educación, que operen como puerta de acceso y posterior convergencia a diversos niveles de formación profesional. En pro de ello se coordina con DSEJA (Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos) para cubrir el territorio nacional, mejorar la eficiencia de recursos humanos mediante acciones interinstitucionales, análisis de metodologías y propuestas didácticas junto con DICAS. Otras acciones han sido la implementación de una nueva modalidad de Rumbo²⁰ (integrado en las siguientes orientaciones: construcción, gasista y deporte, cuero); FPB²¹ modalidad Rural con horas de semipresencialidad. Generación de espacios educativos en los centros para la atención de poblaciones no incluidas en el sistema con el fin del restablecimiento del vínculo por la creación de grupos de “Integración Educativa” en coordinación permanente con DSIE.

Aumento de cobertura de becas de transporte y alimentación; mejora en los procesos de otorgamiento y seguimiento.

²⁰ El Programa Rumbo “Programa para la Finalización de la Educación Media Básica” dirigido a personas jóvenes y adultas mayores de 18 años, que hayan concluido la Educación Primaria y aprobado cursos de Nivel I sin continuidad educativa o que hayan acreditado sus saberes por experiencia de vida y laboral. El objetivo es acreditar la Educación Media Básica.

²¹ El Plan Formación Profesional Básica (FPB) Plan 2007 está dirigido a jóvenes/adultos mayores de 12 años, que han concluido Enseñanza Primaria y no han completado el Ciclo Básico o Educación Media Básica Obligatoria, que manifiesten voluntad de continuar estudiando y desean obtener una formación con un componente profesional específico. Se caracteriza curricularmente por la existencia de espacios integrados de saberes, en donde las diferentes disciplinas interactúan entre sí y en especial con los espacios de taller. Articula con la comunidad por medio de una coordinación territorial con las diversas presencia del MIDES en cada zona.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

OE 3.6: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

OE 3.7: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles

Descripción de las actividades realizadas durante el 2016

Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

Se trabajó interinstitucionalmente en la formulación y actualización de Planes y Programas, concretándose los siguientes diseños y reformulaciones:

Nivel EMB: Rumbo Integrado: Construcción, gasista, deporte, cuero; Formación Profesional Básica 2007: Artes Gráficas, Panadería, Técnicas Creativas (con énfasis en joyería y fibras, madera).

Algunas de ellas se implementaron durante el 2016, como ser Rumbo Integrado de Construcción, Deporte; Formación Profesional Básica 2007: Artes Gráficas, Panadería, Técnicas Creativas (con énfasis en joyería y fibras).

Nivel EMS: Educación Media Tecnológica: Energías Renovables; Educación Media Profesional: Soldadura; Bachillerato Profesional: Administración, Vestimenta, Belleza; Nuevo REPAG Nivel II.

Nivel EST: Ingeniero Téc. Aeronáutica; Tecnólogo: Gestión Deportiva y Mecatrónica Industrial; Binacional: CTT Forestal, Tecnicatura en Informática con Énfasis en Infraestructura, Secretariado Bilingüe; Curso Técnico Terciario (Reformulaciones): Telecomunicaciones, Forestal, Conservación y Gestión de Áreas Naturales, Óptica;



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Curso Técnico Terciario: Gestión de Alojamientos; Modalidad semipresencial Prevencionista y Logística; Reformulación de los Planes de estudio del Curso de Ingeniero Tecnológico Aeronáutico – Plan 2016 y de la Carrera Tecnólogo Industrial Mecánico.

Se instala la Comisión de Trabajo para la revisión del REPAG del Nivel III en correspondencia con el SNEP.

Nivel Formación Profesional: Capacitación Profesional Inicial: Operario de Maquinaria Vial, Operario de Maquinaria Vial (Módulo Inicial), Testing de Software, Técnicas e Innovaciones en Lana, Atención a la Dependencia; Capacitación Profundización Profesional: Operador de Minicargador, Operador de Tractor con Pala Cargadora y Retro Excavadora, Lectura de Planos de Construcción, Obras Secas en Yeso; Capacitaciones Profesionales: Soldadura y Ensayos 1 y 2.

Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

Se institucionalizan las acciones de Compromiso Educativo, Tránsito Educativo en el Sistema de Trayectorias Educativas en todos los centros que desarrollan propuestas educativas de nivel I y II.

En Región Metropolitana y Maldonado se articula con los Centros Promotores de Derecho (Mides), en torno a temáticas de Derechos Humanos: Género; Diversidad Sexual; Étnico-racial; Salud; Discapacidad; Pertenencias; Convivencia; Itinerarios Socioeducativos.

Se realizaron 75 campamentos, 41 de los cuales en Raigón, para estudiantes de primer y segundo año de Ciclo Básico y FPB; 30 campamentos en Jaureguiberry, para estudiantes del EMT de Deporte y Recreación y tercer año de Ciclo Básico y 4 campamentos en Parque del Plata, enfocados a los estudiantes de la Tecnicatura en Recreación, estudiantes de FPB y de EMT

Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

Reconocimiento de los proyectos en todas las que han participado de eventos educativos nacionales e internacionales.

Profundización del desarrollo de propuestas semipresenciales, en el Nivel II para jóvenes y adultos que trabajan (Trayectos, Rumbo Integrado), y en el Nivel I como respuesta a la falta de transporte público (FPB rural con parte de la carga horaria semipresencial en Santa Clara-Tacuarembó, José Enrique Rodó-Soriano).

Fortalecimiento de la actuación de los Referentes de Educación a nivel de los Campus como de los Referentes Territoriales en la Región Metropolitana.

Realización de 54 campamentos atendiendo a la población de los territorios socioeducativos en los espacios de ANEP; participación de los Juegos deportivos nacionales como de MUEVE-LA (ISCA) organizada por la SND.

Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil

La misma tiene dos ejes de desarrollo, uno pedagógico y otro vincular. El primero implica el relanzamiento del Proyecto Tutorías, acompañamiento con horas de apoyo durante el año lectivo.

Poniendo el énfasis en el apoyo académico a los estudiantes se viene implementando desde el año 2015 el Proyecto Tutorías para Exámenes. El mismo, tiene como objetivo principal reducir el número de asignaturas pendientes por estudiante y posibilitar la continuidad de los estudios a aquellos que por una o más asignaturas no pueden cursar el año, semestre o módulo siguiente. De esta forma, se generan estrategias de apoyo académico, para acompañar a los estudiantes en la preparación de esos exámenes.

En el año 2016 (cuyo proceso culmina con el período especial de exámenes habilitado en marzo de 2017), 1.531 estudiantes se inscribieron para rendir 2.125 exámenes bajo esta modalidad, en todos los niveles educativos, destacándose quienes cursaban EMB (37%) y EMS (55%). Entre quienes se encontraban habilitados, se presentó el 69% de los estudiantes esperados, logrando un 61% de aprobación, frente a un 39% de no aprobación.

Mientras que el segundo eje requirió la reformulación de los perfiles de educadores y adscriptos en el marco del SPTE. Así como la identificación un Referente de Trayectorias Educativas (RTE) por centro, que actúa como articulador con los distintos actores de la Comunidad Educativa.

Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

Se continua trabajando en el marco de la convocatoria del CODICEN, a través de la DSPE, rumbo a la definición de los perfiles educativos y explicitación de expectativas de logro para Educación Media Básica.

Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

A través del Observatorio Educación y Trabajo se elaboraron los informes sobre: Estudios sectoriales: El caso de las energías renovables y Procesos de Soldadura.

Instalación de la Comisión de Seguimiento del Ciclo Básico, así como de Seguimiento de FPB.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Se presenta la investigación por UPIE: Razones de deserción y abandono de los estudiantes de Educación Media Básica y Superior del CETP-UTU.

Se realiza la sistematización de Experiencias Educativas en UTU 2016, en 12 centros obteniendo 14 prácticas que hacen a la Protección de Trayectorias Educativas como a la calidad de los Aprendizajes.

Se conforma el equipo para la Evaluación Diagnóstica en Línea 2017.

En cooperación internacional se desarrolló el proyecto "Diseño Tecnología e Innovación: intercambio UTU - UAM".

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de lazos inter e intra institucional, OPP, MIEM (en particular DINAPUME), Corporación Nacional para el desarrollo (CND) y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP). Se continuó con la capacitación a docentes y estudiantes en emprendedurismo; favoreciendo particularmente la cultura emprendedora, abierta a toda la comunidad educativa y productiva; promoviendo la innovación tecnológica en la elección de los proyectos a desarrollar; dando apoyo técnico y financiero a los emprendedores.

Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles

En referencia a la dimensión, administrativo – funcional, el CETP – UTU ha venido desarrollando el sistema Bedelía, que permite contar con información que permite detectar en forma oportuna situaciones de vulnerabilidad educativa y la intervención temprana durante un mismo año escolar. Durante el 2016 se desarrollaron nuevos módulos, así como diversas actualizaciones del programa Bedelía módulo de becas; módulo de egresados; alertas, módulo de seguimiento e interacción con otros sistemas de la ANEP (RUA, STE).

Para atender la dimensión académica, se ha contribuido a la generación de estrategias de acompañamiento que les permite a los jóvenes transitar hacia trayectorias educativas de calidad, finalizando los ciclos educativos.

La Dimensión Social se atiende a través de la Unidad de Prestación Social que gestiona diversas becas de apoyo (transporte, alimentación). Asimismo a través de la UCAE se procura dar un enfoque integrador a las distintas situaciones en la atención integral del estudiante.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

Descripción de las actividades realizadas durante el 2016

Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

En el marco del proyecto UREPs (Unidades Regionales de Educación Permanente) se realizan actividades de formación destinadas a los docentes que ingresaron al CETP en 2016; alcanzando a 765 noveles docentes.

Cuadro resumen: Formación a docentes que ingresan al CETP en 2016 por fecha y localidad

Formación a docentes que ingresan al CETP Año 2016		
Fecha	Lugar / Campus	Docentes
30/4	Montevideo, Canelones y San José (Campus Regional Centro)	200
14 /5	Montevideo, Canelones y San José (Campus Regional Centro)	200
30/4	Campus Regional Centro (Durazno, Flores, Florida)	80
14/5	Campus Regional Centro (Durazno, Flores, Florida)	80
7/5	Campus Regional Este (Maldonado, Rocha)	35
14/5	Campus Regional Este (Lavalleja, Treinta y Tres y Pan de Azúcar)	40
14/5	Campus Litoral Norte (Artigas)	40
28/5	Campus Litoral Norte (Salto)	65
7/5	Campus Litoral Norte (Paysandú)	25
Total de participantes		765

Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

Se realizó Curso Introductorio a la Gestión Institucional, dirigido a integrantes del equipo de dirección, así como a docentes. Esta capacitación posibilitó la profesionalización de los equipos de Dirección, abarcando a más del 90% de los actuales equipos.

Asimismo, esta acción hizo posible la concreción de los llamados a Concurso de Directores en efectividad, habiendo pasado de 10% de Directores efectivos en los centros del CETP en 2016, al 30% en el año 2017.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

A través de las UREPs se llevaron a cabo dos tipos de actividades. Por un lado, las destinadas a los docentes que ingresaron al CETP en 2016; y por otro las que comprenden seminarios, talleres y jornadas de trabajo para los integrantes de cuerpos directivos, funcionarios y docentes que se desempeñan en el área de influencia de cada UREP. Durante el 2016 se realizaron distintas actividades: instancias de coordinación e intercambio, instancias de formación (765 participantes), jornadas y salas desarrolladas por los grupos de trabajo constituidos en territorio (1.521 docentes), formación de docentes en servicio (377), cursos de formación permanente (331 docentes).

En el marco de la formación permanente de los alfabetizadores laborales y como soporte a su tarea docente se generó la Caja de herramientas para la alfabetización laboral, el mismo es un set de material didáctico para abordar desarrollo sustentable, cadenas productivas, tipos de emprendimientos y organización del trabajo, sindicalización y negociación colectiva.

Participación en el diseño y desarrollo de un curso semipresencial en Curso de Cooperación y Cooperativismo. INACOOOP, CUDECOOP, UDELAR en convenio con CETP-UTU. Participan: UREPS, UAL, Jóvenes Emprendedores, Programa Agrario. Participaron 54 docentes de todo el país.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo

OE 6.1: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en las diferentes fases de los complejos productivos y nacionales, potenciando la generación de una oferta educativa en áreas definidas como prioritarias a nivel país

OE 6.2: Generar modalidades de implementación de la oferta de Educación Tecnológica que facilite la disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional

OE 6.3: Incrementar y fortalecer la oferta técnica – tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico

OE 6.4: Aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores y trabajadoras con el fin de incrementar sus niveles de

calificación y posibilitar su educación permanente en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional

OE 6.5: Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo con el fin de generar nuevas estructuras y estrategias que permita la interacción de las trayectorias educativas y laborales en pos de la optimización del desarrollo de las personas, a nivel regional, nacional y local

OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticiparse a los requerimientos de la sociedad

Descripción de las actividades realizadas durante el 2016

Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en las diferentes fases de los complejos productivos y nacionales, potenciando la generación de una oferta educativa en áreas definidas como prioritarias a nivel país

En este sentido, las ofertas educativas de todos los niveles que atiende el CETP – UTU buscan contribuir a las distintas fases de los complejos productos.

Generar modalidades de implementación de la oferta de Educación Tecnológica que facilite la disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional

El Campus Virtual del CETP. Se fortalece la gestión al realizar un llamado a Coordinador que resultó en la división del cargo en dos perfiles: uno técnico y otro pedagógico y de gestión, cubriéndose ambos por profesionales de las respectivas áreas. Se genera una alianza estratégica con Ceibal para la implementación de la plataforma CREA2 en la gestión institucional así como para el desarrollo de determinados cursos.

Incrementar y fortalecer la oferta técnica – tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico

Se avanzó en la disponibilidad de oferta de nivel terciario en el interior del país.

El desarrollo de cursos binacionales en zonas de frontera con la firma de acuerdos binacionales, constituye una estrategia innovadora y altamente pertinente. Para cubrir la demanda y ampliar el acceso al nivel terciario de jóvenes de los departamentos fronterizos, la alianza con instituciones de nivel terciario de países como Brasil y Argentina resulta clave. El relacionamiento con Brasil ha permitido el desarrollo del área ambiental, construcción, energías alternativas y gastronomía. Aún resta por ampliar la oferta en acuerdo con Argentina, dando oportunidad a otras poblaciones de acceder a la formación terciaria. En esta línea las nuevas propuestas Binacionales desarrolladas en



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

2016 son CTT Forestal, Tecnicatura en Informático con énfasis en Infraestructura, Secretariado Bilingüe.

En todos los formatos se busca potenciar la generación de oferta educativa en áreas definidas como prioritarias para el desarrollo del país productivo. Relacionada con esta estrategia el CETP – UTU propone hacer énfasis en la implementación de aquellos planes y áreas de formación, que se vinculan con el desarrollo local y que están en consonancia con las demandas del desarrollo productivo del país. En el 2016 se crean las siguientes carreras: Tecnólogo en Gestión Deportiva, Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, CTT Gestión de Alojamientos, Ingeniero Tec. Aeronáutica, Prevencionista y Logística en modalidad semipresencial. Así como las siguientes reformulaciones: CTT Óptica, CTT Telecomunicaciones, CTT Conservación y Gestión de Áreas Naturales, Ingeniero Tecnológico Aeronáutico, Tecnólogo Industrial Mecánico.

La matrícula de la Educación Superior Terciaria (EST) en 2016 fue de 10.580 estudiantes en todo el país, lo que muestra un crecimiento del 10,1% respecto al año anterior. Resulta importante destacar que el mayor incremento (tanto en cifras absolutas como relativas) se observó en el interior del país, con un crecimiento que superó el 13%, mientras que en Montevideo fue del 8%, respecto al año 2014.

Aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores y trabajadoras con el fin de incrementar sus niveles de calificación y posibilitar su educación permanente en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional

Se continúa trabajando en la línea capacitaciones con un fuerte énfasis en el vínculo con el mundo del trabajo con acuerdos interinstitucionales con Gobiernos Departamentales, INEFOP, INAU, MIDES, PIT- CNT, con una mirada territorial. En esta línea se trabaja con propuestas de corta duración pensadas para jóvenes y adultos que se encuentran trabajando y no han culminado ciclos educativos y/o requieren de una especialización puntual, tales como Capacitaciones, Trayectos, Acreditación de Saberes.

Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo con el fin de generar nuevas estructuras y estrategias que permita la interacción de las trayectorias educativas y laborales en pos de la optimización del desarrollo de las personas, a nivel regional, nacional y local

Durante el 2016 se avanzó en el diseño y acuerdos para la implementación de nuevos modelos educativos, que toman como base la formación en espacios de trabajo. Para ello se trabajó fuertemente en coordinación con otras instituciones nacionales e internacionales, así como con representantes de organizaciones sociales y empresarios.

En el marco de la alfabetización laboral se desarrollan instancia de reflexión, encuentro y proyección del trabajo con actores del sector productivo, autoridades nacionales (MEC, ANEP, CETP-UTU, MTSS, MIEM, MGAP, INEFOP, CINTERFORT, PIT-CNT, CUDECOOP), gobiernos departamentales (Intendencia Salto, Rio Negro, Rivera), autoridades regionales de CETP-UTU (Direcciones de los 5 Campus Regionales), empresas vinculadas a las cadena forestal-madera, energías renovables, industria láctea, RAFAP, informática, así como, Sindicato de la Aguja, UNATRA, SUGHU, Empleadas domésticas, AFUTU, FUECYS, entre otros. En las mismas participaron alfabetizadores laborales y docentes invitados.

Se realizan un total de 192 acuerdos de instrumentación de pasantías curriculares en todo el país en diversas empresas y niveles educativos.

Se instala una mesa de trabajo institucional (participan los programas educativos y de gestión) para trabajar las mejorar en la gestión de las pasantías curriculares: a.-se registran las dificultades, b.- se estable un procedimiento para la acreditación del trabajo en áreas vinculadas a la formación. Se participa en una comisión interinstitucional de empleo joven para analizar las diversas formas de la Ley de empleo juvenil, la instrumentación de sus procedimientos, así como, la Ley 17.230 de Pasantías Curriculares de ANEP.

Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticiparse a los requerimientos de la sociedad

Desde el Observatorio de Educación y Trabajo se realizan estudios sectoriales que permiten articular y ajustar la oferta educativa de acuerdo a los requerimientos que surgen de las innovaciones tecnológicas.

La revisión de programas, así como la formulación de nuevas propuestas educativas, da cuenta del trabajo que se realiza en vínculo con los diversos actores del mundo del trabajo en función de las áreas y sectores que se pretende abordar.

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Indicador 2016	Resultado indicador 2016	Acciones
Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida (LE 2)	Promover la universalización de la EMB a través de sus diferentes modalidades (OE 2.2)	Matrícula	32.250	Diversificación curricular
	Incrementar sostenidamente los egresos y la re vinculación en la EMS (OE 2.3)	Matrícula	45.180	Diversificación curricular
Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo (LE 6)	Incrementar y fortalecer la oferta técnica-tecnológica de nivel terciario no universitario (...) (OE 6.3)	Matrícula	10.580	Diversificación curricular



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

4.4. PROGRAMA: CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.

El Consejo de Formación Educación (CFE) orientó su acción en función de los siguientes lineamientos estratégicos de la ANEP: fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP, mejoramiento de la calidad de la educación, y relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

En este marco, el Plan Estratégico 2015-2019 del CFE, estableció como meta principal avanzar en la transición hacia una formación universitaria. El referido Plan estableció una misión, una visión y definió seis objetivos estratégicos en relación a ellos:

1. Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados.
2. Modificar el Plan de Estudios a partir de la evaluación anterior, incorporando una visión universitaria.
3. Establecer una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos.
4. Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión.
5. Desarrollar una política de posgrado y formación permanente.
6. Mejorar la gestión basada en información, participación, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el año 2016, se realizaron una diversidad de acciones con el objetivo de realizar la transformación académica hacia una formación de nivel universitario, dentro del marco jurídico actual.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

Descripción de las acciones realizadas en el año 2016.

Los objetivos estratégicos definidos por CODICEN, indicados precedentemente, se corresponden con los objetivos uno y cuatro del Plan Estratégico 2015-2019 del CFE: 1) Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados, y 4) Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión. En cumplimiento de los mismos, se desarrollaron las siguientes acciones:

Desarrollar políticas de mejoramiento curricular (OE 3.1).

En este punto se cumplieron las siguientes acciones:

- a. Creación de la nueva propuesta curricular, a implementar en el año 2018, con una precisa justificación epistemológica, pedagógica, didáctica, social y política. Durante el pasado año, cuatro comisiones de carrera a nivel nacional (integradas por representantes de los tres órdenes: docentes, estudiantes y

egresados), participaron en las etapas de análisis, construcción y transición de la fase de elaboración teórica a la fase de diseño de estructura y de propuestas curriculares. El intercambio permanente motivó una serie de actividades y seminarios para avanzar en la concreción de dicha propuesta. En noviembre de 2016 se firmó el acuerdo entre todos los actores involucrados, en el ámbito de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular. El documento que resultó de dicho acuerdo se denominó "Fundamentos y Orientaciones de la Propuesta 2017".

- b. Participación de representantes del CFE en la Comisión de Marco Curricular de Referencia Nacional y de Perfiles de Egreso, coordinada por CODICEN.
- c. Realización en diciembre de 2016, del Seminario de Integración de las Tecnologías Digitales en los planes de Formación en Educación, realizado en el IPES, con la participación de las Comisiones Nacionales de Carrera.
- d. Resignificación de los temas desarrollados en los seminarios que incluye el Plan 2008, correspondientes a DDHH, Educación Sexual y Dificultades de aprendizaje.

Adecuar los centros educativos en su organización y prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil (OE 3.4).

Con respecto a este objetivo estratégico, se desarrollaron acciones de adecuación, reorganización y participación consistentes en:

- a. La transformación de las salas de informática en laboratorios de tecnologías digitales y la creación de un nuevo perfil para el cargo de Docente Orientador en Tecnologías Digitales (DOT).
- b. El desarrollo del Programa Compromiso Educativo, que permitió que 545 estudiantes del CFE de todo el país, participaran activamente como referentes pares en las acciones de los diferentes centros educativos, en particular en las actividades vinculadas a la planificación de proyectos.

Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas (OE 3.7).

En particular, y con relación a dicho objetivo, el CFE continuó desarrollando acciones de fortalecimiento e impulso a la investigación, para lo cual se realizaron:

- a. Las Segundas Jornadas Académicas "El CFE (se) expone", para incentivar el rol de la investigación en la actividad docente.
- b. La implementación del nuevo reglamento para el usufructo por parte de los docentes, del año sabático, que permite que el docente dedique sus horas de clase, al desarrollo de investigaciones que sean de interés del Consejo. A tales efectos se realizaron las convocatorias a propuestas a cumplir en el año 2017 y asimismo se realizó la difusión de las investigaciones cumplidas en el año 2016.
- c. La implementación del Fondo Sectorial de Educación en convenio con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII-CFE). En el pasado año se desarrollaron los proyectos seleccionados en el primer Fondo "Investigación de docentes sobre prácticas educativas" (2015) y en el año 2016 se concretó la convocatoria para "CFE investiga" (2017).



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

Descripción de las acciones realizadas en el año 2016.

Se han desarrollado un conjunto de acciones tendientes a incrementar la incorporación de estudiantes a las carreras de formación en educación.

A tales efectos, en concordancia con los lineamientos y objetivos estratégicos antes descritos para la ANEP, el CFE definió los objetivos tres y cinco del Plan Estratégico 2015-2019: 3) Establecer una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos y 5) Desarrollar una política de posgrado y formación permanente y permanente.

Fortalecer la formación inicial de grado de docentes (OE 4.1).

Con referencia a este punto, se amplió y extendió la oferta educativa:

- a. Para las carreras y tecnicaturas de: i) Asistente Técnico en Primera Infancia (Región Norte: Tacuarembó; Región Este: Rocha); ii) Educador Social (Rivera y Treinta y Tres); iii) Profesorado de Francés (segundo año) en el Instituto Profesores Artigas (IPA); iv) Profesorado de Danza (tercer semestre) en el IPA y v) la apertura de la Licenciatura en Educación Física en Rivera.
- b. Para la modalidad semipresencial, se realizaron acciones de mejora a nivel tecnológico y pedagógico, (migración de plataforma educativa a CREA2). Se designó la Comisión de Mejora de la modalidad semipresencial, la cual promovió acciones con este fin. Asimismo, se incorporaron a esta modalidad, el dictado de las asignaturas de las especialidades de Derecho, Portugués, Geografía, Eléctrica y Agraria. Se desarrolló la Experiencia de profesorado semipresencial de las especialidades Biología y Matemática, dirigida a estudiantes a los que aún les resta aprobar cinco asignaturas para la culminación de la carrera.
- c. Asimismo, se creó la modalidad de “Magisterio semipresencial” – para una cohorte, en la ciudad de Bella Unión. Dicha modalidad surgió a instancias de la demanda de la comunidad de dicha ciudad, constituyéndose en una experiencia innovadora con relación a la formación de maestros en modalidad virtual mixta.
- d. Se promovió la mejora del reglamento de monografías y tutorías para alumnos de Educación Social y Maestro Técnico.

Con relación a la evolución de la matrícula de las carreras que se imparten en el ámbito del CFE, se produjo un aumento significativo en 2016, que se evidencia en el mayor número de inscriptos (4.700 estudiantes más que en 2015). En términos porcentuales, este incremento es del 24%.

El proceso de mejora se evidencia también en los datos de matrícula para el año 2017, siendo éstos de carácter preliminar²².

Formación Docente	Año 2015	Año 2016	Año 2017
	19.666	24.369	23.058
Magisterio	5.084	6.451	7.176
Maestro Educación Común	--	--	5.772
Maestro Primera Infancia	--	--	1.404
Profesorado	12.302	14.322	13.302
Profesorado técnico	494	616	662
Asistente en Laboratorio de Tecnologías Digitales	47	99	83
Educador Social	1.090	1.587	1.403
Asistente Técnico en Primera Infancia (ATPI)	524	1.103	421
Certificaciones en lenguas Extranjeras	125	191	11

Matrícula del Consejo de Formación en Educación, por carrera. Años 2015-2016-2017.

Fuente: División Estudiantil CFE.

En consonancia con las acciones de extensión de la oferta, se han consolidado acciones de formación a nivel extracurricular, que fortalecen la formación de los estudiantes en relación a competencias digitales (DTD), extensión cultural, lenguajes mediáticos y educación audiovisual (programa Cineduca).

Las actividades de formación cumplidas son las siguientes:

- a. CompeTIC (competencias digitales), realizadas en 25 centros del Consejo de Formación en Educación, con un total de 872 estudiantes de tercer año de Magisterio y Profesorado. Se realizaron 41 talleres CompeTIC durante los meses setiembre, octubre y noviembre, con un promedio de asistencia del 78% sobre el total de inscriptos en tercer año de Magisterio y Profesorado;
- b. Aprender Tod@s: 810 estudiantes de Magisterio participaron de la capacitación y de las actividades del programa. De un total de 91 Escuelas urbanas donde se realizan las prácticas docentes, 82 se integraron al programa el pasado año. Asimismo el 80% de las Escuelas rurales registraron actividades con familias, en el marco de estas actividades.
- c. El programa Cineduca alcanzó a 2.159 estudiantes y a 267 docentes a través de actividades en territorio y de formación en educación audiovisual (cursos, talleres de realización, ferias de cortos, concurso FilmaDOC, Jornada de Pedagogía Audiovisual).

En el marco del objetivo propuesto, se realizó la entrega de equipos adquiridos en el marco del Plan Ceibal, a 7.570 estudiantes de tercero y cuarto año de las carreras de Magisterio, Profesorado, Educador Social, y del segundo semestre de Asistente en Tecnologías Digitales. También se procedió a la entrega a 288 docentes de formación en educación, que imparten asignaturas vinculadas a la Didáctica e Informática.

²² Los datos de 2017 son preliminares, porque aún no se ha concluido con la consolidación de la matrícula inicial por ajustes realizados en el nuevo sistema de bedelía on line (SGE). A partir de la proyección de matrícula, se estima un aumento en el número de matriculados.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Estimular la titulación docente (OE 4.2).

A continuación se indica la cantidad de egresados de las distintas carreras que ofrece el CFE.

Egresados de los programas del CFE (2014 – 2015)²³

Egresados	Año 2014	Año 2015
Magisterio	722	712
Profesorado	626	668
Técnica	1	10
Asistente Técnico en Primera Infancia (ATPI) (a)	--	144
Total de egresados	1.349	1.534

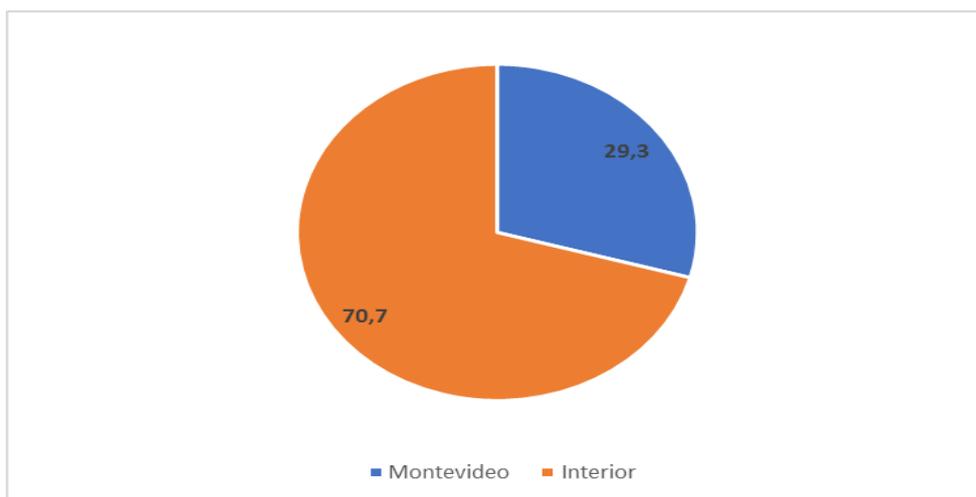
Fuente: División Estudiantil –CFE

Se constata un aumento del 14% de egresados entre 2014 y 2015. Dicho incremento, se explica en gran medida, por la cohorte de egresados de la carrera de pregrado “Asistente Técnico en Primera Infancia” (144 titulados), creada en el año 2013.

En lo que refiere a la carrera de Profesorado, ésta es la que presenta el mayor incremento de egresados (7%), siendo la modalidad semipresencial la que explica en parte es incremento, al duplicar la cantidad de egresos (de 53 a 102 titulados).

Asimismo al analizar los datos por región, surge que entre los años 2015 y 2016, aproximadamente 7 de cada 10 egresados, fueron estudiantes que cursaron sus estudios en el interior del país (70,7%) (Gráfico 1).

Gráfico 1: Porcentaje de egresados del CFE por región. Año 2015.



Fuente: División Estudiantil - CFE.

²³ Nota: Los egresos corresponden al 31 de julio del año posterior al reportado. Los egresos de 2015 están comprendidos entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016.

Para la estimulación del egreso, se realizaron cambios en el sistema de becas, consistentes en la modificación del número de cuotas que percibe el beneficiario y un aumento en el monto de cada cuota.

En el año 2015, el monto de las becas era de \$ 12.000 por año, para todas las carreras de CFE (excepto Magisterio) y de \$ 45.000 al año para los estudiantes de las carreras de egreso deficitario (Profesorados de Matemática, Física, Música, Inglés y Química). El pago se realizaba en tres oportunidades, en el correr del año.

A partir del año 2016, el pago se realizó en 8 cuotas y cada mensualidad se calcula como el equivalente a 2 BPC (\$6.680 cada cuota), totalizando de \$53.440 al año para los estudiantes beneficiarios, sin distinción del tipo de carrera que cursaba.

En función de los montos indicados en el párrafo precedente, el CFE financió 2.169 becas en el año lectivo 2016, discriminadas de la siguiente forma:

- 1.394 becas de asistencia económica, de las cuales 944 corresponden a las denominadas “Becas Julio Castro”, cuyos beneficiarios son estudiantes de Magisterio y 450 fueron corresponden a estudiantes de las carreras de Profesorado, Educador Social, Maestro/Profesor Técnico y Asistente Técnico en Primera Infancia. De dicho total, 704 corresponden a renovaciones automáticas de las becas “Julio Castro” y 197 a becas "CFE". Este indicador es importante, porque el estudiante, para renovar su beca, debe cumplir ciertos requisitos de continuidad y aprobación de asignaturas.
- 775 becas de alimentación, transporte y residencia, otorgadas a estudiantes de los Centros Regionales de Profesores.

Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes (OE 4.3).

En el transcurso del año 2016, se desarrollaron las siguientes carreras: i) Maestría en Educación, Sociedad y Política, CFE-ANEP (IPES) /FLACSO, Uruguay; ii) Diploma y Maestría en Educación Ambiental, CDC-UdelaR y CODICEN; iii) Diploma en Matemática; iv) Diploma en Didáctica de la Geografía; v) Posgrado en Dificultades de Aprendizaje; vi) Especialización y Maestría en Gramática del Español; y vii) Diploma de especialización en Física.

Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes OE 4.4).

Con el fin de dar cumplimiento a este objetivo, considerando la especialidad de los docentes de los diferentes subsistemas de ANEP, algunos de los cursos impartidos el pasado año, se implementaron en convenio con entidades nacionales y extranjeras. A continuación se detallan las iniciativas desarrolladas:

- a. Acompañamiento del programa Noveles Docentes del Uruguay. Jornadas de desarrollo profesional en seis centros de formación docente y un curso de acompañamiento virtual a docentes noveles.
- b. Diploma de formación continua para Directores de centros educativos en ejercicio, que desempeñan funciones en diferentes subsistemas de la ANEP.
- c. Curso de perfeccionamiento para tutores.
- d. Curso Enseñar y Aprender en la Virtualidad para docentes de modalidad semipresencial.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

- e. Post-título: Innovación en las prácticas con uso de REA, recursos educativos abiertos (Centro Ceibal, CFE).
- f. Curso de formación Red Didáctica (CFE, FLACSO, El abrojo y Fundación Telefónica).
- g. Post-título en Educación Media Rural, modalidad 7º, 8º y 9º (DSPE- CODICEN y DPE- CFE).
- h. Diploma Internacional Enseñanza con Tecnologías Digitales (CFE/Universidad de Cambridge/Centro Ceibal).
- i. Curso “Adolescencias y construcciones subjetivas desde la perspectiva audiovisual” (CINEDUCA-Departamento de Psicología, Educación Artística).
- j. Introducción a la realización audiovisual para la mejora de la enseñanza (CINEDUCA-Instituto Académico de Ciencias).
- k. Diploma Superior en Educación, Imágenes y Medios en la cultura digital (CINEDUCA-Flacso, Argentina).

Reestructurar la carrera funcional de ANEP (OE 4.7).

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Indicadores 2016	Resultado indicador 2016	Acciones
Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP (LE 1)	Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente (OE 1.2)	a) Realización de las elecciones	Consejero estudiantil elegido	Elección del consejero estudiantil
		b) Grado de cumplimiento de los productos solicitados por el CFE a la consultoría	Productos obtenidos: i) diseño organizacional, funcional y recursos materiales de la División, ii) definición de las plataformas informáticas y sistemas para construir indicadores educativos y iii) propuesta inicial de los sistemas estadísticos e indicadores educativos	Contratación de un consultor
		c) Cantidad de Institutos instalados	Creación de los 4 institutos proyectados	Instalación de los Institutos Académicos
		d) Grado de implementación de las actividades del DTD	Designación de coordinador nacional del DTD y reestructura organizacional de los proyectos TIC	Creación del DTD
	Impulsar una política de relacionamiento internacional (OE 1.8)	a) Cantidad de estudiantes uruguayos y mexicanos que participaron del proyecto	8 estudiantes uruguayos y 10 estudiantes mexicanos	Implementación del Proyecto de Movilidad Académica Paulo Freire
		b) Cantidad de docentes pasantes y cantidad de centros participantes	12 docentes del CFE y 3 centros del CFE	Realización de pasantías docentes en el marco de PASEM
Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad (LE 3)	Desarrollar políticas de mejoramiento curricular (OE 3.1)	a) Grado de avance en la propuesta curricular 2017	Documento "Fundamentos y Orientaciones de la Propuesta 2017".	Actividades de análisis, discusión y producción en el proceso de creación de la nueva propuesta curricular 2017
		b) Grado de participación y elaboración de las propuestas por 3 representantes del CFE	3 participantes de CFE 2 documentos: Marco Curricular de Referencia Nacional y Perfiles de Egreso	Participación de representantes del CFE en comisión Marco Curricular de Referencia Nacional y Perfiles de Egreso, coordinadas por CODICEN
		c) i) Cantidad de participantes ii) Grado de desarrollo de las propuestas generadas para implementar en la nueva propuesta curricular	i) 155 participantes ii) 7 propuestas generadas	Realización del Seminario Integración de las Tecnologías Digitales en los planes de Formación en Educación



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

LE	OE	Indicadores 2016	Resultado indicador 2016	Acciones
		d) Grado de avance en la propuesta de resignificación de los seminarios	Designación de 3 referentes para el Área de DDHH: DDH y género, Educación Sexual e Inclusión y diversidad.	Resignificación de los seminarios Plan 2008 (DDHH, Educación Sexual y Dificultades de aprendizaje)
	Adecuar los centros educativos en su organización y prácticas, atendiendo a la diversidad de su población estudiantil (OE 3.4)	a) Grado de redefinición del perfil de DOT	Instalación de la figura del DOT en los centros	Creación de un perfil de DOT
		b) Cantidad de referentes pares del CFE	545 estudiantes de 32 centros del CFE	Actividades del Programa Compromiso Educativo
	Profundizar líneas de investigación y evaluación educativa (OE 3.7)	a) Realización de las jornadas	Divulgación de trabajos de investigación	Segundas Jornadas Académicas "El CFE (se) expone"
		b) Cantidad de profesores beneficiarios	Profesores que usufructuaron año sabático	Implementación de nuevo reglamento de año sabático
		c) i) Cantidad de propuestas presentadas "Investigación de docentes sobre prácticas educativas" ii) Número de proyectos seleccionados iii) Número de docentes participantes iv) Cantidad de propuestas presentadas investigación "CFE investiga"	i) 158 propuestas ii) 17 proyectos iii) 65 docentes participantes iv) 37 propuestas	Implementación del Fondo sectorial de educación (ANII-CFE) "Investigación de docentes sobre prácticas educativas" (i,ii,iii) Convocatoria para presentar proyectos de investigación "CFE investiga" (ANII-CFE) (iv)
Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente (LE 4)	Fortalecer la formación inicial de grado de docentes (OE 4.1)	a) i) Cantidad de carreras extendidas, ii) Cantidad de nuevas carreras creadas y modalidades.	Carreras de ATPI (Tacuaembó y Rocha); Educador Social (Rivera y Treinta y Tres), Profesorado de Francés (IPA); Profesorado de Danza (IPA); Licenciatura en Ed.Física (Rivera). Especialidades de Derecho, Portugués, Geografía, Eléctrica y Agraria pasan a la modalidad semipresencial.	Extensión carreras en territorio. Mejoras profesorado semipresencial (creación comisión de mejora modalidad semipresencial). Proceso de creación de la modalidad de "Magisterio semipresencial. Cohorte exploratoria Bella Unión".
		b) Cantidad de estudiantes participantes	810 estudiantes de 23 centros de formación docente	Implementación del proyecto Aprender tod@s
		c) Número de alumnos matriculados	24.369 (4700 más que en 2015)	Campaña para aumento de la matrícula del CFE
		d) Cantidad de estudiantes participantes	872 estudiantes de tercer año de Magisterio y profesorado. 41	Realización de instancias de formación en competencias digitales

LE	OE	Indicadores 2016	Resultado indicador 2016	Acciones
			talleres CompeTIC en 25 centros.	
		e) Cantidad de estudiantes y docentes participantes	2159 estudiantes participantes y 267 docentes a través de a	Desarrollo de acciones del programa CINEDUCA (actividades en territorio y de formación en educación audiovisual (cursos, talleres de realización, ferias de cortos, concurso FilmaDOC, Jornada de Pedagogía Audiovisual).
	Estimular la titulación docente (OE 4.2)	a) Cantidad de egresados	1534 estudiantes egresados	Aumentar el número de docentes titulados
		b) Cantidad de becas otorgadas	2169 becas otorgadas	Reformulación del sistema de becas estudiantiles
	Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes (OE 4.3)	Número de posgrados realizados en 2016	7 posgrados realizados	Implementación de posgrados, maestrías, postítulos y diplomas
	Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes (OE 4.4)	a) i) Cantidad de jornadas de desarrollo profesional ii) Cantidad de docentes participantes iii) Cantidad de docentes cursantes iv) Grado de sistematización de las jornadas	i) 6 Jornadas de desarrollo profesional en 6 centros de formación docente ii) 300 docentes noveles iii) 57 cursantes iv) Libro "Docentes noveles: investigaciones experiencias e innovaciones"	Implementación del Programa Noveles Docentes del Uruguay y del curso de acompañamiento virtual a docentes noveles
		b) Número de directores participantes	200 directores	Realización del Diploma de formación continua para directores de centros educativos
		d) Cantidad de docentes participantes	50 participantes	Implementación del Curso Enseñar y Aprender en la Virtualidad para docentes de modalidad semipresencial
		e) Cantidad de docentes participantes	40 participantes	Desarrollo del Postítulo Innovación en las prácticas con uso de REA, recursos educativos abiertos
		f) Cantidad de docentes participantes	84 participantes	Desarrollo del Curso de formación Red Didáctica
		g) Cantidad de docentes participantes	61 docentes participantes	Realización del Postítulo en Educación Media Rural, modalidad 7º, 8º y 9º.
		h) Cantidad de docentes participantes	114 docentes participantes	Realización del Diploma Internacional Enseñanza con Tecnologías Digitales
		i) Cantidad de docentes participantes	20 docentes participantes	Implementación del Curso "Adolescencias y construcciones subjetivas desde la perspectiva audiovisual"
		j) Cantidad de docentes participantes	30 docentes participantes	Introducción a la realización audiovisual para la mejora de la enseñanza
		k) Cantidad de docentes participantes	30 docentes participantes	Diploma Superior en Educación, Imágenes y Medios en la cultura



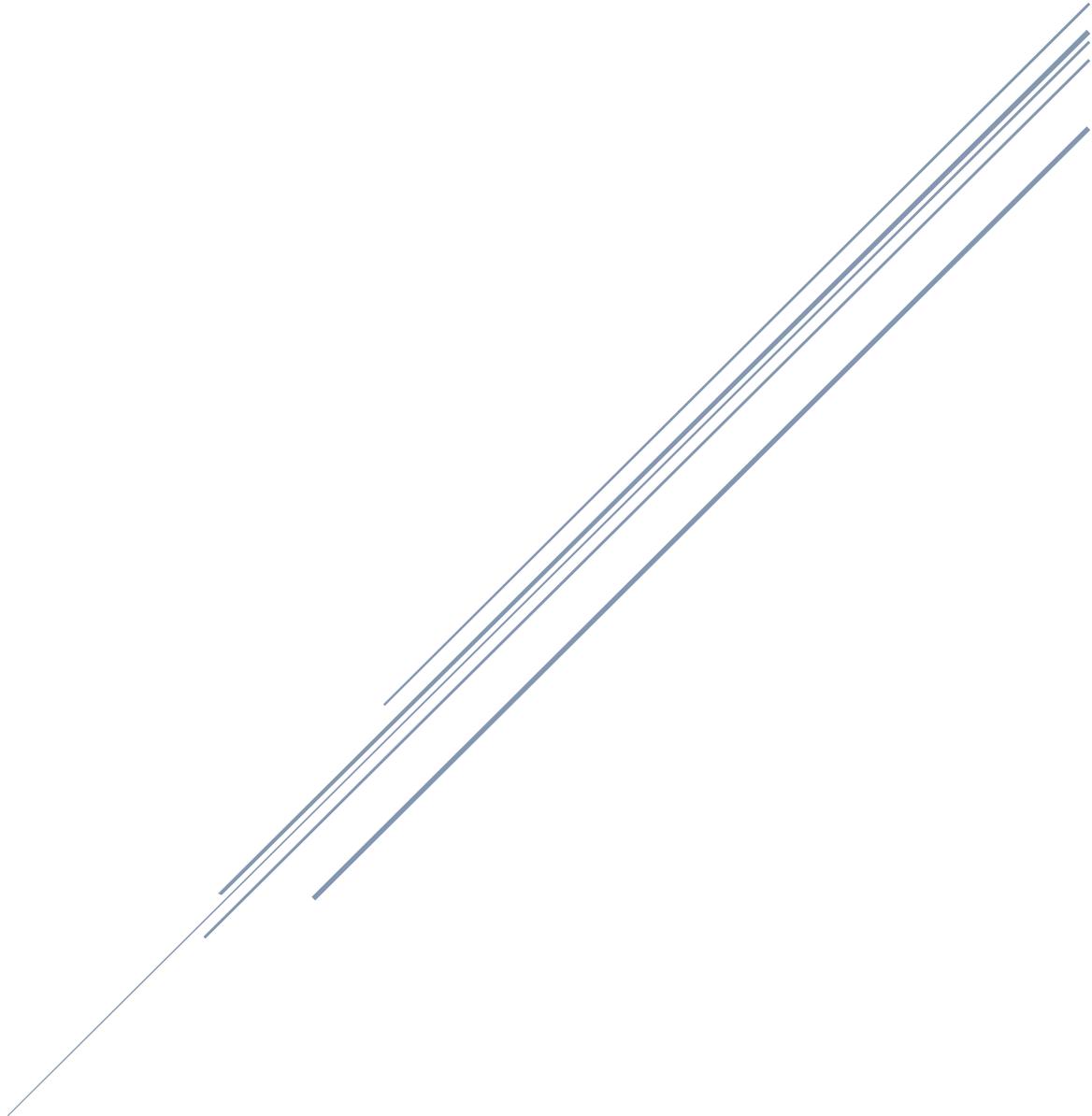
Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

LE	OE	Indicadores 2016	Resultado indicador 2016	Acciones
				digital (CINEDUCA-Flacso, Argentina).
	Reestructurar la carrera funcional de ANEP. (OE 4.7) Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación. (OE 4.8)	a) Número de acuerdos alcanzados	6 acuerdos alcanzados	Conformación de grupo de trabajo



CAPÍTULO 5:

POLITICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES





**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

CAPÍTULO 5: POLÍTICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES

Entre los fines y objetivos de la educación, se encuentra el de contribuir al desarrollo de aquellas capacidades de los estudiantes que se consideran necesarias para el ejercicio pleno de una ciudadanía consciente de sus libertades, derechos y obligaciones, considerados como condiciones para la configuración y fortalecimiento de una sociedad democrática, justa y solidaria.

En este sentido, en los cometidos de la ANEP están implícitas las políticas transversales se conforman como ejes articuladores que se desarrollan a lo largo de ciclos y niveles de la educación obligatoria.

La transversalidad oficia como estrategia de integración, abordada por la estructura institucional en su conjunto, que potencia su desarrollo, comparte sinérgicamente objetivos comunes -desde una agenda compartida-y elabora acciones complementarias, utilizando todos los recursos disponibles del Sistema.

Si bien el tema de la aplicación de políticas de carácter transversal no es nuevo en el marco de la ANEP, en este quinquenio y sin olvidar las que se han aplicado precedentemente, se enfatizan las siguientes:

- 1. Políticas lingüísticas**
- 2. Políticas de género**
- 3. Educación y TICs**
- 4. Políticas de enlace educativo**

1. POLITICAS LINGUISTICAS

Políticas lingüísticas: Español

Introducción

El Programa de Lectura y Escritura en Español integra las Políticas Lingüísticas establecidas por la ANEP como uno de los ejes transversales y articuladores de las orientaciones educativas del presente quinquenio. Su cometido central es atenuar las inequidades surgidas de desigualdades sociales y culturales a través de la elaboración de materiales, para docentes y estudiantes de todos los subsistemas, con miras al mejoramiento de la lectura y la escritura. Estas producciones procuran atender las reales necesidades de aprendizaje de los estudiantes uruguayos independientemente del grado que estén transitando.

Objetivo: Fortalecer el dominio de la lectura y la escritura de los estudiantes, atendiendo a su nivel real de conocimiento, independientemente del grado curricular en que se encuentren, para hacer posible su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

Estrategia: Generar materiales para estudiantes asociados con los tipos lectores y/o escritores que apunten a incrementar el interés por la lectura y contribuyan a desarrollar las capacidades de comprensión y producción textual. (CEIP, CES, CETP, CFE).

Acciones 2016

- ✓ Elaboración de Cuaderno para leer y escribir en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año escolar.
- ✓ Elaboración del material de apoyo para estudiantes Inicio a la vida en educación media.
- ✓ Elaboración del libro del estudiante Leer y escribir en segundo ciclo de educación media.

Objetivo: Propiciar la incorporación por parte de los distintos subsistemas de las Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua como marco orientador común de la trayectoria educativa en esta área.

Estrategia: Desarrollar instancias de análisis del documento Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua con los equipos de Planeamiento educativo de cada subsistema, Dirección de evaluación y estadística y autoridades de los desconcentrados de la ANEP.

Acciones 2016

- ✓ Presentación de Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua a los docentes de todos los subsistemas (CEIP, CES, CETP, CFE).

Objetivo: Fortalecer a los docentes de primer y segundo ciclo de educación media en la enseñanza de la lectura y la escritura en tanto herramientas que viabilizan la asimilación y transformación del conocimiento vinculados a cada asignatura.

Estrategia: Generar materiales para docentes y estudiantes asociados a la lectura y escritura en las diversas asignaturas de educación media que permitan apropiarse de los aspectos conceptuales, metodológicos y discursivos característicos.

Acciones 2016

- ✓ Elaboración, diseño e impresión de Bloc de lectura y escritura del estudiante n° 5
- ✓ Elaboración, diseño e impresión de Iniciación a la vida en Educación media
- ✓ Elaboración, diseño e impresión de Leer y escribir en segundo ciclo de educación media

Objetivo: Implementar una política nacional de Alfabetización Inicial.

Estrategia: Desarrollar un proceso de construcción colectiva de los aspectos políticos, epistemológicos, pedagógicos y didácticos de la Alfabetización inicial -inexistente hasta el momento- entre los subsistemas involucrados (CEIP, CFE).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Acciones 2016

- ✓ Instalación de encuentros departamentales de discusión y análisis sobre la serie Cuadernos para leer y escribir en 1°, 2° y 3° (maestros del CEIP – estudiantes magisteriales del CFE).

Estrategia: Propiciar la concreción de posgrados para maestros en alfabetización inicial conjuntamente con CEIP y CFE.

Acciones 2016

- ✓ Mesa de análisis y valoración de la propuesta de posgrado en Escritura y Alfabetización solicitada por ProLEE a la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (CFE, CODICEN y CEIP).
- ✓ Elaboración de portfolio *ARMAPALABRAS* para la promoción del conocimiento del sistema de escritura.

Estrategia: Generar materiales para docentes que colaboren con la enseñanza de la lengua escrita, con énfasis en la alfabetización inicial de niños y adolescentes.

Acciones 2016

- ✓ Impresión y distribución de 10.000 Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua.
- ✓ Presentación de Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua en CFE
- ✓ Elaboración e impresión de Especificaciones didácticas sobre la utilización del recurso Cuadernos para leer y escribir y su vinculación con el mejoramiento de la enseñanza de la lectura y la escritura.
- ✓ Implementación de Jornadas presenciales y virtuales sobre los Cuadernos para leer y escribir y la optimización de la enseñanza de la lengua escrita con Inspectores, Directores y Maestros de todo el país.
- ✓ Presentación de los Cuadernos para leer y escribir a estudiantes magisteriales y docentes noveles en Institutos de Formación docente del país.
- ✓ Implementación de Jornadas presenciales y virtuales sobre los Cuadernos para leer y escribir y la optimización de la enseñanza de la lengua escrita con Inspectores, Directores y Maestros de todo el país.
- ✓ Elaboración e impresión del Glosario del área de lengua del Programa 2008.
- ✓ Elaboración e impresión del material de apoyo para profesores Inicio a la vida en educación media.
- ✓ Elaboración del libro del profesor Leer y escribir en segundo ciclo de educación media.
- ✓ Elaboración e impresión de portfolio *ARMAPALABRAS* para la promoción del conocimiento del sistema de escritura.

Objetivo: Generar dispositivos de intervención socio-comunitaria centrados en la inclusión del estudiante en la cultura escrita.

Estrategia: Implementar pasantías de estudiantes terciarios, provenientes de CFE y FIC/Udelar en las experiencias Biblioteca Solidaria en CEIP y Joven Lector en Educación media rural modalidad 7°, 8° y 9°, CES y CETP.

Acciones 2016

- ✓ 22 estudiantes universitarios realizaron la segunda edición de la pasantía en Biblioteca Solidaria. Seminario acreditable para la carrera con evaluación. (FIC/Udelar)

Estrategia: Implementar la escalada de Biblioteca Solidaria a la totalidad de las escuelas del CEIP.

Acciones 2016

- ✓ Integración de 200 nuevas escuelas en el proyecto Biblioteca Solidaria.
- ✓ Organización del IV Encuentro nacional de Biblioteca Solidaria con la participación de los referentes de las 500 escuelas involucradas.
- ✓ Elaboración de videos de apoyo al proyecto Biblioteca Solidaria: Propuestas para la lectura de novelas; Itinerarios de lectura y comprensión; Pautas orales de recomendación de libros; Estrategias para la alfabetización en información a través de las XO.
- ✓ Incremento de los títulos de Biblioteca Solidaria (3500 ejemplares).

Estrategia: Impulsar una campaña de sensibilización convocando a la comunidad a co responsabilizarse de la formación de los estudiantes como lectores.

Acciones 2016

6.000 actores de la sociedad integrados a los 500 Equipos Comunitarios de Lectura.

Estrategia: Implementar *Joven lector* en instituciones de educación media (CES, CETP, 7°, 8° y 9°).

Acciones 2016

- ✓ Instalación de una Comisión de implementación y seguimiento del proyecto Joven lector integrada por CES, CFE y Educación media rural 7°, 8°, 9°.
- ✓ Diseño del proyecto y adecuación a las características de las instituciones educativas involucradas.
- ✓ Compra de 200 colecciones de 20 títulos de literatura infantil y juvenil.
- ✓ Elaboración de materiales de apoyo al proyecto Joven Lector.

Estrategia: Impulsar una campaña de sensibilización convocando a todos los actores de la sociedad a leer y escribir.

Acciones 2016

- ✓ 23 Encuentros departamentales de maestros referentes del proyecto y 6.000 actores de la comunidad integrantes de los Equipos Comunitarios de Lectura.

Estrategia: Contemplar la integración de la perspectiva de género en la implementación de Biblioteca Solidaria.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Acciones 2016:

- ✓ Instalación de una Comisión de estudio de las relaciones entre literatura y la perspectiva de género (Programa de educación sexual y ProLEE)
- ✓ Selección de una colección mínima de 10 títulos que abordan la perspectiva de género.

Estrategia: Contemplar la condición del Uruguay como país plurilingüe en la implementación de las colecciones de libros que sustentan las experiencias Biblioteca Solidaria y Joven Lector.

Acciones 2016

- ✓ Conformación del equipo de elaboración del proyecto Joven Lector, con integración de los subsistemas de educación media.
- ✓ Compra de 200 colecciones de literatura para el proyecto de Joven lector (4.000 ejemplares).

Objetivo: Impulsar la ley de bibliotecas escolares.

Estrategia: Elevar al CODICEN la propuesta preliminar de ley que regule la instalación de las bibliotecas escolares y su implementación en tanto espacio simbólico de acceso a la información y el conocimiento

Acciones 2016

- ✓ Elaboración de un documento que reúne los antecedentes de las bibliotecas escolares (Programas, proyectos, legislaciones, etc).

Estrategia: Colaborar con los Proyectos de Fortalecimiento de las bibliotecas de cada subsistema a partir de los relevamientos realizados.

Acciones 2016

- ✓ Implementación y desarrollo del primer relevamiento del estado de las bibliotecas del Consejo de Educación Secundaria
- ✓ Procesamiento de la información obtenida para su posterior divulgación.

Estrategia: Promover instancias de formación relacionadas con la alfabetización informacional en articulación con la FIC de la UdelaR.

Acciones 2016

- ✓ 22 estudiantes universitarios realizaron la segunda edición de la pasantía en Biblioteca Solidaria. Seminario acreditable para la carrera con evaluación. (FIC/UdelaR)

Estrategia: Coordinar con Ceibal la digitalización de los materiales producidos.

Acciones 2016

- ✓ Estrategias para la alfabetización en información a través de las XO.

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016
LE 3	3.1 – 3.8	Presentar y distribuir Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en espalo como primera lengua	Presentaciones del material a maestros y profesores Impresión y distribución de ejemplares	27 instancias presenciales y virtuales 10.000 ejemplares distribuidos
	3.3	Diseñar el dispositivo Joven lector	Elaborar el proyecto de fortalecimiento de la lectura de estudiantes de educación media y puesto a consideración de los diversos subsistemas. Integración de 200 escuelas APRENDER. Desarrollo de Encuentros departamentales y nacionales con las escuelas participantes	Proyecto avalado por los subsistemas para su implementación Compra y distribución de 200 colecciones mínimas de libros (150.000 libros de literatura infantil). 23 Encuentros departamentales y 1 Encuentro nacional
		Ampliar la cobertura nacional del proyecto Biblioteca Solidaria		
		Elaborar materiales directamente relacionados con los perfiles de egreso establecidos por el CEIP	Edición de <i>Cuadernos para leer y escribir</i> de 1° a 6° año escolar Edición de Especificaciones para el docente de 1° a 6° año escolar	Impresión y distribución de 400.000 ejemplares Impresión y distribución de 180.000 ejemplares
	3.5	Elaborar materiales directamente relacionados con el léxico específico de las asignaturas que integran el currículo del primer ciclo educación media	Elaboración de Cuadernos para el estudiante <i>Iniciación a la vida en educación media</i> Elaboración de Cuadernos para el profesor <i>Iniciación a la vida en educación media</i>	Impresión y distribución de 200.00 ejemplares Impresión y distribución de 100.00 ejemplares
	3.6			



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

CODICEN - Políticas lingüísticas

Objetivo: Fomentar la investigación y el desarrollo en el ámbito de Políticas Lingüísticas nacionales y regionales como forma de asegurar el cumplimiento tanto de las metas del quinquenio 2016-2020 como del objetivo “Uruguay Plurilingüe 2030.”

Estrategia:

Establecer el “Monitor de Políticas Lingüísticas” dentro del Programa de Políticas Lingüísticas con el cometido de reunir y promover investigaciones así como diseminar experiencias exitosas en el aprendizaje y enseñanza de lenguas a nivel local, regional y global.

Acciones 2016

- ✓ Se prevé su cumplimiento en el próximo periodo de rendición

Estrategia:

Encargar al “Monitor de Políticas Lingüísticas” la creación y manutención de una base de datos actualizada que refleje el progreso en los aprendizajes de lenguas dentro de la ANEP.

Acciones 2016

- ✓ Se prevé su cumplimiento en el próximo periodo de rendición

Estrategia:

Establecer una línea de publicaciones que apoye la labor de los docentes de lenguas en las aulas y contextualice las propuestas didácticas a la realidad nacional.

Acciones 2016

- ✓ Publicación del libro 8FLA, donde se reunieron las ponencias, conferencias, prácticas de aula e investigaciones de docentes nacionales extranjeros a fin de compartirlas con todos los profesores de lenguas del país y que continúen actualizando sus prácticas.

Estrategia:

Promover y diseminar las experiencias exitosas de aprendizaje, enseñanza y evaluación de lenguas así como de la formación inicial y permanente del profesorado de las mismas en ámbitos internacionales y locales (Foro de Lenguas de ANEP). Contar con el apoyo de expertos internacionales así como de publicaciones específicas.

Acciones 2016:

- ✓ Desarrollo del 9° Foro de Lenguas de ANEP, con una concurrencia de 700 docentes y estudiantes de lenguas, así como también docentes de Brasil, Argentina y Paraguay. Participaron del evento equipos de la UDELAR que intercambiaron con los docentes de ANEP sus experiencias e

investigaciones a fin de complementar e intercambiar conocimientos. Se contó con la presencia de varios expertos internacionales.

Estrategia:

Construir un Marco Curricular Transversal común a todas las lenguas ofrecidas dentro de la ANEP como forma de otorgar coherencia a la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Acciones 2016

- ✓ Se prevé su cumplimiento en el próximo periodo de rendición

Objetivo: Desarrollar una política de formación permanente de los docentes de lenguas

Estrategia:

Implementar cursos de formación de formadores en lenguas extranjeras (incluido el español), así como en el uso de estrategias para la enseñanza de segundas lenguas.

Acciones 2016

- ✓ Se certificó en inglés, a docentes de todos los subsistemas a través del convenio con la universidad de Cambridge. Se realizó el entrenamiento 2016 del equipo de examinadores orales de inglés de ANEP para la Universidad de Cambridge.

Estrategia:

Implementar un programa de capacitación para docentes de las diferentes disciplinas que conforman los currículos de CEIP, CES, CETP y CFE sobre el desarrollo de estrategias de apoyo al alumno en el acceso a los diferentes géneros textuales disciplinares.

Acciones 2016

- ✓ Se prevé su cumplimiento en el próximo periodo de rendición

Estrategia:

Capacitar a 500 docentes de lenguas extranjeras en estrategias para la educación lingüística en la diversidad y el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales.

Acciones 2016

- ✓ Se prevé su cumplimiento en el próximo periodo de rendición

Estrategia:

Desarrollar una política de posgrados para docentes de lenguas del CFE.

Acciones 2016

- ✓ Se prevé su cumplimiento en el próximo periodo de rendición

Objetivo: Aumentar el número de docentes interinos certificados específicamente para la enseñanza de lengua en un 50% por medio de modalidades que impacten en forma directa e inmediata en su labor de aula.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Estrategia:

Para lengua inglesa, ofrecer el plan de Formación en Servicio de la Universidad de Cambridge a 1.000 docentes de los subsistemas CEIP (50 al año), CES (150 al año) y CETP (50 al año) dictado por docentes formadores del CFE (10 docentes al año).

Acciones 2016

- ✓ Formación de un equipo de 15 tutores para que dicten en forma semipresencial el curso de formación en servicio para enseñanza media de inglés, certificado por la universidad de Cambridge. En 2017 se capacitarán 100 profesores interinos para que mejoren sus prácticas docentes.

Objetivo: Promover la consecución del objetivo “Uruguay Plurilingüe 2030”

Estrategia:

Establecer un sistema de mentorazgo que apoye la inserción de los noveles docentes de lenguas a los diversos subsistemas de la ANEP así como que también apoya la labor de docentes de las diversas disciplinas en estrategias de lectura y escritura.

Acciones 2016

- ✓ Se prevé su cumplimiento en el próximo periodo de rendición

Estrategia:

Desarrollar un Programa de Inglés para Trabajadores en colaboración con el CETP

Acciones 2016

- ✓ Se diagramó un curso de certificación en inglés para trabajadores, inicialmente de ANEP, a fin de analizar el resultado y en un futuro se ampliaría a más trabajadores.

2. POLITICAS DE GÉNERO

Objetivo: Promover la igualdad de género en todo el Sistema Educativo Nacional en las dimensiones pedagógica-didáctica, organizacional, de recursos humanos y financieros, para disminuir las múltiples inequidades que impiden el pleno desarrollo de las personas.

Estrategia: Consolidar la Dirección de DDHH como ámbito de referencia para el desarrollo de la política de DDHH en la ANEP (Proyecto 1 DDHH).

Acciones 2016

- ✓ Supervisión y participación en distintos ámbitos de decisión que tienen como objetivo estratégico la promoción de una cultura de derechos humanos transversal a todo el sistema educativo.
- ✓ Trabajo con distintos programas o dependencias de la ANEP (Programa de Educación Sexual, Departamento del Estudiantes del CES, Unidades Regionales de Educación Permanente del CETP- UTU) y otros organismos gubernamentales (Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Relaciones Exteriores). Además, la dirección representa a la ANEP en los siguientes espacios interinstitucionales: Consejo Nacional de Género (CNG), Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLVD), (Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) y Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica (CDLVD).
- ✓ Las acciones desarrolladas en los distintos ámbitos mencionados están orientadas a la formación, sensibilización y asesoramiento y orientación técnica, y distribución de material pedagógico-didáctico.

Estrategia: Fortalecer el Programa de Educación Sexual de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de la ANEP, como espacio articulador de las políticas de género y sexualidad.

Acciones 2016

- ✓ Planificación, coordinación y ejecución de acciones con la Comisión de Educación Sexual de ANEP integrada por representantes de los cuatro Subsistemas y se reúne sistemáticamente.
- ✓ Trabajo en territorio en torno a las temáticas de género en los departamentos de Artigas, Rivera y Tacuarembó.
- ✓ Trabajo sistemático para el empoderamiento de los Grupos Departamentales explicitando así el énfasis en lo territorial puesto en las políticas educativas vigentes.
- ✓ Incorporación –a través de llamado público- de recursos humanos para fortalecimiento del Programa.
- ✓ A partir del marco político técnico que rige el Programa de Educación Sexual, rediseño de módulos destinados a la formación permanente de docentes.
- ✓ Atención permanente a toda demanda que emerja de la comunidad, en el Centro de Referencia y Documentación de Montevideo, como referente nacional.

Descripción del grado de cumplimiento

- ✓ 270 docentes capacitados en Educación Sexual modalidad on-line y presencial;
- ✓ puesta en marcha de la elaboración conceptual de la publicación “Es parte de la vida” dirigida a adolescentes y jóvenes con discapacidad;
- ✓ participaciones del Programa de Educación Sexual en jornadas académica en el exterior del país, en la Red Latinoamericana para la temática (México, Guatemala y República Dominicana)

Estrategia: Elaborar un diagnóstico que visibilice las igualdades y desigualdades de género y permita la construcción de un Plan Nacional de Igualdad de Género de ANEP.

Acciones 2016

- ✓ La Dirección de Derechos Humanos participa, en representación de la ANEP, de una red interinstitucional encargada de incorporar información, en materia de promoción y protección de derechos humanos, al Sistema de Monitoreo de



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Recomendaciones (SIMORE) que administra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estrategia: Construir estrategias de investigación sobre DDHH, género y sexualidad en el sistema educativo.

Acciones 2016

- ✓ Evaluación del Programa de Educación Sexual por parte de la División de Evaluación y Estadística del CODICEN – ANEP.

Estrategia: Sensibilización y formación en las temáticas de género para el funcionariado de la ANEP. Cursos básicos y de profundización de Derechos Humanos, Género y Educación Sexual

Acciones 2016

- ✓ Curso virtual "Noviazgos libres de violencia. Estrategias para la práctica educativa", en coordinación con la Dirección de Educación del MEC
- ✓ Cursos sobre "Educación, Género y Diversidad Sexual", organizados por la Red de Género de ANEP e INMUJERES. 2 encuentros se realizaron en Montevideo y cinco encuentros en el interior (Soriano, Colonia, Salto, Flores, Tacuarembó)
- ✓ Curso virtual sobre "Género, "Violencia y nuevas Masculinidades" para educadores, organizado en articulación con el MEC e INMUJERES.
- ✓ "Primer Encuentro de Educación y Diversidad Sexual" organizado por el Programa de Educación Sexual y el Colectivo Ovejas Negras;
- ✓ encuentros dirigidos a Responsables de los Centros de Referencia y Documentación Departamentales.
- ✓ Participación del Programa de Educación Sexual en jornadas académicas en el exterior del país.
- ✓ Jornadas de intercambio sobre violencia doméstica a mujeres, niñas/os, y adolescentes en el Municipio A en el marco del "Plan de Acción 2016-2019" por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional". La dirección participa en la preparación, realización y evaluación de las jornadas
- ✓ Jornada y seminario "Noviazgos libres de Violencia" (acciones vinculadas con el fortalecimiento de la formación de referentes de educación sexual del CES en la temática, visibilidad de situaciones de violencia en el noviazgo y promoción de relaciones de igualdad en los vínculos afectivos), en el marco del Proyecto Fondo Canadá - CES.
- ✓ Jornada "Violencia hacia niños y niñas. Aportes para el abordaje en primera infancia"
- ✓ Jornada donde se presentaron cuatro audiovisuales sobre las "Diversas Maneras de Ser Joven" en el marco de las actividades de la Red de Género de la ANEP- MIDES/ INMUJERES
- ✓ Concurso de ponencias: "Educación, Género y Sexualidad" organizado con INMUJERES (se seleccionaron 10 artículos para la edición de un libro de la revista "Convocación")

- ✓ Campaña “Noviazgos libres de Violencia. 50 días de reflexión” en coordinación con INMUJERES, MEC, INAU y la participación del grupo musical No te Va Gustar (NTVG), la Bancada Bicameral Femenina (BBF) y la Red Uruguaya contra la Violencia doméstica y sexual (RUCVDS).
- ✓ Proyecto “Centros Educativos Promotores de Derechos” cuyo lanzamiento se realizó en coordinación con la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES. La Dirección supervisa la implementación del proyecto participando de las reuniones mensuales de la Comisión de Seguimiento.

Objetivo: Incorporar reformas normativas que garanticen una efectiva igualdad de género en el ámbito educativo. Se encuentra en proceso de diseño, a efectos de su implementación a partir del próximo periodo.

Objetivo: Desarrollar modelos de intervención educativa para la prevención y atención en situaciones de vulneración de derechos.

Estrategia: Fortalecer el trabajo de los Centros de Referencia y Documentación y los Grupos Departamentales del PES.

Acciones 2016

- ✓ Centros de Referencia y Documentación instalados en los 19 departamentos del país que garantizan el marco conceptual de referencia nacional del programa y estimulan la contextualización territorial de las acciones.
- ✓ Trabajo intersectorial e interdisciplinar a través de 18 grupos departamentales.

Estrategia: Elaborar materiales educativos de apoyo a las temáticas de DDHH, género y sexualidad en el sistema educativo.

Acciones 2016

- ✓ Realización y lanzamiento del “Mapa de Ruta de Promoción de la Convivencia para Instituciones de la Educación Media” en coordinación con la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo del CODICEN, el Departamento Integral del Estudiante del CES y el CETP-UTU.
- ✓ Distribución de tres mil ejemplares de la “Guía Didáctica: Educación y Afrodescendencia”.
- ✓ Diseño y distribución de diez mil calendarios de derechos humanos en soporte papel.
- ✓ Difusión permanente de todas las actividades vinculadas a la promoción de los derechos humanos en la educación, a través de la página web, redes sociales y base de datos.
- ✓ Diseño y orientación del marco conceptual de la publicación “Es parte de la vida”, dirigida a adolescentes y jóvenes con discapacidad, cuyo diseño incluye la implementación de los grupos focales.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
4 5	5.1 4.4	Fortalecimiento del funcionamiento del Programa y Comisión de Educación Sexual	Nº de reuniones mantenidas	4 reuniones mensuales	Planificación, coordinación y ejecución de acciones en conjunto
		Desarrollo del área de implementación curricular	Nº de agendas de trabajo construidas a nivel territorial Nº de grupos departamentales Nº de llamados finalizados para dictar curso Nº de módulos realizados de 1 Curso Inicial de Educación Sexual a distancia Nº de docentes participantes de cursos de formación	1 agenda de trabajo construida 18 Grupos Departamentales en funcionamiento 1 llamado finalizado 2 módulos realizados de 1 Curso Inicial de Educación Sexual a distancia 270 docentes capacitados para seguir los lineamientos del Programa de Educación Sexual	Gira de trabajo realizada a los departamentos de Artigas, Rivera y Tacuarembó Asesoramiento y acompañamiento a los Grupos Departamentales Convocatoria a llamado público para dictar clases de Educación Sexual, selección realizada por Tribunal y notificación realizada a concursantes Elaboración de documentos base para los dos primeros módulos del curso, implementación del curso y evaluación 3 Encuentros de Educación y Diversidad Sexual, PES y Colectivo Ovejas Negras: mayo 2016 Liceo nº 17, agosto 2016 IAVA, setiembre 2016, IPA
		Desarrollo del área de producción de conocimiento, que busque profundizar el trabajo iniciado a través de la elaboración del material “Es parte de la vida”, incorporando dentro de la población objetivo a adolescentes y jóvenes con discapacidad	Nº de documentos planificados	1 documento planificado	Puesta en marcha de la elaboración conceptual de la publicación
		Fortalecimiento del Centro de Referencia y Documentación de Montevideo y Centros de Referencia Departamentales	Nº de cantidad de consultas	Aproximadamente 100 consultas mensuales	Atención permanente a la comunidad

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
		Consolidación y funcionamiento permanente de los Centros de Referencia del interior del país y de los Grupos Departamentales, articulados con la dinámica del PES	Nº de Centros de Referencia en funcionamiento	Centro de Referencia y Documentación de Montevideo en funcionamiento. 18 Centros Departamentales en funcionamiento	Seminario La Educación Sexual en Formación Docente, PES y Área de Referencia de Derechos Humanos y Género, participantes docentes responsables de los Centros de Referencia y Documentación, mayo 2016, Institutos Normales de Montevideo Encuentro de Responsables de los Centros de Referencia y Documentación, octubre 2016, IPES Jornada de Trabajo organizada por la Red de Género, DDHH CODICEN y PES, para Responsables de los Centros de Referencia y Documentación, setiembre 2016, PES Encuentro de Responsables de los Centros de Referencia y Documentación, diciembre 2016, IPES
		Vínculos del Programa de Educación Sexual de la ANEP con el exterior del país	Nº de jornadas académicas en las que se participó en el exterior del país	3 participaciones del Programa de Educación Sexual en jornadas en el exterior del país	Seminario Políticas Públicas para una Educación Integral de la sexualidad, México, febrero 2016, Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República Seminario Teoría del cambio de las iniciativas de Educación Integral de la Sexualidad, México, junio 2016, Red Demysex, UNFPA e International Women's Health Coalition Encuentro Educación Sexual MENEIS y EFPEM, Guatemala, agosto 2016

3. POLÍTICAS TECNOLÓGICO-EDUCATIVAS

Las políticas tecnológico-educativas, responden a los 6 lineamientos estratégicos y a los siguientes objetivos estratégicos:

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del Ente.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

OE 2.2: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil.

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles Educativos.

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del Ente.

OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad.

Acciones 2016

✓ **Línea pedagógico-didáctica**

La gestión del Portal pasa al Departamento de Tecnología Educativa, asignando a uno de sus integrantes el rol de Coordinador. Se articula con todos los subsistemas en pos de la reformulación y relanzamiento del Portal Educativo de la ANEP (Uruguay Educa), restableciéndose el trabajo con representantes de todos los Consejos. Se desarrollan la herramienta tecnológica, las pautas de funcionamiento y políticas de publicación del nuevo Portal.

Elaboración en forma conjunta con representantes de todos los Consejos, un documento con el objetivo de visibilizar y regular el Trabajo en Línea en Educación Pública. Dicho documento se encuentra actualmente en el Despacho Administrativo de CODICEN.

Promoción de diferentes maneras de enseñar y aprender, se profundizaron acciones en Red Global, un proyecto conjunto de ANEP y el Centro Ceibal en convenio con Deep Learning. En 2016 alcanzó a 200 centros educativos y 400 actividades subidas a la plataforma. Este proyecto potencia la creación de redes institucionales que permiten fomentar la cooperación regional e internacional en materia educativa, y responden a relaciones entre todos, intercambiando ideas, experiencias y resultados, aprovechando los recursos tecnológicos de los que se dispone.

Fortalecimiento el uso de las TIC en la enseñanza a través de la programación y la robótica, se realizó la Semana del TortugArte – Jornadas de Robótica y programación en Educación, desarrollándose 6 eventos en todo el país, que involucraron a más de 300 participantes.

Sistematización del uso de las TIC para favorecer los aprendizajes a través de prácticas innovadoras que permitan el aumento del tiempo pedagógico, extendiendo las actividades de aula, atendiendo a la singularidad y a la diversidad territorial, promoviendo el abordaje transversal en todos los desconcentrados se ofrecen diversas herramientas, entre las que se encuentran las aulas en línea proporcionadas a los docentes por el Portal Uruguay Educa en la plataforma Moodle y por el Plan Ceibal a través de la plataforma CREA.

Recopilación de la memoria pedagógica didáctica de la ANEP, a través de la recolección, sistematización y difusión de las buenas prácticas de aprendizaje y de enseñanza con el uso de TIC en todos los niveles educativos. Se continúa trabajando con el Proyecto Sembrando Experiencias.

Elaboración el documento “Aportes para la Universalización de la Educación Media Rural con uso de TIC”, que propone acciones tendientes a favorecer la universalización de la Educación Media a través del uso de Tecnologías Digitales, para el mejoramiento del alcance y de la calidad de la educación, impulsando la descentralización y contextualización de las propuestas en el territorio. Dicho documento se encuentra actualmente en el Despacho Administrativo de CODICEN.

✓ **Línea de apoyo a la Gestión Educativa y Línea de Gestión Administrativa**

La utilización de la informática es transversal a toda la organización y a todas las áreas. El despliegue de los sistemas permite la realización de tareas en menor tiempo o la realización de tareas que por su complejidad no son posibles de ser cumplidas de forma manual por los funcionarios. Disponer de sistemas informáticos hace que los recursos humanos, escasos en muchos lugares, puedan abocarse a aquellas tareas que no son posibles de ser sistematizadas. En todos los casos, una vez en marcha, los sistemas producen mejoras y/o ahorros significativos en el funcionamiento de la organización, así como también permiten realizar controles que no serían viables de realizarse en forma manual. La realización de controles evita errores y mejora el funcionamiento en general de toda la institución.

Se aplica como política general la creación de procedimientos que permitan disponibilizar la información a todas las partes que la necesiten, unificar criterios intentando pensar “con, en y para el conjunto” viendo a la ANEP como un todo, optimizar tiempos y obtener la mejor calidad posible en la información para la toma de decisiones.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Cuadro resumen de indicadores

LE	OE	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa y de servicio	OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio. OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes. OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes. OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del ente.	Desarrollo y migración del Portal Educativo Cantidad de visitas diarias	Nuevo diseño del portal realizado. Programación de la migración para el primer semestre de 2017. Jornada de actualización e intercambio con docentes, contenidistas y expertos en la temática, realizada 6.000 visitas diarias	Articulación de todos los subsistemas en pos de la reformulación y relanzamiento del Portal Educativo de la ANEP (Uruguay Educa), reestableciéndose el trabajo con representantes de todos los Consejos.
LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad	OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente. OE 2.2: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades. OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida. OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio. OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.	Documentos elaborados	2 Documentos elaborados	Se elaboró documento con el objetivo de visibilizar y regular el Trabajo en Línea en Educación Pública. Se elaboró el documento que propone favorecer la universalización de la Educación Media a través del uso de Tecnologías Digitales
		Aulas en línea en Portal Educativo de ANEP	200 aulas institucionales 600 aulas docentes	Para sistematizar el uso de las TIC para favorecer los aprendizajes con prácticas innovadoras que permitan el aumento del tiempo pedagógico, extendiendo las actividades de aula, atendiendo a la singularidad y a la diversidad territorial, promoviendo el abordaje transversal en todos los desconcentrados se ofrecen aulas en línea proporcionadas a los docentes por el Portal Uruguay Educa y por el Plan Ceibal.
LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente	OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes. OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas. OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.	Cantidad de proyectos y docentes involucrados	29 proyectos de 65 docentes presentados Avance en compilación del 4º libro Sembrando Experiencias, a publicar en 2017	Para recopilar la memoria pedagógica didáctica de la ANEP, recolectar, sistematizar y difundir las buenas prácticas de aprendizaje y de enseñanza con el uso de TIC en todos los niveles educativos, se continúa trabajando con el Proyecto Sembrando Experiencias
		Eventos realizados y cantidad de participantes	6 eventos realizados, en distintos puntos del país. 300 asistentes, entre docentes, estudiantes y público en general	Día Mundial del TortugArte – Jornadas de programación y robótica en educación
LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente	OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones. OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio. OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes. OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil. OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas. OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.	Centros educativos involucrados Actividades presentadas	200 centros educativos participando 400 actividades subidas a la plataforma	Red Global de Aprendizajes en Uruguay: tiene el propósito de generar una comunidad de conocimiento y una base sostenible de las prácticas relacionadas con las nuevas formas de aprendizaje que surgen de la interacción entre la pedagogía y la tecnología

LE	OE	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo.	OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos. OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones. OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida. OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles Educativos. OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad.	Sistemas implementados	Sistema disponible transversalmente dentro de ANEP de información de seguimiento de Enseñanza Media para egresados del CEIP en 2015 y 2016	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.
			Sistema desarrollado 13 centros piloto en 2016, y equipamiento informático para salas docentes. 120 postulaciones para 2017	Portafolio Digital Docente para Enseñanza Media Básica

4. POLITICAS DE ENLACE

Se definen como “políticas de enlace” aquel conjunto de políticas que definen y facilitan la transición entre ciclos educativos. En este sentido, identificamos en el sistema educativo en el marco de ANEP, algunas transiciones relevantes: I) entre la educación inicial y la educación primaria, II) entre la educación primaria y la educación media básica III) entre la educación media básica y la educación media superior, IV) entre la educación media superior y la educación terciaria; V) entre la formación inicial y la formación permanente de los docentes.

Asimismo entenderemos como “transición”, aquel período de tiempo en el que una persona de determinada edad experimenta un conjunto de eventos relacionados con la secuencia de conclusión de un nivel del sistema educativo formal, el pasaje y la afiliación en el nivel siguiente.

Esta afiliación educativa debe construirse en tres planos: i) el Administrativo-funcional: que implica la matriculación efectiva ; ii) el Académico, que contempla tanto la acreditación formal del nivel anterior como la efectiva integración de los aprendizajes en el nuevo nivel y iii) el Social, que implica la integración social con una efectiva inclusión.

Se pretende superar la transición que se observa en general asociada a un criterio restringido al plano funcional-administrativo pues al mirar el tránsito en términos de afiliación, el concepto amplía su dominio más allá de este plano ya que las experiencias dentro del centro educativo en términos de integración social se tornan en logros o fracasos a ser evaluados tanto al momento de tomar la decisión (en el punto de bifurcación) como en el transcurso mismo de la transición

El estudio de la transición debe centrar la mirada en el sujeto y sus decisiones para determinar cursos de acción adecuados que eviten la afiliación débil o la desafiliación. La desafiliación constituye la ruptura de todo vínculo formal con la enseñanza y, por tanto, una interrupción de la trayectoria escolar distinguiéndose de otros eventos de



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

afiliación débil como el ausentismo, el abandono o la no matriculación, por su carácter sostenido en el tiempo.

Teniendo en cuenta que i) las transiciones definen etapas “críticas” de las trayectorias durante las cuales se acentúan los riesgos educativos, especialmente de debilitamiento de los vínculos académicos, ii) que los riesgos propios de la transición interactúan con otras fuentes de riesgo educativo (académicos, socioculturales, género, localización geográfica entre otros), potenciándolos, iii) que los riesgos posibles de la desafiliación educativa varían en función del momento en el que se producen, ya sea que se considere la edad o la progresión escolar alcanzada y iv) que las transiciones entre ciclos constituyen muy especialmente momentos críticos que plantean nuevas configuraciones de riesgo que inciden en las decisiones educativas respecto a avanzar al nivel siguiente o no hacerlo continuar o interrumpir la escolarización, se propone el desarrollo de esta línea de política educativa con carácter transversal en el entendido que constituye un desafío que necesariamente debe ser abordado con carácter sistémico, involucrando los esfuerzos del conjunto de los componentes de ANEP.

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Lineamientos estratégicos

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

Objetivos estratégicos

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la readecuación de la estructura de los procesos informáticos y mejora de los procedimientos administrativos (sistemas de información).

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado

OE 2.2: Promover la universalización de la educación media básica a través de diferentes modalidades.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos.

Acciones 2016

Unidades de Coordinación Departamental de Integración educativa (UCDIEs)

Creadas de acuerdo con la Resolución de CODICEN N° 10 Acta N°96 del 9 de diciembre de 2015, se inicia su proceso de implementación durante el año 2016 mediante llamados públicos. Tal como estaba planificado estos llamados se realizaron por departamento, excepto para la región constituida por Flores y Durazno y para el área metropolitana, lográndose a fines del año 2016 la implementación parcial de 11 de las 22 UCDIEs previstas. Aun estando constituidas en forma incompleta, la presencia de estas estructuras permitió a la ANEP, fortalecer el proceso de descentralización y de integración propuesto para este quinquenio. Su incorporación a estructuras departamentales como lo son las Comisiones Descentralizadas (CDs) de la ANEP, permitió avanzar en la territorialización de las políticas educativas, especialmente en la de Protección de las trayectorias educativas y Universalización de la Educación Media Básica. Fueron actores claves en la concreción de acciones de carácter departamental vinculadas al proceso de inscripción temprana y confirmación de la inscripción en la educación media básica, para egresados de educación primaria, realizado a nivel nacional en el periodo de noviembre-diciembre. Así como también al de re-vinculación de estudiantes egresados en 2015 del CEIP y no inscriptos para cursar EMB durante el año 2016. Como integrantes de las CDs, participaron en la generación de planes de mejora, en la implementación de las líneas de acción en ellos planteadas, promoviendo la integración de los diferentes subsistemas de la ANEP en las diferentes actividades desarrolladas. Su participación en espacios de carácter departamental como lo son las Mesa interinstitucionales de Políticas Sociales, o la Comisión Departamental de Educación, permitió aportar a un proceso de participación sistemática de la ANEP, Avanzar en esos espacios favoreciendo la articulación de las políticas y el establecimiento de acuerdos en relación especialmente con la población de niños y adolescentes. En el 2016, las UCDIEs priorizaron su actividad en los Territorios Socio-educativos (TSE), en donde su acción estuvo dirigida a la integración en espacios comunitarios e interinstitucionales con el fin de avanzar en estrategias de articulación y coordinación con los diferentes actores participantes. Principalmente a la concreción de oferta educativa de carácter comunitario para la vinculación educativa post primaria de quienes habían egresado en el 2015 y no se habían inscripto en la EMB, la planificación de cursos comunitarios para el 2017 y la implementación de espacios de ampliación del tiempo escolar en formatos no tradicionales, tal como se describe más adelante.

La incorporación de las UCDIEs y su participación en procesos que por primera vez se realizan a nivel nacional, como los antes referidos, ha permitido la detección de factores que dificultan el natural desarrollo de las trayectorias, el planteo de tales situaciones a quienes gestionan a nivel departamental, las Comisiones Descentralizadas de la ANEP, y la búsqueda de soluciones en tiempo real en articulación, cuando así lo amerita, con el nivel central, CODICEN y Direcciones Generales de los Desconcentrados.

Protección de Trayectorias Educativas Continúas y Completas

✓ El Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)

Desde la instalación del Grupo ANEP, creado por Resolución N°80 Acta 95 con



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

fecha 2 de diciembre de 2015 el Consejo Directivo Central, la DSIE se responsabiliza de su coordinación comenzándose a trabajar en el diseño y la implementación de un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, cuyo propósito es proteger las trayectorias educativas, interviniendo sobre aquellos factores que ponen en riesgo la continuidad educativa y el egreso de la educación media. Orientado a avanzar en la universalización y protección del acceso y culminación de ciclos educativos de los niños niñas y adolescentes de nuestro país, comprende: los procesos de inclusión; la identificación temprana del rezago y prevención de la desvinculación escolar, los inter-ciclos y educación y trabajo.

Con fecha 2 de diciembre el CODICEN en acuerdo con las Direcciones Generales de los Consejos Desconcentrados aprueba la propuesta de un SPTE (Resolución N°80 Acta N°95) el que incluye: Información del estudiante y su trayectoria; el sistema de Alerta Temprana; el equipo de Referentes de Trayectoria Educativa (RTE) en el centro educativo y el “Protocolo de Protección de Trayectorias Educativas” para la educación media. Este Protocolo considera específicamente tres dimensiones: la prevención de la desvinculación intra-anual por ausentismo, la continuidad inter-ciclos y el monitoreo oportuno de la situación académica. A partir de su aprobación se inicia el proceso de implementación para lo cual resulta fundamental la conformación en cada centro educativo, del equipo de referentes de la trayectoria educativa (RTE). El mismo tiene entre sus cometidos la identificación temprana de la población con débil vínculo educativo y prevención de la desvinculación. El acompañamiento y registro de las acciones que el mismo genere, priorizando la población en riesgo educativo durante el ciclo escolar y el inter-ciclo. La articulación a la interna del centro educativo con las propuestas de apoyo a estudiantes y generación del acuerdo educativo. La articulación con las UCDEs para el abordaje de aquella población cuyo acompañamiento tenga un grado de complejidad tal, que requiera de la coordinación con otras instituciones (MIDES, INAU, MSP, entre otros) o un abordaje familiar que exceda las posibilidades del centro educativo.

En el mes de junio se comenzó una primera etapa de sensibilización sobre el protocolo trabajando con actores de los tres subsistemas (CES y CETP), departamentalmente o regionalmente. A partir del mes de agosto y en los departamentos donde comenzaron a trabajar las UCDEs, se priorizó el diálogo con Inspecciones del CEIP, CES y CETP, comprometiéndolas en la generación de encuentros entre RTE de ambos subsistemas y maestros a los efectos de trabajar el egreso-ingreso de los niños y niñas de 6° año. Se promueve la generación de todas aquellas acciones que permitieran la circulación de los escolares por escenarios de educación media con el fin de vivenciar experiencias en ese ciclo educativo. Algunas de las experiencias incluyeron visitas y clases en laboratorios de ciencias, talleres de UTU, visitas organizadas a ferias educativas, campamentos fundamentalmente en TSE donde estudiantes de primer año de EMB convivieron con estudiantes de 6° año.

✓ **Inscripción temprana. Inter-ciclo primaria-educación media.**

De acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Presupuesto para este quinquenio²⁴ “La consideración de las trayectorias educativas reales de los estudiantes deja al menos, tres conjuntos de problemas vinculados: i) al espacio de transición entre niveles educativos ii) al tránsito que realiza el estudiante en un nivel educativo...”, en atención de lo cual y como parte del SPTE, se diseña el proceso de Inscripción Temprana, aprobado según Resolución N°1, Acta N°12 del CODICEN, del 27 de octubre de 2016, en acuerdo con las Direcciones Generales de los desconcentrados. Este proceso que se enmarca en las políticas de enlace previstas²⁵, tiene como propósito actuar sobre aquellos factores que desprotegen la trayectoria y que actúan en el inter-ciclo. Algunos de ellos están asociados a los sistemas de inscripción y pasaje de ciclo, pero principalmente están relacionados con la ausencia de institucionalidad desde el egreso de un ciclo y hasta su ingreso en el siguiente. Es por ello que la Inscripción Temprana, si bien tiene entre sus objetivos facilitar los aspectos administrativos vinculados a la inscripción (la elección del centro educativo, el pasaje de estudiantes de un sub sistema a otro, los pases, las inscripciones, etc.), su objetivo principal es acompañar al sujeto y familia en ese tránsito educativo. De esta manera en todo momento del inter-ciclo el estudiante no deja de estar referenciado a una institución educativa. Una inscripción tempranamente realizada en el centro de media, permite que todo niño o niña en condiciones de egresar, y antes de salir de 6° año, tendrá una inscripción en el centro que la familia o referente adulto haya elegido para su continuidad educativa. Este proceso desarrollado con anticipación, habilita, además, desde el mes de diciembre, a que el centro de educación media pueda planificar escenarios educativos que atiendan las características de la población que constituye la nueva matrícula del centro. El desarrollo de este proceso fue acompañado de una amplia difusión a maestros, directores e inspectores del CEIP en las 23 salas departamentales y zonales donde participaron 1.100 maestros con sus respectivos directores e inspectores. Además, se realizaron reuniones con las Comisiones Descentralizadas de la ANEP, para informar sobre las características del proceso realizando aportes que permitieron atender ciertas realidades a nivel departamental.

✓ **Seguimiento de la cohorte 2015**

A partir de diciembre de 2015 se comenzó a trabajar para asegurar que el tránsito inter-ciclo no se constituyera en un factor de desvinculación educativa, sobre todo para la población más vulnerable. Se da comienzo al seguimiento de la cohorte que egresa de primaria en el 2015 aún sin contar con un sistema de información que permita consolidar la información de los estudiantes generada y almacenada por CES y CETP. El proceso tiene características que lo diferencia de un seguimiento tradicional de cohorte, ya que prevé acciones sobre la población objetivo, con el fin de intervenir en la prevención de la interrupción de

²⁴ Numeral II.2 Itinerarios escolares y Trayectorias Educativas

²⁵ Proyecto de Presupuesto, Políticas transversales. Políticas de enlace educativo. P282



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

la trayectoria y en aquellos factores que ponen en riesgo la inclusión educativa. La situación a diciembre del 2015 era la siguiente: 44.022 estudiantes egresaron del CEIP, luego del primer periodo de inscripción 15.581 no registraban inscripción en la ANEP, de los cuales 3.544 pertenecían a escuelas que estaban en TSE. A partir de diciembre con la población que no se había inscripto se realizaron varias acciones: a- llamado a la familia desde el 0800 ANEP, Orientación Educativa, informándoseles sobre los mecanismos de inscripción y realizando un acompañamiento para que se efectivizara en los casos que lo requerían. Este procedimiento se centró fundamentalmente en los TSE. b- En el mes de febrero desde los centros educativos de primaria se llamó a las familias o se las visitó con el maestro comunitario. Terminado el periodo de febrero y al inicio del año escolar el número de no registrados en la ANEP ascendía a 5.724 estudiantes. c- Se cruzó la base con el SIIAS, para verificar si la población no inscripta en la ANEP estaba atendida por algún programa MIDES, INAU, MEC. Si estaba siendo atendido se le pasó la información al programa para que trabajara su inscripción y visitara los hogares d- Luego de este proceso, se trabajó con el MIDES para interviniese sobre la población que aún no había realizado su inscripción y no había podido contactarse por los mecanismos anteriores. Fueron entregados al MIDES 2555 casos para la realización de visitas y aplicación de formulario de relevamiento con el fin de conocer las causas de no inscripción y poder trazar una estrategia de intervención. A fines de julio MIDES entrega a la DSIE, de los 2555, la identificación de 1068 que a esa fecha no estaban inscriptos en la ANEP. A partir de esta información se desarrolló en los 26 TSE de Montevideo, Canelones y Maldonado que disponían de UCDIE y en los departamentos de Paysandú, Tacuarembó y Cerro Largo, una estrategia de contacto y de acompañamiento para lograr su re-vinculación. De este proceso de trabajo se logra la re vinculación del 45,5% del total de estudiantes no inscriptos. De estos 486. 290 fueron inscriptos en diferentes propuestas de ANEP mientras que 67 y 96 fueron inscriptos en propuestas de educación privada y no formal respectivamente. En particular 33 estudiantes con discapacidad fueron incorporados a propuestas educativas.

✓ **Seguimiento de la cohorte 2016**

Como ya fuera descripto anteriormente en el mes de noviembre se puso en marcha la Inscripción temprana para el inter-ciclo primaria media básica. De los 44.389 egresados de 6° año el 98,3% registraron una preinscripción en educación media. Sin incluir la población de escuelas especiales, la preinscripción arrojó los siguientes datos: 42.679 estudiantes lo hicieron en CES, UTU o CEIP (7mo.).

Durante los meses de diciembre y febrero las familias debían concurrir a confirmar la inscripción, periodo en el cual también podían pedir el cambio de centro el que sería atendido por cada institución de acuerdo con los cupos disponibles. Finalizados los periodos de confirmación de inscripción, se inicia el año escolar

con 1911 estudiantes sin confirmar la inscripción. El proceso de inscripción temprana permitió reducir la cantidad de no inscriptos al comienzo de clases en un 66,6%. Al igual que en el año anterior las UCDEs continuaron el proceso de seguimiento de los no inscriptos alcanzando al 30 de abril de 2017 un total de 583. Comparando con los resultados del año 2015 al 15 de mayo, encontramos que este año la cantidad de no inscriptos 15 días antes se redujo en un 77,2%.

Edades	Cantidad	Porcentaje
11	4	0,7
12	159	27,3
13	188	32,2
14	149	25,6
15	67	11,5
16 y más	16	2,7
Total	583	100,0

Acceso a Prestaciones sociales	Cantidad	Porcentaje
Asignaciones Familiares del Plan de Equidad	374	64,2
Tarjeta Uruguay Social	319	54,7
INAU Centro Juvenil	15	2,6
INAU Discapacidad Tiempo Completo	3	0,5
INAU Discapacidad Tiempo Parcial	2	0,3
Jóvenes en RED	1	0,2
Cercanías	13	2,2
Uruguay Crece Contigo	6	1

✓ **Educación media superior: Compromiso Educativo**

Compromiso Educativo, integrado al SPTE se desarrolló durante el año 2016 en 95 centros educativos que imparten Educación Media Superior. El dispositivo Compromiso Educativo se entregaron 7300 becas a estudiantes con vulnerabilidad socio económica. Se firmaron más de 9000 acuerdos educativos a partir de los cuales se planificó con los estudiantes y sus familias la estrategia escolar para el año 2016. En conjunto con el programa Uruguay Estudia se realizaron 3900 exámenes de previas con tutorías, los cuales tuvieron un 85 % de aprobación de los exámenes dados. Se realizaron más de 120 espacios de referencia semanales con una presencia de 650 referentes pares. Articuladores pedagógicos y Referentes pares desarrollaron 87 proyectos de egreso-ingreso, actuando en el inter-ciclo de la educación media básica y la educación media superior.

✓ **Inclusión educativa**

Tal como se plantea en el punto 3.2.1, la universalización y protección de trayectorias educativas comprende procesos de Inclusión Educativa. En tal sentido



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

la disponibilidad, adaptabilidad y accesibilidad de la oferta educativa, a nivel de cada territorio, son elementos claves para lograr la inclusión educativa en relación a la cohorte en seguimiento. En el marco del trabajo de articulación intra ANEP que realizó la DSIE, se impulsó una modalidad de trabajo articulado con los distintos subsistemas analizando en forma sistémica la oferta educativa, siendo esto fundante en los procesos de análisis y de trazado de la adaptabilidad de la oferta. En este sentido el trabajo de las UCDIE ha promovido e impulsados espacios de articulación entre los subsistemas en los cuales se analice y proyecte una oferta educativa adaptada a las necesidades del territorio para lo cual es clave el trabajo con las CDs. En base a estos avances, se plantea protocolizar el diseño de la oferta educativa de un territorio en acuerdo con CEIP, CES y CETP, contemplando la presencia de ofertas de otras instituciones educativas no formales, que promuevan la continuidad educativa.

Avances logrados: Durante el año 2015 se abordaron 14 Territorios Socioeducativos de Montevideo (Casavalle, Manga, Hipódromo – Ituzaingó, Villa García y Bella Italia, Sta Catalina) y Canelones (Toledo, Suárez, Pando, Salinas, Solymar, Nicolich y Paso Carrasco), lográndose la articulación en 5 de ellos instalando 4 experiencias comunitarias. En el 2016 se repitió la acción en los TSE ya mencionados y se agregaron los TSE de Maldonado y los departamentos de Salto y Paysandú. Al igual que en el año anterior se realizaron acciones de análisis de la oferta educativa entre el CES y el CETP. Se logró incluir para el 2017, en CES 12 grupos de planes dirigidos a atender adolescentes menores de 18 años con extra edad (2009 y 2013); en el CETP se incidió directamente en la diagramación de la oferta de la Formación Profesional Básica 2007 tomando en cuenta la demanda de la preinscripción y en relación con la proyección de egresados con extra-edad. El enfoque sistémico de la oferta educativa en un territorio también incluyó la articulación con los cursos de la Dirección Sectorial de Adultos (DSEJA), con la cual se inició junto a la UCDIE una planificación de dispositivos que propusieran alternativas educativas de fortalecimiento y contención a las trayectorias de las cohortes en seguimiento. Este trabajo se traduce en la concreción para el 2017 de veintidós espacios co-ejecutados con la DSEJA. En este proceso incipiente de construcción de la oferta educativa territorial, se introdujo la oferta de educación no formal, articulando con CECAP. Se acordó la ampliación del CECAP de Toledo conjuntamente con la Intendencia Departamental de Canelones y la reubicación del CECAP de Paso Carrasco, conjuntamente con el CEIP y la UTU.

Ampliación del Tiempo Escolar

La propuesta de ATE está dirigida a los jóvenes que se encuentran cursando la educación media básica, con el fin de ampliar su escenario formativo, convocándolos a actividades que se prevén se realicen en contextos no tradicionales y con formatos innovadores. Su principal propósito es el fortalecimiento del vínculo educativo

estimulando el desarrollo de capacidades asociadas: a la convivencia autorregulación, perseverancia y generación de autoestima; a la construcción de ciudadanía mediante la participación social y a la generación de prácticas solidarias; a la comunicación y expresión en sus diversas manifestaciones culturales y aquellas vinculadas al ser creativo e innovador. Los campamentos, el deporte, la recreación, el arte, la ciencia y otras actividades voluntarias de esta naturaleza implican aprendizajes muy significativos que perduran con mucha más fuerza. En su desarrollo se procura optimizar el uso de las capacidades locales, públicas y privadas que se encuentren en la localidad, promoviendo y comprometiendo el establecimiento de alianzas. En el 2016 se implementaron las siguientes modalidades de Ampliación del Tiempo Escolar.

✓ **Campamentos educativos**

Modalidad de carácter inclusivo, transversal e interinstitucional, cuyos niveles de alcance e impacto en su especificidad y características particulares no cuenta con precedentes a nivel nacional. Es una propuesta que amplía el tiempo pedagógico, con un fuerte contenido educativo. Como proyecto del centro educativo está dirigida a potenciar el alcance de la convivencia que en él se logra, contribuyendo a que la institución sea vivida como un espacio de convivencia cotidiana, placentera y relevante para el desarrollo integral de la comunidad educativa. En un contexto intercultural e intergeneracional, conviven durante tres días y dos noches, en distintas sedes distribuidas por todo el país. Se busca estimular aprendizajes con contenidos significativos, vivenciando la convivencia armónica, la práctica de hábitos y costumbres que hacen posible el vivir y convivir con dignidad, resignificando, en definitiva, la relación con el saber y con la institución educativa.

Durante el año 2016 se desarrollaron diversos formatos de campamentos. El más extendido es el “*formato tradicional*”, orientados hacia los centros educativos de ANEP a nivel nacional. Mayoritariamente la población participante abarca desde 4to año de primaria a 3er. año de Enseñanza Media. Aportaron al trabajo en clave de TSE y de Unidad Educativa Territorial (UET). Actuaron como dinamizador de vínculos entre los centros de los TSE y de las Unidades Educativas Territoriales, contribuyendo a la construcción de comunidades educativas. Participaron el 97% de los TSE, con una cobertura de 3884 estudiantes. Participaron además distintos programas de ANEP: Aulas Comunitarias, Áreas Pedagógicas, Centros Educativos Comunitarios FPB, Plan 2016 CES, Programa Escuelas Disfrutables. Además de los criterios descritos la conformación de campamentos contempla la integración rural-urbano; común -especial; secundaria-técnica; norte-sur. En el año 2016 campamentos se integra al programa Verano Educativo. Otras modalidades de campamentos desarrolladas fueron:

“*Acampa Comunidad*” en el Municipio de Nicolich. Dirigida a fortalecer la integración de los centros educativos con la comunidad y la de diferentes poblaciones juveniles del Municipio. “*Campa ForTe*”, desarrollado en la comunidad de Barrio Lavalleja, Montevideo. Identificó entre sus principales objetivos, contribuir a la construcción y el fortalecimiento de las sinergias y vínculos educativos, mediante el desarrollo de una serie planificada de campamentos. Participaron Instituciones de la Educación: Esc. Técnica Barrio Lavalleja, y el Liceo N°60; Instituciones de la Educación No formal: Centro Juvenil Siembra, Movimiento Tacurú, INAU, Centro Salesiano Aires Puros, OSC El tejano Proyecto Impulsa. En articulación con la Coordinación de



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Cultura Física del CETP se financia el “*Campamento para la formación de líderes en Jaureguiberry*”.

En el marco de las Olimpiadas filosóficas, con impulso conjunto desde la Asociación Filosófica del Uruguay (AFU), la Inspección de filosofía del CES y el Proyecto Campamentos Educativos de ANEP, surge la iniciativa de sumar un “*campamento filosófico*”, como modo de potenciar el compromiso de los jóvenes, movidos por su entusiasmo de pensar con otros. Además en convenio con ISEF 30 estudiantes hicieron su práctica docente en campamentos educativos.

MODALIDAD	TRADICIONAL	ACAMPA COMUNIDAD	CAMPA For-Te	FILOSÓFICO	FORMACIÓN DE LÍDERES
PARTICIPANTES	CEIP 14.383; CETP: 2.726; CES: 5.056	277	381	154	1970
TOTAL	23.007 acampantes (incluye 30 estudiantes del ISEF)				

✓ **ATE-arte**

Las propuestas utilizan metodologías de trabajo integradoras, participativas e inclusivas, que parten del individuo como un ser integral, permeado por un contexto específico. Democratizan el acceso a la cultura, al conocimiento artístico y contribuyen a la revalorización del arte en la construcción de la identidad social y cultural. A través de una pedagogía activa de aprender haciendo el estudiante es el centro del proceso de aprendizaje y el docente actúa como orientador y motivador. ATE-arte, se desarrolla con sensibilidad territorial, nutriéndose de las estructuras de la ANEP, a la vez que propician alianzas institucionales surgidas desde los territorios, con agentes interinstitucionales en clave departamental y nacional. Las áreas que abordan entes otras son: Artes Escénicas, Música, Letras y Artes Visuales. Desde ATE-arte se trabajó en articulación con el MEC, la Intendencia de Montevideo, el INAE, CINEDUCA, el sector arte del CES, Museo Vivo del Títere, el FIC (Festival Internacional de Circo). A continuación se presenta una síntesis de las diversas modalidades desarrolladas

MODALIDADES Y CANTIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN	N° PARTICIPANTES Y DEPARTAMENTOS
24 talleres priorizando TSE	Estudiantes de 6to de CEIP y 1ero EMB CES y CETP. Duración de 1 a 4 meses entre 12 y 32 hs	480 estudiantes Canelones, Maldonado, San José, Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Montevideo
Difusión y reflexión	8 jornadas con docentes y estudiantes	640 estudiantes Durazno, Artigas, Cerro Largo, Soriano, Montevideo
“Artistas van al Aula”	40 video-conferencias con 20 artistas nacionales	6000 estudiantes 200 centros a nivel nacional

MODALIDADES Y CANTIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN	N° PARTICIPANTES Y DEPARTAMENTOS
Flashes de arte	10 intervenciones puntuales con: pintadas, conciertos, espectáculos, talleres, clases magistrales.	1200 estudiantes, Colonia, Tacuarembó, Rivera, San José, Montevideo
Montevideo “Ciudad Cervantina”	Actividades articuladas con el Comité Cervantino de Mdeo.	549 estudiantes
Bachilleratos Artísticos	2 encuentros regionales	700 estudiantes Colonia, San José, Flores, Mdeo, Soriano
Verano Educativo	Talleres artísticos	520 estudiantes Mdeo, San José, Canelones, Maldonado y Rocha

Sistemas de información territorial

Como fuera planteado en los apartados 3.2.3 y 3.2.4, el seguimiento de la cohorte egresada del CEIP en el 2015, tuvo asociado un componente de intervención con el propósito de su inclusión en un escenario educativo. Esto requirió el análisis de la información asociada al tránsito del inter-ciclo de Primaria a EMB, en particular de la población no inscrita en EMB en cada uno de los departamentos a nivel país y en cada uno de los TSE, definidos a través de la construcción del índice CAP Implicó además articulaciones con otras instituciones socias de la estrategia de TSE, principalmente con el MEC y el INAU en relación con la base de inscriptos en escenarios de educación no formal y con el MIDES a los efectos de la identificación de aquellos estudiantes o familias que recibían prestaciones sociales. Paralelamente se colaboró en la gestión de datos de los centros de educación no formal a los sistemas de información de ANEP así como de los pertenecientes a los centros de educación privada habilitados. En el segundo semestre del año la participación en el diseño, elaboración y ejecución del nuevo sistema de inscripción temprana para los egresados de CEIP cohorte 2016 resultó clave principalmente en los procesos de generación de informes a nivel de cada uno de los departamentos. La sistematización del seguimiento de la cohorte 2015 así como de los resultados producto de la actividad de las UCDIEs en el proceso de inscripción temprana y confirmación de la inscripción permitió, decisiones de ajustes en tiempo real. Se trabajó en la definición de los requerimientos funcionales y primeras acciones de Análisis y Diseño del sistema de alerta y acompañamiento. Sin embargo, en lo que refiere al desarrollo e implantación de este sistema, la meta no se ha logrado cumplir. Fundamentalmente debido a que el proceso de trabajo se orientó a la implementación de políticas de enlace en el inter-ciclo de enseñanza primaria a media Asimismo se formuló un Mapa de sistemas de información, así como las claves para una hoja de ruta en el proceso de integración de sistemas de información de la ANEP. Respecto de las Metas 2016 el resumen de avance es de un 80%.

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
LE 1; LE 3	OE 1.3; OE 1.4; OE 3.1	N° Unidades Coordinadoras Departamentales de la DSIE instaladas/CDE vinculadas a los territorios de actuación de la DSIE	Unidad Coordinadora Departamental de la DSIE/CDE en los territorios de actuación de la DSIE	12/23	Se instalan 11 UCDIES. Una de las UCDIES abarca dos Comisiones Descentralizadas (Durazno-Flores)



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
LE3; LE2	OE 3.8; OE 2.3; OE 2.4.	1	Protocolo de alerta temprana construido y operativo	1	Instalación del grupo ANEP de Sistema de Protección de Trayectorias. Elaboración y aprobación del Protocolo
LE 2; LE 3; LE1	OE 2.2; OE 2.4; OE 3.7; OE 3.3	25	Número de territorios abordados	14	14 territorios socio educativos abordados en Montevideo y Canelones.
LE 2; LE 3; LE1	OE 2.2; OE 2.4; OE 3.7; OE 3.3	10	Número de territorios articulados	5	Articulados: Casavalle, Manga, Santa Catalina, Toledo y Nicolich.
LE 2; LE 3; LE1	OE 2.2; OE 2.4; OE 3.7; OE 3.3	10	Experiencias comunitarias desarrolladas	4	Desarrolladas: Santa Catalina, Toledo, Nicolich y Manga.
LE 3	OE 3.2; OE 3.4; OE 3.3; OE 3.7; OE 3.1	12	Nº de acuerdos bilaterales operativos (ANEP - actores locales)	8	Talleres de arte en acuerdo con MEC, CEIBAL, ID Maldonado, EMAD
LE1; LE2; LE3	OE 1.1; OE 1.4; OE 2.4; OE 3.7	1	Índice de identificación de zonas definido	1	Construcción en base a 3 indicadores que combinan prioridades educativas y sociales

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE JÓVENES Y ADULTOS

La misión de la DSEJA es proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes y adultos – de 14 años en adelante- en condiciones de rezago educativo, desafiados o en riesgo de desafiación, desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y accedan a la cultura y a las diferentes formas de conocimiento, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida.

Su objetivo general es generar y garantizar multiplicidad de ofertas educativas, diversas y adecuadas, dirigidas a jóvenes y adultos, con el objetivo de asegurar educación de calidad para todos a partir de las necesidades e intereses de los sujetos.

La disminución del analfabetismo, la finalización de los distintos niveles educativos formales, la formación para la vida -debido a su complejidad- además de la atención pedagógica requieren de difusión, de investigación de factores que ayuden a reinsertar y sostener a los estudiantes, de la formación específica para docentes que trabajan con jóvenes y adultos, de conformación de grupos y de acompañamiento social a las diversas problemáticas asociadas a cada situación en su territorio.

Para lograr estos cometidos esta Dirección se estructura en seis componentes: Espacios de Educación de Persona Jóvenes y Adultas; Convenios con Organismos del Estado; Educación en contextos de encierro; Atención a la Discapacidad; Convenios con diversas instituciones privadas; y Pruebas de Acreditación de Primaria.

Los resultados de las acciones implementadas en el último año en relación con el 2015 arrojan los siguientes resultados en la culminación del Ciclo de Primaria:

	Cantidad de alumnos aprobados en los Centros	Cantidad de alumnos aprobados por Prueba de Acreditación de Saberes por Experiencia
2015	164	1.079
2016	180	1.361

LE2. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de la vida.

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

Acciones 2016

- ✓ Intervención en territorio de los educadores sociales y de coordinadores departamentales.
- ✓ Consulta a los estudiantes egresados de cursos EPJA acerca sus intereses para orientar la continuidad educativa.
- ✓ Instrumentación de Tutorías del PUE para culminación de ciclos educativos.
- ✓ Adecuación curricular de la prueba de acreditación.
- ✓ Atención a la diversidad (edad, situación de discapacidad, contexto de alta vulnerabilidad social, rezago, conflicto con la ley, enfermedad mental, etc.) en los espacios EPJA.
- ✓ Generación y sistematización de información para responder a las demandas y anticipar los requerimientos.

LE3. Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

Acciones 2016

- ✓ Elaboración de criterios para certificar primaria con base en los perfiles de egreso del CEIP.
- ✓ Diseño y aplicación de pruebas de acreditación de Primaria, adecuadas a los diferentes contextos y requerimientos de los estudiantes.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento de casos con mayor riesgo de desvinculación.
- ✓ Promoción de la continuidad educativa en los espacios y por distintos medios de difusión.
- ✓ Elaboración y aplicación de pruebas diagnósticas nacionales.
- ✓ Propuesta y evaluación de cuestionarios de satisfacción para alumnos y docentes de la DSEJA.
- ✓ Estudio de las causas de la desvinculación de la educación formal en la población EPJA.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

- ✓ Sistematización de las prácticas de los Educadores Sociales en los distintos espacios educativos.

LE4. Concientización de la relevancia de la profesión docente y su fortalecimiento

Acciones 2016

- ✓ Realización y propuestas de instancias de actualización y especialización docente en temas de la EPJA.
- ✓ Articulación académica con Universidades e Instituciones de nivel terciario para el desarrollo de estudios de posgrado en EPJA.

Registro y difusión de prácticas exitosas de la DSEJA. LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
1. Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP	Delimitar la competencia y el campo de acción de la Dirección Sectorial para atender a la población comprendida en el campo de la EPJA.	Estructura organizacional de la Dirección Sectorial readecuada.	Reordenamiento de las actividades y funciones de los equipos: técnico y administrativo en el nuevo organigrama.	Equipos reestructurados con funciones específicas para cada actor.	<p>Redefinición del diseño de la DSEJA, contemplando sus líneas de acción, objetivos, actividades y organización.</p> <p>Reajuste del organigrama de acuerdo a los recursos humanos existentes y las actividades que se desarrollan desde la Dirección.</p>
	Delimitar la competencia y el campo de acción de la Dirección Sectorial para atender a la población comprendida en el campo de la EPJA.	Gestión de los Centros y espacios EPJA fortalecida para asegurar las condiciones de educabilidad y la promoción de la afiliación social y el aprendizaje de los estudiantes.	<p>Elaboración de protocolos de visitas con informe de los espacios.</p> <p>Encuentros de formación en servicio en DSEJA y en territorio con equipos directivos.</p> <p>Respuesta a las solicitudes de los diferentes espacios.</p>	<p>% de visitas realizadas e informes elaborados.</p> <p>Asistencia, participación y constatación de los niveles de satisfacción de los equipos a las instancias de formación.</p> <p>Informes de seguimiento y acompañamiento.</p> <p>% de cobertura de las demandas en territorio.</p>	<p>Visitas a los centros y espacios EPJA con el fin de conocer las características de la población en territorio y detectar sus debilidades y fortalezas para establecer un recorrido posible de mejora.</p> <p>Promoción de habilidades de los equipos directivos y acompañamiento de los procesos evolutivos</p> <p>Distribución de recursos de acuerdo a la población y necesidades formativas.</p>



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

1. Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP		Regionalización de las estructuras para profundizar la gestión desconcentrada.	Redistribución de los espacios en Montevideo y reorganización en el resto del país.	<p>Generación del cargo de Coordinador en departamentos en que no existía.</p> <p>Participación en las Comisiones descentralizadas de ANEP.</p> <p>Articulación con referentes territoriales.</p>	Acompañamiento y promoción de la autonomía de los coordinadores regionales de la DSEJA.
		Vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones consolidados.	Espacios de articulación interinstitucional.	<p>Articulación con diversos referentes institucionales (Comisiones y mesas interinstitucionales).</p> <p>Documentos de acuerdos.</p>	<p>Formalización de los mecanismos para la generación de acuerdos y convenios con diversas instituciones (públicas y privadas).</p> <p>Fortalecimiento de la difusión y la comunicación intra e interinstitucional.</p> <p>Consolidación del trabajo en red con diversas instituciones.</p>
		Implementación de una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.	Difusión de la oferta educativa en diferentes medios y soportes.	Folletería, carteles, presencia en sitios web de distintos ministerios y de ANEP.	Difusión de la propuesta de la DSEJA a través de diversos medios e integración de Portales y sitios Web institucionales.
		Implementación de un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.	Elaboración de bases de datos de docentes y estudiantes de la DSEJA.	Base de datos de docentes y estudiantes de la DSEJA.	Diseño y aplicación de herramientas de relevamiento de información para la elaboración de bases de datos de docentes y

					estudiantes de la DSEJA.
2. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de la vida	Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Elaboración y digitalización de planilla de registro de datos.	Adecuación de la oferta educativa de la DSEJA partir de los intereses relevados.	Intervención en territorio de los educadores sociales y de coordinadores departamentales. Consulta a los estudiantes egresados de cursos EPJA acerca sus intereses para orientar la continuidad educativa.
		Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Actas de promoción. Actas de acreditación. Certificados de egreso PUE.	Número de estudiantes que culminan ciclos educativos obligatorios	Instrumentación de Tutorías del PUE para culminación de ciclos educativos. Adecuación curricular de la prueba de acreditación.
		Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Multiplicidad de propuestas educativas en los distintos espacios.	Número de estudiantes participando de las diversas propuestas.	Atención a la diversidad (edad, situación de discapacidad, contexto de alta vulnerabilidad social, rezago, conflicto con la ley, enfermedad mental, etc.) en los espacios EPJA. Generación y sistematización de información para responder a las demandas y anticipar los requerimientos.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

3. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes proporcionando una educación de calidad.	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes proporcionando una educación de calidad.	Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Propuestas planificadas y evaluadas.	Número de propuestas innovadoras implementadas y evaluadas en los distintos espacios y registradas en la libreta del docente.	Desarrollo de la planificación por competencias y del aprendizaje basado en proyectos. Diseño e implementación de una propuesta de Ciclo Básico para jóvenes y adultos en articulación con el CES. Publicación de relatos y testimonios de propuestas educativas de calidad en Revista de DSEJA Intersecciones N° 5.
		Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Elaboración de los perfiles de egreso.	Propuestas educativas y diseño de pruebas de acreditación de Primaria alineadas con los perfiles de egreso.	Elaboración de criterios para certificar primaria con base en los perfiles de egreso del CEIP.
		Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Diálogo interinstitucional en diversas comisiones y espacios.	Número de estudiantes que culminan un ciclo e inician otro.	Diseño y aplicación de pruebas de acreditación de Primaria, adecuadas a los diferentes contextos y requerimientos de los estudiantes. Seguimiento y acompañamiento de casos con mayor riesgo de desvinculación.

					Promoción de la continuidad educativa en los espacios y por distintos medios de difusión.
3. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes proporcionando una educación de calidad	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes proporcionando una educación de calidad.	Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Pruebas de acreditación. Cuestionarios de satisfacción a docentes y estudiantes. Explicitación de las causas de desvinculación en entrevistas personales. Prácticas Educadores Sociales	Número de pruebas aplicadas Número de cuestionarios aplicados Análisis de las de las causas de desvinculación. Ficha Educativo Social de registro de las prácticas de los Educadores Sociales	Elaboración y aplicación de pruebas diagnósticas nacionales. Propuesta y evaluación de cuestionarios de satisfacción para alumnos y docentes de la DSEJA. Estudio de las causas de la desvinculación de la educación formal en la población EPJA. Sistematización de las prácticas de los Educadores Sociales en los distintos espacios educativos.
4. Concientización de la relevancia de la profesión docente y su fortalecimiento	Contribuir a la construcción conceptual de un perfil docente, especializado en la educación de jóvenes y adultos y promover el desarrollo de competencias en el contexto de comunidades de práctica y aprendizaje.	Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.	Realización de encuentros regionales de educación en contextos de encierro. Difusión de cursos nacionales e internacionales en temas de EPJA por medios electrónicos. Producción de artículos (por parte de los docentes) para la revista de la DSEJA, Intersecciones N° 5.	Lista de docentes participantes en los diferentes eventos propuestos. Edición de la revista Intersecciones N° 5.	Realización y propuestas de instancias de actualización y especialización docente en temas de la EPJA. Articulación académica con Universidades e Instituciones de nivel terciario para el desarrollo de estudios de posgrado en EPJA. Registro y difusión de prácticas exitosas de la DSEJA.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

5. Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa y de servicio.	Optimizar la gestión de los procedimientos administrativos en cuanto a componentes del sistema y su incidencia directa en la toma de decisiones.	Mejora de los procedimientos administrativos.	Nuevos protocolos y documentos de procedimientos.	Número de protocolos y procedimientos aplicados.	<p>Generación de protocolos y reglamentos internos.</p> <p>Evaluación de los procedimientos, de los resultados y del equipo de trabajo administrativo.</p> <p>Redistribución del trabajo en función de los RRHH, de acuerdo a las habilidades y fortalezas de cada funcionario.</p> <p>Promoción de la transparencia en los procesos administrativos.</p>
		Informatización de la administración.	Formularios informatizados	Número de formularios informatizados utilizados.	<p>Digitalización de bases de datos, formularios y procedimientos administrativos en general.</p> <p>Incorporación a la plataforma GURI.</p>
		Mejora en la comunicación.	Logos utilizados en los formularios.	Documentos institucionales.	Actualización de la imagen institucional en formularios y documentos oficiales.
6. Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo	Facilitar la formación técnica-profesional de jóvenes y adultos para una pronta inserción laboral.	Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.	Diseños de propuestas educativas basadas en las necesidades laborales de las personas jóvenes y adultas en territorio.	Convenios realizados con instituciones y organizaciones sociales.	Implementación de acciones, en articulación con INEFOP, empresas y sindicatos, para la culminación de ciclos educativos.

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

En el marco de las políticas de enlace, el CODICEN-DSPE concibe esta línea desde un marco conceptual que contribuye al enriquecimiento de la mirada de las trayectorias de los estudiantes de la ANEP, en tanto, procesos que se dan a lo largo de todos los tramos educativos obligatorios.

Desde una perspectiva de continuidad y flexibilidad de las trayectorias educativas se hace énfasis en los niveles de articulación. Se entiende que estos son temas de todos los subsistemas, que se operativizan en el nivel de sus instituciones, en tanto la planificación y acciones involucran a la totalidad del centro.

Para ello, desde el CODICEN se realizan aportes en tres ejes.

El primero que considera el fortalecimiento de la perspectiva sistémica de la ANEP, ya sea desde las actividades que hacen a la intrasectorialidad como la intersectorialidad. Considerar al Sistema Educativo ANEP como el conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda la vida, implica integrar a los distintos tramos como parte de una única trayectoria. La concepción integral de la trayectoria que los estudiantes recorren en las aulas de la ANEP requiere del acuerdo entre los subsistemas sobre la definición conceptual de sus dimensiones, la coherencia en los currículos, y la unicidad en criterios de evaluación entre otros. En relación a la intersectorialidad se integran las actividades llevadas desde las distintas Divisiones especializadas así como los programas, grupos de trabajo y comisiones que dependen de ella o se reúnen en su marco, se realizan aportes sustanciales en este sentido, a lo que se suma el trabajo con los Consejos de Educación y de Formación en Educación.

El segundo vinculado a la universalización de la educación como derecho fundamental en la que se incluye, la educación media rural, y el trabajo orientado a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Con el objetivo de cumplir con el principio de universalidad el CODICEN se plantea continuar generando escenarios de trabajo para potenciar todas las herramientas disponibles de ANEP.

Este marco se divide en diferentes componentes, con la finalidad de contemplar las distintas situaciones de los estudiantes, sus necesidades educativas, el lugar geográfico en el que se encuentran y al tramo de edad al que pertenecen. De esta manera -en concordancia con el Art. 33 de la Ley de Educación- "(...) se tendrá especial consideración a la educación en el medio rural, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación de personas con discapacidades (...)"

En relación a la Educación Media Rural, desde junio del año 2013 el CODICEN resuelve que la "Dirección Sectorial de Planificación Educativa pase a ser referente institucional de la Experiencia de 7°, 8° y 9°" la que incluye 61 centros Educación Media Básica Rural a nivel nacional y más de 1000 estudiantes. En el mismo acto encomienda a un Grupo -integrado por representantes de todos los Subsistemas de la ANEP- la tarea de trabajar por la universalización de la educación media rural. Este Grupo se propuso conocer -a través de un estudio de geo-referenciación la situación socioeducativa de los adolescentes y jóvenes que residen en áreas rurales. A éste se agregó un estudio de seguimiento de egresados de escuelas rurales. Ambos trabajos, conjuntamente con la información relevada en las salidas realizadas a diferentes zonas del país, permiten delimitar con claridad las necesidades educativas de los adolescentes y jóvenes en el medio rural y de esta manera plantearse objetivos específicos para el quinquenio.

Por otra parte , el CODICEN se propone a través de UPIDE (Unidad de Promoción



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Intervención y Desarrollo Educativo) promover, intervenir y favorecer el desarrollo de los procesos educativos desde la perspectiva interdisciplinaria para la garantía de trayectorias continuas y completas de los estudiantes dentro del sistema ANEP. Para ello se busca i) generar escenarios de encuentro de los equipos interdisciplinarios de los respectivos subsistemas articulando un marco teórico común de referencia que garantice la coherencia y sistematización de las acciones en referencia a la atención de la diversidad y en particular con aquellas poblaciones con Requerimientos Educativos Especiales; ii) propiciar la búsqueda de nuevas estrategias de abordaje para la continuidad y permanencia del alumno en el sistema educativo, focalizando en los procesos subjetivos presentes en el proyecto educativo del alumno y su familia; iii) promover que las instituciones educativas de la ANEP se apropien e intervengan sobre los múltiples factores que inciden en las diversas problemáticas que conllevan al fracaso escolar; iv) generar conocimientos a partir de la experiencia de trabajo, que se puedan traducir en insumos para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo con el diseño de mapas de ruta o guías u otros que garanticen la unidad de criterios y estrategias viables; v) crear un espacio de consulta y orientación educativa para promover la Inclusión educativa de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y en particular iniciando el proceso en la atención de alumnos con Trastornos del Espectro Autista (TEA).

El tercer componente que se define desde las evaluaciones que acompañarán los procesos, evaluaciones nacionales e internacionales, de políticas, programas y proyectos así como estudios e investigaciones. Este componente se centra en las evaluaciones que diseña, planifica y desarrolla el sistema ANEP, herramientas imprescindibles para la toma de decisiones de políticas educativas. En este componente, se incluyen evaluaciones nacionales (Evaluación en línea, Evaluación de aprendizajes), e internacionales, de políticas, programas y proyectos así como estudios e investigaciones, según corresponda

PRIMER EJE: ACTIVIDADES QUE IMPLICAN INTRASECTORIALIDAD E INTERSECTORIALIDAD

Grupos intersectoriales de trabajo

- ✓ Inclusión educativa de poblaciones con capacidades diferentes: Grupo Autismo ANEP-CODICEN (CODICEN, CEIP, CES, CFE, Federación Autismo Uruguay, Departamento de Psiquiatría Infantil del Hospital Pereira Rossell)

Objetivo: Inclusión educativa de poblaciones con capacidades diferentes y en particular población del TEA - Trastorno del Espectro Autista

Acciones 2016: i) implementación del Espacio de Orientación y Consulta; ii) organización y realización de la jornada pública de presentación del espacio; iii) articulación de acciones intrasistemas para la difusión del Espacio.

- ✓ Interinstitucional por la Equidad Étnico-Racial en la ANEP (ANEP-CODICEN Red de Género, Dirección de Derechos Humanos y la Dirección Sectorial de

Planificación Educativa, MIDES: INMUJERES, Equipo asesor eventual conformado por referentes de los subsistemas de la ANEP y programas relacionados)

Objetivo: i) Sensibilizar sobre la discriminación étnico-racial y su cruce con otras desigualdades -como la de género- en el sistema educativo nacional, ii) reconocer y detectar fenómenos como: racismo, racismo institucional, discriminación racial y agravada en el centro educativo y sus mecanismos de acción; iii) tomar conciencia sobre la invisibilidad y los estereotipos desde los que son representadas las personas afro descendientes en los contenidos educativos; iv) brindar herramientas para el abordaje de la discriminación étnico-racial en el aula; v) brindar herramientas para la incorporación de la presencia y aportes de africanos/as y afro uruguayos/as a la cultura e identidad nacional a los contenidos educativos.

Acciones 2016: i) participación en el diseño de talleres regionales, ii) participación en la elaboración de la Guía Didáctica y su presentación pública, iii) planificación de encuentros 2017 para la distribución y apropiación de los contenidos por parte de los docentes

- ✓ Ley 19140 de alimentación saludable (ANEP, MEC, MSP; Secretaría del Deporte)

Objetivos: i) generar criterios comunes en la implementación de la Ley en las instituciones de la ANEP en los aspectos vinculados a los servicios de alimentación que se brindan en ellas, ii) acordar aspectos vinculados a las normativas que regulan los servicios de alimentación, en el caso de Educación Media especialmente (Reglamento de Funcionamiento de Cantinas – Reformulación de Pliegos de Licitación de Cantinas), iii) discusión de temas emergentes.

Acciones 2016: i) diseño y ejecución del proyecto “¡Prontos, listos ...ya!”; ii) participación en la gestión de tres Jornadas de trabajo en el año 2016 en el marco del proyecto “¡Prontos, listos...ya!”; iii) articulación con la Dirección Sectorial de Gestión de la Información y la Comunicación para la realización del formulario de evaluación en línea del estado de situación de cantinas, iii) Documento síntesis de actividades anuales 2016 e informe final.

- ✓ Sistema Nacional de Cuidados (ANEP; MIDES; MTSS; MEC; BPS)

Objetivo: integrar la comisión de Formación

Acciones: i) aportes desde la educación formal (ANEP) en la Estrategia de formación para la atención a las personas en situación de dependencia especialmente en relación a la acreditación de saberes por experiencia

- ✓ RENEA (Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable)- (ANEP-MEC)



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Objetivos: Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la RENEA desde la ANEP que se presentan en <http://www.reduambiental.edu.uy/about/>

Acciones 2016: i) conformación del Grupo de educación formal integrado por ANEP y Udelar, ii) organización del 6° Encuentro Nacional de Educación Ambiental y la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental, iii) realización del Encuentro y planificación de acciones a nivel nacional.

- ✓ Grupo temático de Juventud de la Reunión Especializada en Agricultura familiar del MERCOSUR (MGAP, MIDES; CAF, CNFR, ARU, FRU)

Objetivo: aportar información en término de recomendaciones sobre la temática educación rural a MERCOSUR según documento base MERCOSUR/CMC/REC N°02/11

Acciones 2016: i) Presentación de políticas educativas orientadas a la universalización de la EMR, ii) aportar información acerca del trabajo que viene realizando en territorio el Grupo de universalización de la Educación Media Rural, iii) aporte de datos estadísticos requeridos por la REAF

- ✓ Comisión de Organización del III Congreso de Educación (ANEP, MEC, UTEC, Udelar, sindicatos, partidos políticos, universidades privadas, INEED, AUDEC, ATDs, INC, ANPYME)

Objetivo: Acompañar a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública en la planificación y convocatoria del Congreso Nacional de Educación

Acciones: participación en las reuniones en las que se ha definido ejes temáticos, modalidades de trabajo del Congreso y participación en grupos redactores.

Intrainstitucionales

- ✓ Evaluación Formativa en Línea (CODICEN, CES, CETP, CEIP):

Objetivo: Realizar acuerdos entre los subsistemas de Educación Media para implementar la Evaluación formativa en Línea

Acciones 2016: i) coordinación de Grupo de trabajo, ii) elaboración de documento en el que se plantean los antecedentes y las acciones a realizar en 2016 y 2017; iii) acuerdo de trabajo para la implementación en Educación Media.

SEGUNDO EJE: EDUCACIÓN MEDIA RURAL Y PROMOCIÓN, INTERVENCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

- ✓ **Universalización de la Educación Media Rural** (CODICEN, DSPE; CEIP; CES; CETP, CFE)

Objetivo: cumplir con la universalización de la educación media básica rural atendiendo las particularidades de los diversos contextos y reconociendo la centralidad del estudiante.

Acciones 2016:

- i) diseño de proyecto educación semipresencial;
- ii) participación en la organización del 1er Encuentro de Educación Media Rural,
- iii) acompañamiento a la gestión de la modalidad de 7°, 8°, 9°,
- iv) visita y orientación de centros educativos de Educación media Rural, especialmente a escuelas con 7°, 8°, 9° y gestión de situaciones planteadas,
- v) documento sobre políticas orientadas a la Educación Rural con énfasis en la EMR (en proceso),
- vi) organización de reuniones en el marco del grupo, para la universalización de la EMR y concreción de acciones que emanan de la misma.

Unidad de Promoción, Intervención y Desarrollo Educativo (UPIDE)

LE2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

LE3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

LE4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

OE 2.3 Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo a la diversidad.

OE 3.7: Profundizar transiciones entre diferentes ciclos educativos

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.

Fortalecimiento de la trayectoria: Educación Inicial-Educación Primaria

- ✓ **Estimulación temprana:** Realización de una investigación referida al perfil neuropsicológico en las áreas lingüísticas, cognitivas, motrices y perceptivo motrices de la población escolar de educación inicial y 1º año de un centro educativo de Montevideo analizando desde una perspectiva comparada con la información emanada del Programa de Educación Inicial y Primaria para estos niveles.
- ✓ **Intervención psicopedagógica en las escuelas N°183 Y N° 39:** Análisis de diferentes los factores predictores de la adquisición de la lectoescritura en la población de 5 años en dos escuelas con diferentes características poblacionales. Exploración algunas dimensiones de la adquisición del lenguaje y del desarrollo psicomotor.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

Fortalecimiento del tránsito: Educación Primaria- Educación Media.

- ✓ **Continuidad y permanencia en el sistema educativo:** i) trabajo con los procesos subjetivos implicados en el proyecto educativo de los alumnos de educación primaria hacia su tránsito a educación media, a fin de favorecer su permanencia en el sistema educativo; ii) articular las acciones con otros proyectos afines, a partir de la inserción territorial en Malvín Norte, con un enfoque psicosocial, iii) cumplir la función de aportar el abanico de conocimientos que posibiliten comprender y realizar de mejor forma la acción educativa. Se trabajó con grupos de sextos años de dos escuelas públicas de Malvín Norte, sus familias y docentes, así como también, con la UTU y liceo de la zona. Las acciones se desarrollaron mediante talleres, entrevistas, encuestas reuniones de coordinación, orientación e información.
- ✓ **Acompañamiento en la construcción del proyecto educativo de los alumnos de 5° y 6°:** i) Promoción de la continuidad y la permanencia del educando en el sistema educativo de la zona oeste, centrando las acciones en la construcción y fortalecimiento de un proyecto personal del mismo enmarcado en su medio social; ii) Desarrollo intervenciones a nivel de los Centros Educativos potenciando las articulaciones posibles inter e intrainstitucionales tendientes a promover y beneficiar los procesos de enseñanza y aprendizaje; iii) Generación de insumos que aporten a nuevos Proyectos Educativos que atiendan la nueva realidad. iv) Realización de Talleres con los grupos escolares de 5° y 6° año.
- ✓ **Transición educativa y seguimiento entre los diferentes ciclos educativos:** Trabajo en diversas instituciones educativas incorporando al mismo los distintos subsistemas y la transición educativa de los estudiantes. La propuesta ésta focalizada en los intersticios o cambios de ciclos (Primaria a Ciclo Básico) La metodología planteada fue abierta y buscó la participación activa del niño/a, o adolescente, llevando adelante las acciones con una propuesta colaborativa.

Fortalecimiento de la trayectoria: Educación Media Básica- Educación Media Superior.

- ✓ **Causas de la permanencia y la deserción en los liceos de Canelones:** i) relevamiento de datos (porcentajes de promoción, repetición y deserción de los alumnos inscriptos en las instituciones), ii) diseño y aplicación de dos cuestionarios: para alumnos y docentes para analizar las dificultades, interacciones, etc iii) establecimiento de planes de acción tendientes a mejorar los resultados actuales.
- ✓ **Transición educativa y seguimiento entre los diferentes ciclos educativos:** Integración del trabajo de los estudiantes (en el tránsito de EMB EMS) para aprender y aprender para trabajar tendiendo a la formación integral del estudiante como persona de derecho, a través de dos modalidades (individual y grupal). Se involucró a la familia en la educación de sus hijos/as participando a través de encuestas, entrevistas o tareas domiciliarias de sus hijos/as.

Fortalecimiento del rol docente.

- ✓ **Perfil de ingreso esperado vs real de los estudiantes de formación docente (Carmelo):** i) investigación que buscó conocer el perfil de ingreso a las carreras de Magisterio y Profesorado en el Instituto de Formación Docente de Carmelo, Uruguay. ii) Aproximación al sujeto real y a las necesidades formativas que este requiere. iii) Aplicación de distintas técnicas de relevamiento de información en Lengua y Matemáticas: observación, cuestionarios y entrevistas de cada estudiante de primer año de la opción Magisterio y Profesorado.
- ✓ **Proyecto de investigación: efectos del cambio de normativa (exoneraciones y tolerancia) en las concepciones que tienen los docentes sobre sus prácticas.** i) investigación los efectos del cambio de normativa con respecto al Régimen de Tolerancia y/o Exoneración en la percepción que los docentes tienen acerca de sus práctica. En siete centros educativos del CES, ii) Realización de entrevista y cuestionarios cerrados a diversos actores de la institución: docente, adscriptos, integrantes del Equipo Multidisciplinario de la Institución, y Profesor Orientador Pedagógico.

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
LE 2 Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.	OE 2.4 Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida	Propiciar la búsqueda de nuevas estrategias de abordaje para la continuidad y permanencia del alumno en el sistema educativo, focalizando en el proyecto educativo del alumno y su familia	Nº de talleres realizados	15 talleres en escuelas 25 talleres en liceos y escuelas de UTU	Talleres y jornadas de información con escolares de 5º y 6º año escolar, y docentes de CEIP CES y CETP Talleres y jornadas de información de las opciones educativas con estudiantes de 3º año de EMB y 4º EMS
			Nº de alumnos y docentes involucrados	200 escolares de inicial y primaria 400 estudiantes de educación media	
LE 3 Mejoramiento de la calidad de la educación	OE 3.4 Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil.	Crear un espacio de consulta y orientación educativa para promover la Inclusión educativa	Nº de entrevistas a familias realizadas, Nº de situaciones coordinadas con los distintos subsistema	60 entrevistas a familias.	-Diseño de un "mapa de ruta" para abordar las distintas situaciones. -Recepción de las consultas por parte de equipo interdisciplinario -Articulación con los referentes de los subsistemas Orientación final a la familia
			Nº de niños y/o adolescentes efectivamente incluidos.	38 niños en edad preescolar, 10 en edad escolar y 12 jóvenes que ingresarían en el 2017 a educación media	



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
	OE 3.7 Profundizar las transiciones entre los diferentes Ciclos Educativos	Favorecer en los estudiantes de todos los niveles de la educación, los procesos subjetivos implicados en su trayectoria, acompañando la transición entre ciclos educativos	N° de talleres y actividades realizadas con estudiantes, docentes y familias de los distintos niveles de la educación	15 talleres en escuelas 25 talleres en liceos y escuelas de UTU entrevistas de orientación a familias	Entrevistas de orientación y seguimiento a familias de niños de educación inicial
			N° de niños y jóvenes participantes de la experiencia	200 escolares de inicial y primaria 400 estudiantes de educación media	
LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente	OE 4.1 Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.	Crear espacios de reflexión sobre las prácticas docentes e institucionales y su incidencia en los procesos educativos; focalizando en los actores educativos	N° de actividades realizadas con estudiantes de formación docente y con docentes en ejercicio	50 docentes en formación y en ejercicio	Talleres con docentes en formación Talleres con docentes en ejercicio de instituciones públicas y privadas

OTRAS ACCIONES DE LA DSPE

- ✓ **Protocolo de Convivencia para las Instituciones de Educación Media** (CODICEN, UPIDE-DDHH-DSPE; CES, DIE; CETP-Equipos multidisciplinares)

Objetivo: Diseño de Mapa de Ruta para Educación Media como antecedente al trabajo a realizar Ley N°19.098 “Protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato psicológico o social y su aplicación en los centros educativos del país”,

Acciones 2016: i) participación en el diseño del “Mapa de Ruta de promoción de la Convivencia para instituciones de Educación Media, ii) publicación en http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/deptoformacion/documentos/mapa_ruta_promocion_de_la_convivencia_mayo_2015.pdf; iii) implementación a partir del trabajo con equipos de dirección de CES y CETP, con la finalidad de su difusión y la generación de actividades específicas contextualizadas, según las instituciones involucradas

- ✓ **Cercanías** (CODICEN, DSPE-Departamento de Estudios Comparados y Pedagógicos-Equipo Técnico del Programa de Promoción de la Convivencia y Atención a Conflictos; CEIP, Programa Maestros Comunitarios; CES, Equipos Multidisciplinares; CETP, Dirección de Educación Básica.

Objetivo: El Grupo ANEP para “Cercanías” se propone el encuentro de los subsistemas desde una mirada integral de los temas educativos vinculados a esta Estrategia.

Acciones 2016: Entre las acciones realizadas debe destacarse la continuidad del trabajo coordinado y el rol de nexo entre los referentes de los subsistemas con los diferentes Programas para atender situaciones de inclusión educativa en territorio planteadas por ETAF y otros equipos técnicos.

TERCER EJE: EVALUACIONES

El Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la Dirección Sectorial desarrolla actualmente cinco líneas de trabajo:

- a) El **sistema de información estadística de la ANEP** que contribuye especialmente al lineamiento relativo a la universalización de la escolaridad obligatoria y al fortalecimiento de la educación para toda la vida. Posibilita el monitoreo, la evaluación y el seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, de la educación media básica y de la educación a lo largo de toda la vida. Los proyectos asociados a estos objetivos son: Observatorio de la Educación²⁶ y Monitores Educativos de CEIP, CES y CETP-UTU²⁷. Todas estas herramientas cuentan con componentes de comunicación de información hacia la ciudadanía.
- b) El **sistema de información territorial** que apoya, entre otros, a la rendición de cuentas a nivel local, regional y nacional, a la universalización de los distintos niveles educativos y al desarrollo de propuestas innovadoras. Es de destacar que un sistema de información territorial facilita la adecuación de la oferta educativa en el territorio en función de las demandas y características locales. En esta línea principal, se reeditó el Sistema de Oferta Educativa de la ANEP por tercer año consecutivo (SIGANEP²⁸).
- c) El **Seguimiento Nacional de Alumnos (SENDA)** que permite realizar una confederación de bases de datos de alumnos del CEIP, CES y CETP, siendo la base de la elaboración del Sistema de Trayectorias Educativas de la ANEP. Esta herramienta posibilita el seguimiento uno a uno de los alumnos de la ANEP y permite elaborar los informes de seguimiento de alumnos, en los cuales el Departamento participa conjuntamente con otras Direcciones.
- d) La **evaluación de las políticas, programas y proyectos** que posibilitó el monitoreo, evaluación y seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, la universalización de la educación media básica, la educación a lo largo de toda la vida, la extensión del tiempo pedagógico, el desarrollo de propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes, y la mejora de los aprendizajes. Al respecto, durante 2016, se trabajó en la evaluación de las Escuelas de Tiempo Completo, en la evaluación del Programa de Educación

²⁶ (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/> 11ª edición)

²⁷ (<http://www.anep.edu.uy/portalmonitor/servlet/portada> 14ª edición, <http://www.anep.edu.uy/monitorces/servlet/portada>, 3ª edición.

²⁸ (<http://sig.anep.edu.uy/siganep>)



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Sexual y en el diseño de la evaluación del Programa de Alimentación Escolar, y se realizó el seguimiento de las Metas Anuales de la ANEP.

- e) Los **estudios e investigaciones** que están alineados al objetivo estratégico “Profundizar líneas de investigación y evaluación educativa”. Los principales trabajos desarrollados durante 2016 son: relevamiento censal de características socioculturales del CEIP y el 4° relevamiento de programas y proyectos de la ANEP²⁹.

Cuadro resumen de indicadores 2016

LE	OE	Indicadores 2016	Resultado del indicador 2016	Acción
	OE1.4 y OE1.5 OE2.1 a OE2.4	Realización del Observatorio de la Educación. Elaboración de Monitores educativos para CEIP, CES y UTU. SENDA	Observatorio actualizado a 2016. 14a Monitor de Primaria y 3er Monitor Liceal. Elaboración de Primer Monitor de UTU (en elaboración) Base de datos de ANEP Confederada	Se actualizó con información del Observatorio Se elaboró el 14er Monitor de Primaria y se elaboró el Monitor Liceal. Se generó el requerimiento para la conformación de la macro base de ANEP
	OE1.6 OE2.1 a 2.4 OE3.3	Realización del SIGANEP	Sitio WEB actualizado e índice disponible	Se actualizó la información del SIGANEP al 2016
	OE2.1 a OE2.4 OE3.2, OE3.3 y OE3.6.	Realización de evaluaciones	En curso o terminadas 3 evaluaciones	Evaluación de ETC, Programa de Educación Sexual y PAE
	OE2.1 a OE2.4 y de OE3.2, OE3.3 y OE3.6.	Realización de estudios	En curso o terminados 2 estudios	Realización de Relevamiento Contexto CEIP, Relevamiento de Programas ANEP.

El Departamento de evaluación de aprendizajes desarrolló las siguientes evaluaciones en acuerdo con los LE y OE que se listan a continuación.

LE3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

Acciones 2016

²⁹ (<http://pcentrales.anep.edu.uy/>)

Elaboración y aplicación mediante la plataforma SEA de pruebas formativas para 3°, 4°, 5° y 6° año de Primaria. Se elaboraron alrededor de 200 actividades de prueba de primaria para integrar al banco de ítems. Se conformaron 12 formas de pruebas para alumnos de 3°, 4°, 5°, 6° de Educación Primaria. Se realizaron 66463 aplicaciones.

Realización de reuniones con Inspectores de los Consejos de Primaria y con los coordinadores del Instituto de Formación en Servicio para validar y ajustar los Marcos de Referencia, Tablas de Especificaciones y revisar las actividades de prueba.

Elaboración de documentos para maestros, directores e inspectores. Se elaboraron Informes de lectura, matemática y ciencias. Estos informes incluyeron análisis de actividades y resultados de las pruebas formativas.

Realización de talleres de análisis de los resultados de las pruebas aplicadas en línea.

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

Descripción de las acciones

Aportar a los grupos de trabajo de matemática, lengua y ciencias naturales para la elaboración de la versión final del Documento Base de Análisis Curricular, para 3° y 6° de Educación Primaria.

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativa.

Acciones 2016

TERCE. Participación en las reuniones de Coordinadores Nacionales para analizar y aportar a la preparación del Cuarto estudio (ERCE19): lineamientos y fundamentos del próximo estudio, posibles innovaciones, determinación de grados, áreas y periodicidad de los estudios, proceso de selección de Socios Implementadores, análisis curricular regional, preparación de marcos muestrales, comparabilidad de los estudios, fortalecimiento de capacidades de los países del LLECE. Se cumplieron las acciones propuestas. Se avanzó sustancialmente en los marcos teóricos que sustentarán el próximo estudio. Se llevaron a cabo acciones para la selección de los socios implementadores y el análisis curricular regional.

PISA. Diseño conceptual, redacción y publicación del Informe Nacional de resultados del ciclo 2015. Divulgación de resultados. Coordinación para la implementación de PISA 2018. Adaptación de los instrumentos de evaluación para el ciclo 2018. Se publicó el Informe Nacional de Resultados 2015 en la web. Se realizaron tres reuniones de difusión de resultados. Se culminó con la adaptación de los instrumentos para el ciclo 2018.

EIT (Evaluación Infantil Temprana). Monitoreo del desarrollo de los niños en instituciones educativas de 12 jurisdicciones -de las 23 del país. Capacitación de docentes. Talleres con maestros, directores e inspectores para interpretación de resultados y planificación de líneas de intervención. Se incorporó la mitad de las



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

jurisdicciones del país. Se realizaron 12 instancias de capacitación a docentes y 12 talleres de interpretación y planificación.

Cuadro resumen de indicadores

LE	OE	Meta 2016	Indicadores 2016	Resultado del indicador en 2016	Acción
3	3.3	Poner a disposición de todos los centros educativos del país evaluaciones formativas para 3°, 4°, 5° y 6° año de Primaria en Lectura, Matemática y Ciencias con el objetivo de promover la reflexión y el trabajo colaborativo de los docentes en los centros educativos.	Pruebas elaboradas en las tres áreas. Aplicaciones realizadas a nivel nacional.	Se elaboraron 12 formas de prueba (4 por área). Se realizaron 66463 aplicaciones a nivel nacional.	Reuniones con Inspectores y Formadores en Servicio para validar pruebas y documentos asociados. Elaboración y aplicación de pruebas formativas para 3°, 4°, 5° y 6° año de Primaria. Elaboración de 3 documentos para maestros, directores e inspectores. Organización de un encuentro nacional con Inspectores de Primaria para dar a conocer los informes elaborados. Se organizaron talleres de análisis de los resultados de las pruebas aplicadas.
3	3.5	Aportar a la elaboración de los Perfiles de Logro de Educación primaria.	Documento final.	Publicación del Documento Base de Análisis Curricular.	Reuniones de trabajo para la elaboración del Documento final de Análisis curricular.
3	3.7	Participar en los estudios internacionales de evaluación educativa: LLECE_UNESCO (ERCE19), PISA, EIT	Organización y preparación del ERCE19: determinación de características, selección de Socios Implementadores. Informe Nacional PISA 2015. Capacitación y monitoreo de EIT en la mitad del país	Determinación de grados de aplicación: 3er y 6to: áreas: lectura, escritura, ciencias naturales. Implementación del análisis curricular regional. Publicación del Informe Nacional de Resultados 2015 en la web. Aplicación de EIT en 825 escuelas, 33095 alumnos de nivel 4 y 5.	ERCE: participación en las reuniones de Coordinadores Nacionales. Aportes nacionales al análisis curricular regional. PISA: publicación del Informe. Reuniones de difusión de resultados, adaptación de los instrumentos para el ciclo 2018.

